

Matan a tiros a edil en Guerrero y a diputada en Morelos

En San Miguel Totolapan, 18 muertos; Los Tequileros atacan palacio municipal y asesinan a Conrado Mendoza, a funcionarios y policías; y a su padre en su casa

60 EDILES

Asesinados en el actual sexenio

Fuente: Etelekt

→ **18 ALCALDES | 31 REGIDORES | 11 SÍNDICOS**

(Incidencia 25% superior en comparación con lo registrado en todo el sexenio de Felipe Calderón)

En Cuernavaca, ultiman a Gabriela Marín al salir de farmacia; rindió protesta en julio, tras disputa por curul; presumen venganza política. **págs. 10 y 15**

OCTUBRE

Mes de sensibilización sobre el cáncer de mama

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

JUEVES 6 de octubre de 2022 » Nueva época » Año 14 Número 4148

PRECIO » \$10.00

RESIENTEN DAÑO TRAS APOYO A INICIATIVA

Oposición herida: el PRD ve alianza sepultada y el PAN acusa traición

POR J. BUTRÓN, M. JUÁREZ Y J. CHAPARRO

JESÚS ZAMBRANO, líder del PRD, lamenta aval a reforma militar; da por muerta a Va por México; van por coalición más amplia

MARKO CORTÉS señala traición a mandato de millones de mexicanos; senadores rechazan descalificación; AMLO los reconoce **págs. 4 a 7**



"YO CREO que ayer quedó sepultada la alianza Va por México (...) ahora vamos a ver qué coalición podemos hacer, pero lo tenemos que definir en los siguientes días"
Jesús Zambrano
Dirigente nacional del PRD



"REFRENDAMOS nuestro compromiso para defender a México y a la Constitución (...) buscaremos seguir construyendo con quienes sí tienen el valor de hacer lo correcto"
Marko Cortés
Dirigente nacional del PAN

Ordenan detención de Cabeza de Vaca; éste ve persecución

• **Juez** federal la libera por delincuencia organizada y lavado de dinero; hay alerta migratoria y van por ficha roja **pág. 11**

• **Exgobernador** de Tamaulipas acusa tintes políticos; afirma que abogados aportarán pruebas; panistas lo arropan

HOY ESCRIBEN

• **JAVIER SOLÓRZANO**
PRI, ¿ahora sí el principio del fin? **pág. 2**

• **BERNARDO BOLAÑOS**
Bolsonaro, Putin, Meloni. ¿Y en México? **pág. 6**

• **JACQUELINE L'HOIST**
Ley vicaria **pág. 11**

Repunta 4% el empleo formal; en septiembre crean 172,492 plazas **pág. 20**

Nuevo fiscal de Ayotzinapa, cercano a titular de Segob; padres ponen peros

ROSENDO Gómez llega tras renuncia de Omar Gómez; tiene experiencia en administración y temas penales. **pág. 9**

FAMILIARES de los 43 afirman que aunque haya otro fiscal perdieron confianza en FGR; no los toman en cuenta, dicen.



ROSENDO GÓMEZ
• **CARGOS:** Director jurídico de Fonatur, titular del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Tabasco, cuando Adán Augusto fue gobernador.



Dispara Norcorea dos misiles más al mar de Japón

RESPONDE régimen a disuasión de EU y Corea del Sur con más proyectiles; este último país asegura estar preparado en estrecha colaboración con los estadounidenses; en la imagen, un canal de noticias en estación del tren en Seúl. **pág. 24**

6

Lanzamientos ha realizado Norcorea en una semana

Foto: AP



LADOS



69 Award of Excellence
Society for News Design
2010, 2011, 2012, 2013,
2014, 2015, 2016, 2017,
2018, 2019, 2020 y 2021

10 PREMIOS BRONCE
Mejor diario nacional
Finalista

BRONZE
UNIVERSIDAD DE NAVARRA EN PAMPLONA

a!
DISEÑO
PREMIOS

28 premios
9 primeros lugares y
19 menciones plata

BND
2015
2 Menciones Especiales

MOCTEZUMA & ASOCIADOS
WEB CERTIFICADO

SUSCRIPCIONES
55-5250-0109
Comentarios
sugerencias@razon.com.mx

Rozones

Osorio y el costo político

Nos hacen ver que por más que se señale una actuación "por conciencia" en la bancada del PRI en el Senado, es el coordinador **Miguel Ángel Osorio Chong** quien habrá de cargar con una parte del costo por la votación del PRI sobre la reforma militar. Y es que se mostró una falta de ascendencia del hidalguense sobre los integrantes de su fracción, y distancia en torno a la posibilidad de generar cohesión y espíritu de cuerpo en torno a ideales o propósitos. El dato es, nos dicen, literalmente duro: de 13 integrantes de la bancada, sólo tres, incluyéndolo a él, votaron en contra de la reforma para que las Fuerzas Armadas sigan apoyando hasta el 2028 las tareas de seguridad a través de la Guardia Nacional. ¿Crisis de liderazgo del PRI en la Cámara alta? Ya se verá.

Segob va por Ayotzinapa

Y es la fiscalía especial para el caso Iguala, denominada formalmente Unidad Especial de Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa, la que quedará en adelante un poco más aproximada a los entornos y líneas de acción gubernamentales relacionadas con el tema. Y es que quien fue designado ayer al frente de esa oficina fue **Rosendo Gómez Piedra**, abogado muy cercano a **Adán Augusto López**. El funcionario, de origen tabasqueño, se desempeñó como presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de la Secretaría de Gobierno de Tabasco, durante la gestión del ahora secretario de Gobernación. Gómez Piedra también ha sido subprocurador en la PGJDF. Ahora ocupará la responsabilidad que dejara acéfala, al dimitir, **Omar Gómez Trejo**.

Intenciones en Coahuila

No fue de a gratis, nos aseguran, que el Presidente, en la conferencia mañanera de ayer, a pregunta sobre los procesos electorales en Coahuila, aprovechara para señalar que "antes el mismo gobierno escogía al candidato opositor, aunque parezca increíble. Se supone que había partidos opositores y tenían que postular un candidato... pero desde el gobierno se ayudaba al candidato palero y ése salía de candidato del partido supuestamente opositor. Era un candidato opositor a la medida". Y es que, nos comentan, esa misma atención aprecian en el actual mandatario estatal, **Miguel Riquelme**, y el PRI en la entidad. Ante ello, morenistas están en la idea de empezar a revelarlo para no permitir que el mandatario "y sus secuaces se salgan con la suya". Uf.

¿Asesinato político en Morelos?

Nos recomiendan estar muy atentos a la investigación por el asesinato de la diputada local de Morelos **Gabriela Marín Sánchez**, ayer en Cuernavaca. El fiscal general del estado, **Uriel Carmona Gándara**, adelantó que entre las líneas que se indagarían una muy fuerte es la del móvil político en el crimen. La joven legisladora apenas había rendido protesta al cargo el pasado 15 de julio, luego de que ganó un litigio en el Tribunal Electoral de la entidad sobre quién debía ocupar esa curul que había quedado vacante tras la muerte del diputado propietario. Gabriela ganó el juicio, pero al parecer a alguien eso no le gustó. Su ejecución podría ser un ajuste de cuentas y al mismo tiempo un mensaje para quien se atreve a desafiar a quienes mueven los hilos de la política en la entidad "supuestamente" gobernada por el exfutbolista **Cuauhtémoc Blanco**. Hay que estar alertas, nos comentan.

Tlaxcala y la agenda cultural

Relevante, nos señalan, la "Declaración por Tlaxcala" que la gobernadora de esa entidad, **Lorena Cuéllar**, signó ayer para establecer un compromiso con la salvaguarda, protección y conservación del exconvento de San Francisco, considerado Patrimonio Cultural. Y es que con lo anterior la administración de la morenista le va poniendo un distintivo cultural a su administración, nos comentan. La declaración la firmaron también el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Icomos Mexicano y, como testigo, **Frédéric Vacheron**, representante de la UNESCO en México. Tlaxcala recibió el Certificado de la Unesco del Conjunto Conventual Franciscano y Catedralicio de Nuestra Señora de la Asunción de Tlaxcala, México, como una Extensión del Bien Seriado "Primeros Monasterios del siglo XVI en las laderas del Popocatepetl". Ahí el dato.

Música primorosa

Con la novedad de que el acercamiento entre Morena y el PRI va en ascenso. Las felicitaciones del dirigente guinda **Mario Delgado** a senadores priistas fueron muy efusivas. En un video, les envió un mensaje en el que les reconoció haber antepuesto el bienestar del país, dejar atrás el interés "pequeño" y la politiquería, para respaldar el bien común. Quizá el colimense se refería a que los tricolores puedan estar ya pensando en abandonar la tambaleante alianza que tienen con los panistas y los perredistas. Y además, nos dicen, cada día se hacen más anchas las puertas en Morena para que los tricolores se animen a pasar por ellas, aunque el problema es que Delgado antes señalaba a los priistas como el gran mal del país.



JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

PRI, ¿AHORA SI EL PRINCIPIO DEL FIN?

Desde hace tiempo se viene augurando el principio del fin del PRI. Elementos no faltan, pero en muchas comunidades el tricolor sigue siendo una fuerza real, independientemente del "todos tenemos un priista dentro de nosotros".

La votación en el Legislativo sobre la extensión militar en las calles ha expuesto su abierta división. Con la evidencia del voto dividido de los y las legisladoras no se ve como una futura cohesión interna.

El PRI no será lo que fue, por más obvio que sea. No sólo se debe a que el país es otro, sino sobre todo a que dejó de entender la dinámica del país y no ha hecho un acuse de recibo del 2018.

Morena paradójicamente va en camino de ser un emulo del tricolor, pero corregido y aumentado. El PRI ya no tiene por dónde colarse en el ánimo ciudadano, lo que pueda ganar será por errores de otros, coyunturas o por sumarse a Morena y poner cara de que ganó una votación cuando en el fondo fue utilizado para ganar esa votación.

López Obrador conoce al PRI como pocos. Sumemos que el tricolor no ha mostrado evolución alguna, al tiempo que las complicidades siguen siendo un factor de definición. Al tricolor se le fueron olvidando las causas sociales para optar únicamente por utilizar al poder como su forma de existencia.

Con Peña Nieto el PRI fue utilizado de manera oprobiosa. El tricolor todavía le dio al gobierno capacidad de maniobra hasta que el hartazgo apareció como la variable central de la sociedad. De nada sirvió la lamentable expresión de "roban, pero saben cómo hacerlo", al final nomás robaron.

El deterioro de Peña Nieto fue paralelo al deterioro del PRI. La elección del 2012 le dio un respiro y un engaño al tricolor, pero entre Peña Nieto y el mismo PRI se encargaron de mandar al cajón del olvido y desprecio al gobierno y su partido.

Se convirtieron en un estorbo para la sociedad, no se supieron reinventar y siguieron creyendo que conservando el poder podían hacer lo que quisieran. Ni siquiera se dieron cuenta que estaba creciendo un partido político con características similares, pero con la diferencia que tenía en López Obrador a un personaje que generaba todo tipo de esperanzas.

Los votos de los legisladores priistas que apoyaron la propuesta de extender la presencia de los militares en las calles hasta 2028 acabaron siendo el voto del miedo.

Se podrá argumentar que es una propuesta del PRI, pero recordemos que el proyecto original a duras penas llegaba a tres cuartillas, no tenía fundamentos, lo que llevó a considerar que estaban haciendo lo que el Presidente quería para cubrirse las espaldas. Pasaron de querer plantear una alternativa a un grave problema del país a ser cómplices de una decisión que tiene un riesgo por ahora incalculable.

Alito pasó de ser señalado, de ser el eje de la audiotea de la estridente gobernadora, de ser amenazado, lo que le llevaría a perder el fuero, a algo que parece hoy un singular y hasta cierto punto inexplicable perdón. En el camino, la diputada priista que hizo la propuesta resulta que ya es magistrada en Durango.

Queda la impresión de que algo les ofrecieron, algo les sabían o la nueva propuesta acabó por convencerlos, aunque fuera casi igual a lo que había. En algunos casos se cambió el voto de la noche a la mañana, lo que incluye también al PRD.

Quizá no se alcance a apreciar por ahora la trascendencia de lo sucedido en cuanto lo que significa la extensión de las Fuerzas Armadas en las calles hasta el 2028. Quizá tampoco en el PRI se tenga conciencia de la bronca que se traen internamente.

En ambos casos los riesgos y en el PRI parece que ahora estamos ante el principio del fin.

RESQUICIOS.

La orden de aprehensión en contra del exgobernador de Tamaulipas Cabeza de Vaca a 4 días de que dejara el cargo era previsible. A ver qué hacen con él si lo detienen, porque debe cargar interesantes secretos, y se sabe que no hay manera de gobernar el estado como si la delincuencia organizada no existiera.

Twitter: @JavierSolorzano

Hemos ayudado a que
1 de cada 4 familias
mexicanas tengan
un hogar, a través de
créditos accesibles

Conoce más de
nuestros primeros 90 años
en bbva.mx/bbva90

BBVA

90 AÑOS
CON MÉXICO



MÉXICO

AGENDA NACIONAL

Jueves 06.10.2022

mexico@razon.com.mx Tel. 5260-6001

Aerolínea de 4T podría llamarse Mexicana

EL GOBIERNO federal prevé recontractar a ex trabajadores de Mexicana de Aviación e incluso retomar el nombre para la nueva compañía, informó el Presidente; aseguró que se busca que ésta quede bajo la gestión del Ejército, para que a los conservadores "les cueste más trabajo" privatizarla.



Analizan crear otra coalición

PRD ve la alianza sepultada y PAN acusa traición de dirigencia priista

REFORMA MILITAR
EL DEBATE

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

Después de la aprobación de la reforma que permite a las Fuerzas Armadas participar en tareas de seguridad pública hasta el 2028, propuesta por el PRI y respaldada por Morena, el PRD dio por "sepultada" la coalición Va por México, mientras que el PAN denunció traición de la dirigencia del tricolor y de los senadores de este grupo político y perredistas que avalaron la enmienda.

EL DATO

EL PRESIDENTE de la Mesa Directiva de la Cámara Baja, Santiago Creel, consideró ayer que la aprobación del proyecto de FA, obliga a que el PAN y PRD piensen en "reformular" la alianza.

El dirigente del PRD, Jesús Zambrano, aseguró que la alianza que formalmente su partido aún sostiene con PAN y PRI "quedó sepultada", tras la votación de nueve, de 12, legisladores priistas y dos, de tres, perredistas.

"Yo creo que ayer quedó sepultada la alianza Va por México como la hemos conocido. Esa coalición de los tres (partidos), pero ahora vamos a ver qué coalición podemos hacer, pero lo tenemos que definir en los siguientes días", destacó. Parte de esa política de alianza es en el Estado de México, pues aseveró que se verá con quiénes se puede realizar y bajo qué condiciones.

En breve entrevista con *La Razón*, comentó que fue lamentable la votación para que las Fuerzas Armadas sigan en las calles, pues se pone al país "en un riesgo de militarización".

Además, mencionó que se verá la posibilidad de sanciones para los legisladores de su partido que votaron a favor de la iniciativa del PRI, a pesar de que Miguel Ángel Mancera, uno de quienes votaron en favor y que incluso es coordinador del grupo parlamentario perredista en el Senado, no está afiliado al PRD.

"Todavía tenemos que discutirlo y decidirlo con la dirección del partido y ver qué es lo que procede. Nosotros les

LÍDER nacional del blanquiazul reprocha que no se hayan cumplido los compromisos de Va por México; buscan sancionar a perredistas que votaron a favor de la reforma militar

pedimos valorarlo, por el ambiente de polarización y la ruta de militarización que hay", explicó.

Detalló que la aprobación de la iniciativa que extiende la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles es un riesgo, ya que pone al país en "ruta clara hacia el afianzamiento de una militarización".

Al referirse al tema, el líder nacional del PAN, Marko Cortés, aseguró que la dirigencia nacional y la gran mayoría de legisladores del PRI, así como los dos senadores del PRD, traicionaron el mandato de millones de mexicanos que votaron para ponerle un alto a Morena y a la "destrucción" del país.

"Refrendamos nuestro compromiso para defender a México y a la Constitución, al INE, a la democracia y las libertades. Buscaremos seguir construyendo con quienes sí tienen el valor de hacer lo correcto por México", expuso a través de un comunicado.

El panista aseveró que es un gran error extender la presencia de las Fuerzas Armadas hasta el 2028, debido a que es una fallida estrategia de seguridad para el país, además de que no se fortalecen los cuerpos policiales locales.

Cortés Mendoza reprochó que no se hayan cumplido los compromisos de la alianza Va por México, ya que, dijo, están quebrantando una de las principales causas que daban sentido y origen a la conformación de la coalición opositora.

"El artículo 19 de la plataforma común de la coalición Va por México señala claramente la urgencia de restituir la seguridad pública como una función eminentemente civil, lo que implica redefinir la función constitucional de las FA como apoyo subordinado en materia de seguridad pública y proyectar un plan nacional de combate a la inseguridad", explicó.

No obstante a la opinión de Zambrano Grijalva sobre el futuro de la alianza Va por México, la secretaria de Asuntos Internacionales del PAN, Mariana Gómez del Campo, aseguró que en política "nada está muerto" y por eso se tienen que seguir



Expresan molestia

Panistas y el dirigente del PRD se pronunciaron en contra de los votos emitidos por sus compañeros de partido.



YO CREO que ayer quedó sepultada la alianza Va por México (...) ahora vamos a ver qué coalición podemos hacer, pero lo tenemos que definir en los siguientes días"

Jesús Zambrano
Dirigente nacional del PRD



REFRENDAMOS nuestro compromiso para defender a México y a la Constitución (...) buscaremos seguir construyendo con quienes sí tienen el valor de hacer lo correcto"

Marko Cortés
Dirigente nacional del PAN



EN POLÍTICA nada está muerto, de entrada (...) se tiene que analizar, hacer replanteamientos, buscar otro tipo de interlocutores en la oposición"

Mariana Gómez del Campo
Secretaria de Asuntos Internacionales del PAN



LA UNIÓN de los partidos debe estar basada principalmente en la confianza y cumplir la palabra, pero no basta con la suma de votos"

Adriana Dávila
Excandidata a la dirigencia nacional del PAN

Confianza, dañada por el sol azteca desde 2018, señalan

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

LA EXCANDIDATA a la dirigencia nacional del PAN, Adriana Dávila, aseguró que desde el 2018 el PRD ha vulnerado la confianza como partido de oposición, ya que permitió que abandonaran al menos 11 legisladores sus filas para irse a Morena y por ello no sorprende que dos de sus senadores votaran a favor de la reforma.

"La unión de los partidos debe estar basada principalmente en la confianza y cumplir la palabra, pero no basta con la suma de votos; pues al parecer estos principios están perdidos desde 2018, cuando el PRD permitió que al menos 12 diputados federales se fueran con Morena", explicó.

Dijo que la alianza Va por México fue desde un inicio antinatural y, por ello, lo que pasó ayer en el Senado era algo previsible: "Hubo conveniencias que no quisieron escucharse. El hecho de que no haya confianza en el PRI y en el PRD, en automático pasa todos los votos al PAN".

Comentó que para que el

haciendo alianzas, para evitar el avance de Morena, pero aclaró que debe ser con otros interlocutores.

"En política nada está muerto, de entrada; además, no podemos generalizar, ya que no todos fueron los que votaron en contra de la militarización del país. Se tiene que analizar, hacer replanteamientos, buscar otro tipo de interlocutores en la oposición en los que haya mayores

PAN pueda ser elegible, debe reconciliarse con la ciudadanía y crear unidad interna, pues antes de pensar en alguna alianza, debe valorar en serio qué es lo conveniente, "si hacemos un proyecto conjunto con MC o rescatar a algunos de los políticos que han dado notas de altura como Juan Zepeda o Claudia Ruiz".

La panista dijo que se debe crear alianzas con las personas que realmente tengan valores y muestren proyectos en defensa de la sociedad, pues no todos buscan intereses personales, como ocurrió en la votación en el Senado de la República.

Señaló que este es el momento más importante de Acción Nacional, en el que puede definir su vida futura o su fracaso, por ello, se tiene todo en este momento para capitalizar lo ocurrido y ser el partido líder de oposición.

"Antes de pensar en cualquier alianza, lo primero que debe hacer el PAN es mirar hacia adentro, definir sus decisiones futuras, pues de ello depende que siga o sea un fracaso. Ya después de eso se debe pensar en alguna alianza, pero por el momento es tiempo de reflexión", detalló.

EL TIP

LOS SENADORES perredistas, Miguel Ángel Mancera y Antonio García Conejo, votaron el martes a favor de ampliar hasta 2028 las tareas de seguridad pública de las Fuerzas Armadas.

coincidencias, pues atravesamos por un momento tan complicado que es necesario analizar", destacó.

En entrevista con este diario, detalló que Morena está dispuesto a doblar a cualquier poder y legislador, y por ello debe existir una gran preocupación, por las formas en que esa fuerza política se está haciendo de apoyos, lo que "afecta a la democracia del país".

40

Votos en contra del dictamen modificado hubo en el Senado

87

Sufragios a favor de la reforma de la GN se registraron



Dictamen

Los cambios que se le hicieron a la reforma de la GN incluyen que:

- **Los integrantes** del Gabinete de Seguridad podrán ser citados a comparecer ante la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional
- **El Ejecutivo** federal tendrá que dar a conocer informes semestrales sobre las acciones implementadas
- **La Cámara** de Diputados y el Senado realizarán evaluaciones periódicas a la estrategia en materia de seguridad
- **Se buscará** garantizar el respaldo a las policías estatales y municipales, creando un fondo para apoyar a estas corporaciones, con presupuestos especiales

Iniciativa modificada regresa a San Lázaro

MORENISTAS esperan que nuevamente se consiga la mayoría calificada para lograr aprobar el proyecto; PRD adelanta que no lo apoyará

• Por Yulia Bonilla y Manuel Velázquez

LA MINUTA de reforma militar modificada, que aprobó el Senado el martes, ya se encuentra de vuelta en la Cámara de Diputados, donde se prevé su discusión y votación para la próxima semana.

Luego del debate de más de ocho horas que se dio en la Cámara alta, el proyecto con el que se amplía hasta 2028 el tiempo en que las Fuerzas Armadas permanecerán al frente de la seguridad pública, entre otros puntos modificados, llegó a las 23:20 del martes.

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, mencionó que el próximo miércoles se llevará a cabo la discusión del dictamen en la Comisión de Puntos Constitucionales a la que fue turnada y posteriormente será presentada ante el Pleno para la votación.

El morenista espera que nuevamente se consiga la mayoría calificada para lograr que el proyecto sea aprobado, como ocurrió en la primera votación, para lo cual, dijo, harán un esfuerzo político de comunicación y diálogo, "sin que eso implique renunciar a las ideologías, principios y valores".

En tanto, el presidente de la Comisión, Juan Ramiro Robledo, opinó respecto a los cambios hechos por el Senado que "parece que son pertinentes, pero a ver que opinan los demás diputados".

"Vamos a construir una revisión puntual de la adenda que le han hecho al artículo 5° transitorio en el Senado de la República que, en principio, era algo que nosotros habíamos discutido y pensábamos que pudiera estar en las leyes secundarias, pero ya con la incorporación que le están haciendo liberan esa posibilidad de que se incorporara en las leyes secundarias", mencionó.

Al respecto, la bancada del PRD en San Lázaro adelantó que se mantendrán firmes y no apoyarán el dictamen.

Sheinbaum celebra aval de reforma militar

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

LA JEFA de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, celebró la aprobación en el Senado de la República, de la reforma que permitirá ampliar hasta 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública.

"Me parece muy importante que se haya aprobado la presencia de las Fuer-

LA MANDATARIA capitalina señala que "ganó la sensatez"; quienes votaron a favor "dejaron atrás la politiquería", dice líder guinda

zas Armadas en labores de seguridad", dijo en conferencia de prensa.

Y agregó: "Imaginense lo que hubiera pasado en muchas entidades del país donde hoy dependen de la presencia del Ejército para poder tener seguridad y también lo que significa el fortalecimiento de la Guardia Nacional en las labores de seguridad".

Más temprano, en redes sociales, la mandataria expresó su postura y afirmó

que con la aprobación "ganó la sensatez".

Por su parte, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, consideró que los legisladores de oposición que aprobaron la reforma constitucional en el Senado, antepusieron "el interés de nuestra patria a cualquier interés pequeño o a la politiquería de siempre".

Además, resaltó el trabajo de Ricardo Monreal Ávila, quien tuvo "la labor paciente e inteligente de construir los acuerdos".

**512
OBRAS DE
INFRAESTRUCTURA
VIAL Y CARRETERA**

SEGUIMOS DANDO RESULTADOS

EDO MÉX
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

ANTROPOCENO



BOLSONARO, PUTIN, MELONI. ¿Y EN MÉXICO?

POR BERNARDO BOLAÑOS

Tanto Jair Bolsonaro como Vladimir Putin y Giorgia Meloni cuestionan los derechos de la comunidad LGBT y de los migrantes. Casi la mitad de Brasil votó por Bolsonaro en la primera vuelta el domingo pasado. Uno de cada seis europeos sufragó por la extrema derecha en las últimas elecciones de su país (y, en Italia, ésta llegó al poder). Millones de cristianos ortodoxos, musulmanes y evangélicos, de Rusia, Arabia Saudita o Estados Unidos, defienden solamente concepciones tradicionales de la familia y del matrimonio y, por ello, apoyan a líderes conservadores y “fuertes”.

Es la nueva escisión política mundial, ya no entre comunismo y capitalismo. Por un lado, nacionalistas xenófobos que claman “Dios, familia y mano dura”; por otro, progresistas que sostienen que respetar a las minorías es bueno para todos, pues crea sociedades pacíficas y prósperas.

Durante un largo discurso en el que celebró la anexión de algunas provincias de Ucrania, el viernes 30 de septiembre, Vladimir Putin aprovechó para denunciar un supuesto “satanismo” en Estados Unidos, una “religión al revés”. Preguntó a los rusos: “¿Realmente queremos que se impongan perversiones, que conducen a la degradación y la extinción, dirigidas a los niños de nuestras escuelas desde los primeros años, para inculcarles que hay supuestamente algunos géneros además de mujeres y hombres, y donde se les ofrece someterse a operaciones de cambio de sexo?”. Putin engaña, pues las leyes acerca de infancias trans no suelen admitir cirugías o tratamiento hormonal a menores de edad, y no todos los países occidentales las han aprobado.

En Estados Unidos, Trump llegó a decir que él defendía el “matrimonio tradicional”, pero que reconocía que la unión entre personas del mismo sexo era un asunto ya zanjado. Es poco creíble, luego de ver que la Suprema Corte del país vecino revirtió la despenalización obligatoria del aborto, “zanjada” desde los setenta.

Pero, ¿y en México? ¿Nos salvamos de esa polaridad progresista / ultraderechista? Si bien AMLO llegó al poder con el apoyo de grupos evangélicos, en sus mañaneras fustiga al “pensamiento conservador”. Los gobiernos de Morena en los estados han votado leyes protectoras de derechos reproductivos de las mujeres. Aparentemente estaríamos lejos de Brasil e Italia. Pero ningún otro gobierno del mundo ha espionado tanto a sus periodistas como el de México a través del *malware* Pegasus; justo después están gobiernos autoritarios como Arabia Saudita y Hungría. Las autoridades han arropado una narcocultura machista y violenta, beneficiándola con conciertos gratuitos y TV pública, mientras abandonan a artistas progresistas. Si se profundiza la militarización, ante una crisis económica duradera podría surgir la opción autoritaria y una parte de la oposición se uniría a ella (pues contamos con bastantes políticos ultraderechistas). Una alianza de conservadores y autoritarios, amparados en fiscalías autónomas y Fuerzas Armadas sería el modo en el que la ola de extrema derecha llegaría a México. Rechacemos cualquier signo de ello.

bernardo.bolanos@razon.com.mx
Twitter: @bernardobolanos

Respaldaron reforma sobre participación de FA

Senadores de oposición rechazan ser “traidores”

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

Los senadores del PRI y del PRD, Manuel Añorve y Miguel Ángel Mancera, respectivamente, que respaldaron la reforma para ampliar hasta el 2028 la participación de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad, rechazaron haber traicionado a sus partidos o haber contribuido al rompimiento de la alianza opositora.

En entrevistas por separado, puntualizaron que no fueron sujetos de presiones para favorecer con su voto el dictamen que se avaló en la sesión del Senado del martes y señalaron que su decisión fue con la conciencia de que la enmienda es lo mejor para la seguridad del país.

“Yo no puedo compartir, por supuesto, ese tipo de calificativos o descalificaciones (de traidores). No lo puedo compartir”, subrayó Añorve, quien descartó que haya un conflicto dentro de la bancada priista por la votación dividida de nueve senadores que sí respaldaron la reforma y tres que no la apoyaron.

EL DATO

EL DICTAMEN fue aprobado por el pleno del Senado con 87 votos a favor y 40 en contra, e incluyó una adenda con cambios de última hora que demandó la oposición.

“Tomamos un acuerdo de la libertad que tenemos como senadores en puntos de vista distintos de votar, obviamente de acuerdo con lo que cada quien iba construyendo. Respetamos las voces distintas, fuimos nueve votos a favor y tres votos que votaron en contra, pero no existe división”, argumentó.

Ante los señalamientos de que la alianza opositora quedó sepultada, como lo refirió el presidente del PRD, Jesús Zambrano, el senador por Guerrero dijo que “esa discusión política la deben tener, o los acuerdos políticos, los presidentes de los comités ejecutivos nacionales del PRI, PAN y PRD”.

Al respecto, el coordinador del grupo parlamentario del PRD, Miguel Ángel Mancera, enfatizó que su voto fue más allá de una alianza electoral y estaban enterados de su decisión los dirigentes opositores, es decir, tanto Jesús Zambrano como el panista Marko Cortés.

Por ello, ante los comentarios que hicieron, particularmente el líder nacional perredista respecto a que estaba decepcionado del voto de sus senadores y sobre la sepultura de la alianza, señaló que desde el principio les dejó claro que no se iba a someter a imposiciones.

Enfatizó que la decisión que tomó respecto al dictamen de la reforma de las Fuerzas Armadas tampoco representó una traición a la alianza Va por México, porque su voto fue con base en lo que requiere el país y los gobiernos estatales en materia de seguridad.

“Mi votación no era secreta, yo la anuncié y les expliqué y les dije que, si nosotros teníamos los puntos que

LOS LEGISLADORES puntualizan que no fueron presionados para favorecer el dictamen; señalan que su decisión fue con base en las necesidades del país y los gobiernos estatales



Defienden su postura

Los senadores apelaron a la libertad de tener un punto de vista diferente.



TOMAMOS un acuerdo de la libertad que tenemos como senadores en puntos de vista distintos de votar, obviamente de acuerdo con lo que cada quien iba construyendo”

Manuel Añorve
Senador del PRI



MI VOTACIÓN no era secreta, yo la anuncié y les dije que, si nosotros teníamos los puntos que habíamos planteado como aceptados, estaríamos acompañando el dictamen”

Miguel Ángel Mancera
Senador del PRD



YO NO ME METERÍA en adjetivos calificativos, hay cosas que cada quien tendrá que explicar, eso les toca a ellos. Nosotros lo que tenemos que hacer es meternos en lo que es propuesta”

Julen Rementería
Senador del PAN

No se romperá el bloque de contención, dice PAN

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL COORDINADOR del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado, Julen Rementería, señaló que, pese a la votación de priistas y perredistas para aprobar la reforma sobre las Fuerzas Armadas, no se romperá el bloque de contención en la Cámara alta.

Luego de que nueve senadores del PRI y dos del PRD respaldaron el dictamen que amplió hasta 2028 la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, el panista manifestó que no se debe descartar la posibilidad de replantear el bloque, pero para continuar con las alianzas legislativas.

Sin embargo, apuntó que esto es en lo que corresponde al Senado, porque precisó que en lo que corresponde a las alianzas electorales es un asunto que únicamente le concierne a las instancias partidarias.

“No puedes hablar de un rompimiento, en definitiva, primero, porque en política se trata de dialogar y dónde

más sino en un área que se dedica a legislar, a parlamentar, como es la Cámara de Senadores.

“A partir de ahí lo que hay es tener la posibilidad de decir ‘oye, platiemos’, ojo, subrayo, del tema legislativo. Otra cosa tiene que ver con la parte partidaria en la que yo no tengo posibilidad de opinar, o más bien, no es algo en lo que yo me deba de meter, no me toca. Pero en la parte que nos toca, yo creo que hay la obligación de construir, para qué, para que haya acuerdos y que esos acuerdos permitan conseguir las mayorías necesarias”, expuso.

Cuestionado respecto a si se debe considerar como traidores a los senadores que votaron a favor de la reforma de las Fuerzas Armadas, Rementería descartó emitir calificativos.

“No, yo no me metería en adjetivos calificativos, yo creo que hay cosas que, pues cada quien tendrá que explicar, eso les toca a ellos. Nosotros lo que tenemos que hacer es meternos en lo que es propuesta, acuerdo, tratar de ir adelante”, indicó.

2028

Año hasta el que permanecerán las FA en tareas de seguridad

habíamos planteado como aceptados, estaríamos acompañando el dictamen, y si no estaban esos puntos, votaríamos en contra; eso fue lo que hablamos, lo que platicamos y lo que se acordó”, dijo.

Luego de la votación que se registró para aprobar la reforma, el coordinador del grupo parlamentario del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, reiteró que su bancada no se encuentra dividida, sino que se respetó la decisión que tomó cada uno de sus legisladores.

Dijo que en el mismo sentido se debe entender la votación que emitieron los senadores de las demás bancadas y confió en que haya entendimiento para que los integrantes del bloque de contención sigan adelante ante la agenda que sigue.

“Espero que ese sea el nivel de entendimiento que debe suponerse, porque todavía hay retos mayores hacia adelante”, expresó el líder de la bancada tricolor en la Cámara alta.

REFORMA MILITAR
EL DEBATE



Refrenda confianza en las Fuerzas Armadas

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

AMLO reconoce al Senado por dejar a Ejército en las calles

El Presidente Andrés Manuel López Obrador agradeció a los senadores que hayan aprobado la reforma constitucional que amplía la permanencia de Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública hasta el 2028 y justificó que “no siempre fue culpa de los militares” las violaciones a los derechos humanos, pues ahora hay una concepción distinta de la protección a garantías individuales.

EL DATO

LOS COORDINADORES parlamentarios del PAN, Jorge Romero, y del PRD, Luis Espinoza Cházaro, afirmaron que en la Cámara de Diputados mantendrán su voto contra la minuta.

“Aprovecho para agradecerle mucho a los legisladores, a los senadores, porque ayer ya se aprobó la reforma constitucional y se amplía el plazo para que el Ejército y la Secretaría de Marina puedan estar hasta el 2028 apoyando la consolidación de la Guardia Nacional, y que puedan estar ayudando en labores de seguridad pública”, aseveró.

El Ejército, explicó, cuenta con la confianza presidencial, porque ahora prevalece una nueva mística en la que se respeta, sobre todo, los derechos humanos, dijo el mandatario, y exculpó a los militares que pudieron haber participado en actos ilícitos en el pasado.

“Y les tenemos confianza a los integrantes de las Fuerzas Armadas porque

LAS VIOLACIONES a los derechos humanos no siempre fueron culpa de los militares, asegura el mandatario; la minuta no tendrá obstáculos para transitar, confía el Presidente



87

Votos a favor y 40 en contra aprobaron la reforma militar

EL TITULAR de la Sedena, Luis Crescencio Sandoval, durante una conferencia sobre seguridad, el 20 de septiembre.

PRE-VALECE ahora una concepción distinta acerca del respeto absoluto a los derechos humanos. Yo diría que no siempre fue culpa de las Fuerzas Armadas la violación a estos derechos”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

prevalece ahora una concepción distinta acerca del respeto absoluto a los derechos humanos. Yo diría que no siempre fue culpa de ellos la violación de los derechos humanos o, más bien, reitero que las Fuerzas Armadas recibían órdenes de autoridades civiles”, enfatizó.

López Obrador confió en que esta minuta, que regresó a la Cámara de Diputa-

dos para su aprobación final, no tendrá ningún obstáculo para transitar.

“Ahora no sólo ya está en la Constitución o va a estar en la Constitución, porque pasa esta iniciativa, regresa a la Cámara de Diputados. Pero ya estoy seguro que no va a haber problema porque donde había más resistencia y menos votos era en el Senado, porque no es una refor-

ma a una ley, es una reforma constitucional, y requiere de las dos terceras partes de la votación”, señaló el mandatario.

En este sentido, destacó que el voto de los priistas y perredistas permitió que transitara la reforma legislativa.

“Por eso los votos fueron creo que 80, 84 contra 40, 87 contra 40; o sea, que fueron tres votos los que decidieron, 87 contra 40, porque se requiere para una reforma constitucional. Esto es importante, no es la mitad más uno, no es mayoría simple”, resaltó el Ejecutivo federal.

Dijo que ahora los debates que se dieron en el Congreso son más fuertes, pero mientras se manejan dentro de la civilidad y no se desborde la violencia, son bienvenidos.

“Pueden estar insultando al Presidente, tienen licencia para eso, nada más que no haya violencia física”, manifestó López Obrador.

Por otra parte, el Presidente descartó que un militar vaya a buscar una candidatura presidencial y dijo que no apoyaría una decisión de esa naturaleza.



4 CLAUDIA SHEINBAUM
INFORME DE GOBIERNO

HONESTIDAD QUE DA RESULTADOS

2 NUEVAS UNIVERSIDADES PARA 40 MIL JÓVENES

LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO Y NO UN PRIVILEGIO



CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

No hacemos nada injusto ni somos autoritarios, señala AMLO

Sedena abrirá contratos de sistemas de espionaje

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para que haga públicos los contratos para la adquisición de sistemas de espionaje, como se dio a conocer en los documentos que hackeó el grupo Guacamaya.

“Que entreguen todo. Nosotros no hacemos nada injusto, no somos autoritarios. Imagínense la fiesta que harían todos estos conservadores o voceros del conservadurismo si encontraran una prueba del Presidente dando instrucciones de que se persiga a alguien o, peor, de que se censure a alguien o que se proteja a alguien o que se le ayude a alguien. No, ni torturas, ni represión, ni persecución para nadie; derecho a disentir garantizado a todos”, sostuvo el mandatario.

Insistió en que las revelaciones que surgen a raíz del ataque informático a la Sedena no contienen nada nuevo y ejemplificó el asunto de que varios de sus colaboradores reciben atención por parte de hospitales militares.

“ANTES de la campaña había un sistema de espionaje en contra nuestra que se llamaba ‘Pejeleaks’ estaban metidos, pero lo tengo hasta en el último libro porque recibía dinero de Peña pero me dicen que Animal Político”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

“No debe haber absolutamente nada oculto, o sea, nada malo, pero que se entregue, que se entregue todo. Están sacando de que la Secretaría de la Defensa les da servicio médico a algunas personas para información general. Le tenemos que agradecer a la Secretaría de la Defensa, sobre todo al servicio médico de la Secretaría de la Defensa, como al servicio médico de la Secretaría de Marina, porque dos años y todavía se está atendiendo a todos, aunque no sean derechohabientes; fue un acuerdo que tomamos, todos los enfermos, todavía el que llega afectado por Covid es atendido. Entonces, no hay nada de qué avergonzarse”, enfatizó López Obrador.

Incluso, ironizó con lo que llamó el esfuerzo de la derecha para tratar de socavar a su Gobierno mediante estas revelaciones.

“Siempre tendencioso, siempre del lado de la derecha, no es nuevo. Entonces, cuando saca esto: No se cuidan ni a ella sola, la Sedena -leyó el Presidente una de las notas de esa publicación-. A ver, atrás y adelante (pidió a su equipo que mostrara las diapositivas sobre las publicaciones): ‘Presidente, usted sabe’. ¡Uy, qué barbaridad!, miren cómo estoy temblando. Porque así fue todo el anuncio, la gran revelación”, se burló.

También arremetió en contra de la organización Artículo 19, que se dedica a proteger los derechos de los periodistas, “Se supone que es para defender a los periodistas; totalmente en contra de nosotros, sin ninguna objetividad, cooptado

LOS ARCHIVOS hackeados no contienen nada que sea revelador, asegura el Presidente; acusa a la derecha por tratar de “socavar su administración” con los documentos filtrados



LÓPEZ OBRADOR, durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, ayer.

Diputados solicitan a FA registros de ciberseguridad

• Por Manuel Velázquez y Yulia Bonilla

INTEGRANTES de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados aprobaron este miércoles solicitar una reunión de trabajo con el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Crescencio Sandoval, para que aborden el tema del presupuesto para el próximo año y en especial saber cuántos recursos requieren para mejorar sus sistemas de ciberseguridad, luego de haber sido víctimas de un hackeo.

Durante una reunión de trabajo, el diputado panista, Ricardo Villarreal García, quien preside la comisión, aceptó la propuesta de requerir a las autoridades militares un encuentro lo más pronto posible para saber la situación que pasaron sobre la sustracción de información por parte del grupo Guacamayas.

Una de las obligaciones que tienen los legisladores es saber cuáles son las necesidades que tienen los organismos públicos para desarrollar bien su labor; en este caso, será conocer cuáles son sus requerimientos de presupuesto para mejorar la ciberseguridad, acotó.

El diputado de Movimien-

to Ciudadano, Sergio Barrera Sepulveda, alertó que el hackeo de la Sedena representa un gran problema porque contiene información privada que resulta de carácter de seguridad nacional.

“Para que se puedan dar una idea, la información que sustrajeron representan 6 Terabytes, en el caso de los Panamá Peppers fueron 2.6 Terabytes, es decir, es mucho más información que no sabemos dónde y en manos de quién está”, advirtió.

Además, se mostró preocupado porque el ciberataque represente un problema de vulnerabilidad a otras dependencias, como la Comisión Federal de Electricidad o Pemex.

Juanita Guerra Mena, diputada de Morena, estimó importante la reunión con el secretario de la Defensa Nacional,

pero enfatizó que el Poder Legislativo debe trabajar en materia de ciberseguridad a fin de dar certeza jurídica las dependencias.

Mario Miguel Carrillo Cubillas, diputado de Morena y Margarita Zavala, del PAN, manifestaron que la Sedena debe contar con el apoyo de los legisladores, y revisarse que el presupuesto garantice su operatividad y seguridad.

LA INFORMACIÓN

que sustrajeron representan 6 Terabytes; en el caso Panamá Peppers fueron 2.6 Terabytes; es mucho más información que no sabemos en manos de quién está”

Sergio Barrera
Diputado de MC

por el conservadurismo”, aseguró.

El Presidente se expresó por conocer los nombres de quienes lograron penetrar la seguridad del Ejército, para saber los intereses que persiguen al descubrir toda esa información que ha empezado a circular.

“Sería interesante saber quiénes fueron los que hackearon, pero no para juzgarlos, sino sólo para saber si son los mismos que nosotros padecemos. Antes de la campaña había un sistema de espionaje en contra nuestra que se llamaba ‘Pejeleaks’, estaban metidos”, aseveró.



COMISIONADOS DEL INAI durante la conferencia de prensa de la Semana Nacional de Transparencia, ayer.

“No se notificó al INAI sobre la vulneración”

EN EL PLAZO

de 72 horas, la Sedena aún no ha dado aviso del hackeo; no se debe escatimar en gasto para seguridad, afirma el instituto

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

EL INSTITUTO Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) aseguró que, hasta el momento, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) no ha dado aviso de la vulneración a sus sistemas informáticos, a pesar de haber sido notificados.

En conferencia al presentar la Semana Nacional de Transparencia 2022, la comisionada Josefina Román Vergara detalló que se notificó a la Sedena dar aviso del hackeo, pero cumplido el plazo de 72 horas, aún no se ha hecho.

EL TIP

LA COMISIONADA Julieta del Río apuntó que la Auditoría Superior de la Federación ya había advertido sobre la necesidad de que la Sedena mejorara sus controles de ciberseguridad.

“Hemos notificado a la secretaria de la Defensa que todo sujeto tiene 72 horas de la vulneración y las medidas que están tomando, pero no hemos tenido este aviso de vulneración y estamos en espera de su respuesta”, aseveró Román Vergara.

Explicó que, hasta el momento, desconocen a detalle la información que fue vulnerada, aunque aclaró que, una vez que se tenga el conocimiento, se puede abrir una investigación en dos vertientes; de Seguridad Nacional y por Protección de Datos Personales.

Dicha investigación puede tardar 50 días y otros 50 días, para una posible sanción, pues son análisis de oficio que hace el órgano autónomo. Sin embargo, pidió no adelantarse hasta que se conozcan los detalles de lo sucedido.

Mientras que la comisionada Norma Julieta del Río aseveró que no debe escatimarse en el gasto para tecnología, pues en el caso de INAI buscan reforzar el perímetro de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con costos de hasta 60 millones de pesos.

Por otra parte, al presentar la Semana Nacional de Transparencia 2022: “Datos abiertos para despejar mitos sociales y falsos debates de la gestión pública”, los comisionados del órgano autónomo señalaron que el objetivo fundamental de la creación de una política nacional de datos abiertos es ampliar la posibilidad de que todas las instancias pongan en conocimiento de las personas, datos abiertos de la información que sea de utilidad para la toma de decisiones.

100
Días puede tardar la investigación del caso



PADRES de las víctimas y normalistas recordaron el 27 de septiembre el octavo aniversario de los hechos ocurridos en Iguala.



Rosendo Gómez Piedra

- **Formación:** Licenciado en Derecho, cuenta con una Maestría en Derecho Penal, así como un doctorado en Ciencias Penales.
- **Trayectoria:** subprocurador en la PGJ, magistrado del TSJ y del Tribunal Electoral del estado, presidente del IEPCT, secretario de Gobierno del Estado, presidente del TCA, abogado general de la Secretaría del Bienestar y director jurídico del Fonatur.

Rosendo Gómez supe a Omar Trejo en la UEILCA

Cercano al titular de Gobernación, el nuevo fiscal del caso Ayotzinapa

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

Luego de que fue judicializado el expediente por la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos, la Fiscalía General de la República (FGR) decidió nombrar a Rosendo Gómez Piedra como nuevo titular de la Unidad Especial para la Investigación y Litigación del caso Ayotzinapa (UEILCA).

EL DATO

JESÚS Ortega, exdirigente del PRD, criticó que a la UEILCA llegue un incondicional del secretario de Gobernación, pues consideró que sus conclusiones atenderán a la política.

Se trata de un abogado tabasqueño cercano al titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Adán Augusto López Hernández. Hasta el 2018, Gómez Piedra se desempeñó como secretario general de Gobierno de ese estado, durante la administración de Arturo Núñez, y que en el 2019 fue magistrado presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Gobierno del hoy titular de la Segob.

Su arribo como titular de la UEILCA se da luego de que Omar Gómez Trejo renunció al cargo el pasado 27 de septiembre, después de sostener diversos desencuentros con el titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero.

Las diferencias, confirmadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, se originaron por la solicitud de 83 órdenes de aprehensión, entre las que figuran la del exprocurador general de la República, Jesús Murillo Karam; del extitular de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón, y 20 militares, y después de que 16 de esas órdenes contra elementos de las Fuerzas Armadas fueron canceladas, con el apoyo presidencial.

"El fiscal se va porque no estuvo de acuerdo con los procedimientos que se

EL TABASQUEÑO fue secretario de Gobierno de Arturo Núñez y presidente del TCA durante el mandato de Adán Augusto López; su último cargo fue el de director jurídico de Fonatur

Padres y ONG rechazan nombramiento

• Por Jorge Butrón
y Manuel Velázquez

MARÍA DE JESÚS TLATEMPA, madre de José Eduardo Bartolo, uno de los 43 jóvenes de Ayotzinapa desaparecidos el 26 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, dijo que hasta el momento no tienen conocimiento de que un nuevo fiscal especial haya llegado a seguir investigando el caso, debido a que no se les ha avisado.

En entrevista con *La Razón*, dijo que independientemente de que haya un nuevo fiscal, ya hay mucha desconfianza hacia la Fiscalía General de la República (FGR), debido a que no ha dado resultados, y sólo se han encargado de bloquear los análisis.

"Sí, nosotros tenemos desconfianza de la Fiscalía porque hasta el día de hoy no tenemos más información y las investigaciones están mal hechas. Nosotros no hemos tenido comunicación con el Gobierno federal desde la presentación del informe", destacó.

La madre mencionó que por el momento el caso se complicó más de lo habitual, además que la FGR no ha tenido voluntad de resolver el caso de la desaparición de los normalistas.

En este tenor mencionó que esperan pronto tener una reunión con el Presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la investigación, pues vieron mal que, por un lado, hayan sacado el informe desde el Gobierno federal, y por otra, que no hayan tomado en cuenta al Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI).

"Alejandro Encinas y Alejandro Gertz no han dado resultados, por eso tenemos desconfianza y eso claramente se evidenció. No hicieron su trabajo, porque ¿dónde están los resultados?, y ni sabemos nada de nuestros hijos", agregó.

Tlatempa dijo que no les avisaron a los padres que iban a presentar un informe con antelación, lo que les molestó, sobre todo, por la información tan delicada que se dijo en ese momento, pues a pesar de

que se dijo que el Ejército tuvo participación en los hechos, los padres ya lo habían mencionado en repetidas ocasiones.

Por separado, organizaciones no gubernamentales calificaron como un "enorme retroceso" la determinación del Gobierno federal de designar a Rosendo Gómez Piedra como nuevo fiscal para las investigaciones del caso Ayotzinapa.

En breve entrevista, Naim Camacho, del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, dijo desconocer la designación, y señaló que se mantendrán respetuosos y a la expectativa de la opinión de los padres de familia.

En redes sociales, tanto el Centro Pro, como la organización SERAPAZ afirmaron en un mensaje que, de confirmarse esta "presunta designación para la investigación del caso Ayotzinapa, sería un gran retroceso. (Tiene) un perfil político sin experiencia en las investigaciones independientes de violaciones graves a derechos humanos".

siguieron para aprobar las órdenes de aprehensión; o sea, hubo diferencias en eso. Y yo apoyo el que hayan sacado las órdenes de aprehensión, de acuerdo con lo que establece el documento (informe de la Comisión de la Verdad), que es el resultado de una investigación que llevó mucho tiempo", dijo el mandatario, durante su conferencia del 27 de septiembre.

Las diferencias entre ambos funcionarios quedaron de manifiesto el 19 de agosto, un día después de que se presentara el informe de dicha Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzina-

pa, cuando se llevó a cabo la detención de Murillo Karam, pues fue la Fiscalía de Asuntos Internos la encargada de cumplir la orden judicial y no la UEILCA.

Gómez Trejo no se apareció ni siquiera cuando fue presentado ante el juez, que amonestó a los fiscales porque parecían desconocer el contenido de la carpeta de investigación.

Rosendo Gómez suplirá a Omar Gómez Trejo, con la responsabilidad de continuar las investigaciones, a pesar de no contar con la confianza de los padres de los estudiantes, sus abogados y tampoco

del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), que ha seguido el caso desde noviembre del 2014.

El nuevo fiscal colaboró como subprocurador en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y fue magistrado presidente y supernumerario del Tribunal Superior de Justicia capitalino. En esta última institución, inició como agente del Ministerio Público hasta escalar a juez.

En enero de este año fue designado director jurídico del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) y a partir de ayer se convirtió en el titular de la UEILCA.

PULSOPOLÍTICO



SENADO: CON PRESIONES, MAYORÍA CALIFICADA

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Más que una hábil negociación política, fueron presiones, amedrentamientos de último momento y ofrecimientos de cargos públicos o de elección en 2024 a senadores de oposición, con lo que, a querer o no, se lograron conseguir los votos necesarios para la mayoría calificada con los que el pleno senatorial aprobó que el Ejército permanezca en tareas de seguridad pública el próximo sexenio.

Amén de que la víspera se anunció que el Gobierno capitalino, que encabezara el sexenio pasado, investiga un probable "espionaje" al actual senador perredista, Miguel Ángel Mancera, en el caso del llamado "cártel inmobiliario" en la CDMX, lo que lo llevó a votar a favor, tras de insistir que lo haría en contra, algunos de sus colegas que han aspirado a gobernar sus estados, como el yucateco Jorge Carlos Ramírez Marín, también avalaron un dictamen al que inicialmente se oponían.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Arrecia violencia en el país: en pleno mediodía, el grupo armado "Los Tequileros", ataca el palacio municipal guerrerense de San Miguel Totolapan y asesina a por lo menos dieciocho personas, entre ellas el alcalde perredista Conrado Mendoza Almeda y su padre Juan Mendoza Acosta, ex edil también y a personal de ese municipio de Tierra Caliente, mientras que en Cuernavaca ejecutan a la joven diputada local, Gabriela Marín, del partido Morelos Progresista.

Actualizan orden de aprehensión contra el ex gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, que el sábado pasado concluyó su mandato, por lo que el Instituto Nacional de Migración emitió una alerta para evitar que salga del país, a lo que el panista respondió: "El gobierno busca distractores".

Tan lamentable como vergonzoso, el debate en que se enfrascaron las y los senadores de Morena y oposición, en la sesión en la que aprobaron que las Fuerzas Armadas –Ejército y Marina– prolonguen su labor policiaca hasta el 2028, lo que, a juicio de especialistas, confirma el rotundo fracaso de la que ha mantenido el gobierno federal, con su política de "abrazos no balazos".

Designan al abogado tabasqueño Rosendo Gómez Piedra, como nuevo fiscal del caso Ayotzinapa. Fue director jurídico de Fonatur; secretario de Gobierno con Arturo Núñez y presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, con Adán Augusto López Hernández, titular de Segob.

De regreso en San Lázaro, a la minuta aprobada anteayer en el Senado, diputados de Morena y sus aliados le darán nuevamente luz verde la próxima semana. **¿A qué citan al titular de Sedena** a la Cámara de Diputados por el hackeo de Guacamaya Likes? ¿Qué dirá de lo que nada supo?

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico



Foto Especial

GABRIELA MARÍN, durante una sesión del Congreso del estado.

Gabriela Marín rindió protesta el 15 de julio

Asesinan a diputada local en Cuernavaca

• Por Ana Cureño
ana.ramirez@razon.com.mx

La diputada local Gabriela Marín, del partido Morelos Progresista, fue asesinada la tarde de este miércoles durante un ataque armado directo en Cuernavaca, Morelos.

De acuerdo con información confirmada por las autoridades, dos sujetos a bordo de una motocicleta le dispararon a la representante popular alrededor de las 18 horas, cuando salía de una farmacia ubicada en la avenida Poder Legislativo, colonia Domingo Díez, por lo que falleció al momento en el estacionamiento del establecimiento.

Además, se reportó que uno de los escoltas de la diputada resultó lesionado de gravedad, por lo que fue trasladado a un hospital para recibir atención médica.

Tras la agresión, la Comisión Estatal de Seguridad (CES) desplegó un operativo de búsqueda para dar con los responsables; en tanto, el titular de la Fiscalía de Justicia de Morelos, Uriel Carmona Gándara, se trasladó al lugar de los hechos e informó que la principal línea de investigación es un móvil político.

Detalló que el arma utilizada por los delincuentes fue de calibre nueve milímetros, aunque no se precisó cuántos casquillos fueron percutidos. Añadió

SUJETOS ARMADOS la atacaron cuando salía de una farmacia; el principal móvil es político, asegura el fiscal Uriel Carmona; la legisladora peleó en tribunales la curul que ocupaba

que hay fotografías y videos tomados de cámaras de seguridad, que reforzarán la versión que hasta el momento se ha construido. Aseguró que ya se cuenta con una importante cantidad de elementos sobre los hechos, por lo que se concluyó que fue un ataque directo.

Carmona Gándara añadió que la Fiscalía de Feminicidios localizará de inmediato a las personas que pudieran estar relacionadas de cualquier forma con los hechos y subrayó que todas las personas que estén personal o jurídicamente relacionadas con Gabriela Marín serán llamadas a comparecer o serán entrevistadas.

Al lugar arribaron elementos de la Policía Estatal de Morelos, de la Guardia Nacional, del Ejército y agentes de investigación criminal de la Fiscalía General del Estado.

De inmediato, el gobernador de la entidad, Cuauhtémoc Blanco, lamentó y condenó el asesinato. A través de su cuenta oficial de Twitter, sentenció: "En Morelos no

vamos a permitir ataques que vulneren a nuestra sociedad. Estamos con familiares y amigos de la legisladora".

La diputada había rendido protesta ante el Congreso local apenas el pasado 15 de julio, luego de que el Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM) resolviera que ella debía ocupar la curul de Juan José Yáñez Vázquez, quien falleció el pasado 17 de abril, y no Roberto Yáñez, sobrino del legislador.

Diputados del Congreso del estado externaron su preocupación de que otros legisladores pudieran ser afectados en una dinámica criminal, pues están convencidos de que detrás del hecho hay una vinculación política.

"Nos sentimos muy tristes, nos sentimos muy consternados. No tenemos más que solidarizarnos con la familia, su nena de cuatro meses nos preocupa, por supuesto su esposo, su familia. Gaby Marín fue una mujer de una sola pieza", dijo Erik Sánchez, presidente de la Mesa Directiva.

EL DATO

MARÍN tenía dos licenciaturas. Durante 18 años se desempeñó en diferentes cargos públicos, entre ellos en la UAEM y en los municipios de Jantetelco y de Cuernavaca.

Reinstalan Consejo de Minería en Guerrero

Redacción • La Razón

AL REINSTALAR el Consejo de Minería del estado de Guerrero, la gobernadora Evelyn Salgado Pineda, confirmó que la entidad será sede de la 35 edición de la Convención Minera en 2023, al tiempo de recibir el reconocimiento de las empresas mineras por emprender acciones que fortalecen el desarrollo de esta industria en la entidad, que se traduce en bienestar, con una derrama económica superior a los tres mil 400 millones de pesos.

La mandataria puntualizó que el sector minero es una de las principales activida-

des económicas en Guerrero, que tiene presencia en 29 municipios de la región Centro, Tierra Caliente y Norte del estado, con una importante producción de oro que coloca a la entidad en los primeros lugares a nivel nacional y que también se ubica en el quinto lugar por la producción minera metálica y no metálica del país.

"Estar dentro de los primeros lugares a nivel nacional en la producción de oro, nos ha permitido recibir importantes inversiones que deben transformarse en desarrollo y bienestar para las comunidades. El sector minero representa una gran oportunidad para transitar hacia un esta-



LA GOBERNADORA Evelyn Salgado, con empresarios del sector minero, ayer.

do en el que la minería sea una auténtica palanca de desarrollo", mencionó.

Salgado reconoció la inversión anunciada por la empresa Torex Gold por más de 800 millones de pesos, para realizar una de las operaciones subterráneas más grandes, construidas en el país, que permitirá avanzar hacia métodos más eficientes para la recuperación de minerales.

INM gira alerta migratoria

Emiten orden de arresto contra Cabeza de Vaca

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

Un juez federal reactivó la orden de aprehensión contra Francisco Javier García Cabeza de Vaca, exgobernador de Tamaulipas, por delincuencia organizada y lavado de dinero, por lo que la Fiscalía General de la República (FGR) solicitó al Instituto Nacional de Migración (INM) la emisión de una alerta migratoria.

Por consecuencia, Migración emitió la alerta en contra del exmandatario estatal, quien dejó el cargo apenas la semana pasada, con el fin de informar de sus movimientos de entrada y salida del país.

En una breve tarjeta informativa, el INM expuso que la FGR solicitó su intervención, para la implementación de dicha medida, al existir una orden de arresto en su contra, emitida por un juez de Distrito, por su probable intervención en hechos delictivos de delincuencia organizada.



FRANCISCO J. CABEZA DE VACA
@fgcabezadevaca
Exgobernador de Tamaulipas

"ME ENTERO por un comunicado de Segob de una supuesta orden de aprehensión y alerta migratoria en mi contra. No me extraña esta nueva andanada en la persecución política"

"Lo anterior, con el propósito de verificar, registrar e informar a las autoridades respectivas sobre los movimientos de ingreso-salida de la persona mencionada a través de los puntos de tránsito internacional", indica la comunicación.

En agosto de este año la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que la orden de aprehensión que había solicitado la Fiscalía General de la República en contra del exmandatario no se llevara a cabo, debido a que en ese momento García Cabeza de Vaca tenía protección inherente a su cargo como gobernador.

Sin embargo, dejó de ser mandatario en Tamaulipas el pasado 30 de septiembre, antes de que Américo Villarreal lo relevara en el cargo, por lo que la orden de aprehensión se reactivó al ya no contar con protección constitucional.

Luego de que el INM diera a conocer la alerta, García Cabeza de Vaca respondió que la orden de aprehensión en su contra es una nueva persecución política y un distractor por parte del Gobierno federal.

"Me entero por un comunicado de Segob de una supuesta orden de aprehensión y alerta migratoria en mi contra. No me extraña esta nueva andanada en la persecución política. Al Gobierno le urgen distractores. Mi defensa aportará la información pertinente. Basta de perseguir opositores", declaró en sus redes sociales.

Horas después, el bufete Ruiz Durán —encargado de la defensa del exgobernador— señaló que se interpuso una denuncia en contra de los ministerios públicos que solicitaron la orden de aprehensión, así como en contra del juez de Distrito que la concedió, por abuso de autoridad, ya que iniciaron un procedimiento en contra de su cliente, aun cuando ya había una resolución de la Suprema Corte

EL EXGOBERNADOR de Tamaulipas acusa persecución política; "no me extraña nueva andanada", dice; defensa denuncia a los ministerios públicos que solicitaron la captura



Foto: Charroscuro

EL EXMANDATARIO de Tamaulipas, en imagen de archivo.

PAN expresa respaldo; pide justicia sin acoso

• Por Yulia Bonilla y Jorge Butrón

GOBERNADORES, senadores y diputados federales respaldaron al exmandatario de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, y calificaron de persecución política las acusaciones en su contra.

La Asociación de Gobernadores de Acción Nacional (GOAN) señaló que siempre defenderán el derecho a disentir, pues la democracia se sustenta en el Estado de derecho y la impartición de justicia, por ello, pidieron justicia sin persecución.

"Demandamos que en el caso de Francisco García Cabeza de Vaca se aplique estrictamente la ley, sin persecuciones, revanchas ni consignas", destacó la organización.

De la misma manera, los senadores panistas reprobaron "el ataque ruin y la persecución política" en su contra.

"Reprobamos la persecución política. Condenamos que las instituciones que deberían de procurar justicia, se

presten a cumplir *vendettas*. Respaldamos al exgobernador ante el ataque ruin de este Gobierno autoritario. No más judicialización política", publicaron en Twitter.

Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, calificó como una "coincidencia muy notoria" el que se haya emitido una alerta migratoria en contra del exgobernador de Tamaulipas, a menos de 24 horas que su hermano votó en contra de la reforma militar en el Senado.

"Es claro que esa alerta migratoria en contra del gobernador Cabeza de Vaca se da a menos de 24 horas de que su hermano en el Senado vota en contra de la prórroga planteada en el artículo quinto transitorio", dijo.

Además, Creel Miranda señaló que el hecho no puede pasar por alto al afirmar que otros senadores que fueron exhibidos con amenazas por parte de "representantes de este Gobierno" después "se pusieron del otro lado".

EL TIP

LA SCJN resolvió, en agosto, que la orden de captura contra García Cabeza de Vaca no debía ejecutarse, porque tenía protección inherente a su cargo.

de Justicia de la Nación que la invalidó.

La defensa agregó, en un posicionamiento, tras darse a conocer la alerta del INM, que solicitó por escrito al Ministerio Público de la Federación —en caso de solicitar una nueva orden— dar a conocer los datos de prueba que ya fueron aportados en la carpeta de investigación.

"Los datos de prueba que se aportaron a la Fiscalía acreditan plenamente la inexistencia de supuestos delitos que se le imputan a Francisco Javier García Cabeza de Vaca", apuntó la defensa.

En caso de haber sido solicitada una nueva orden, se debió hacer "con base en hechos y datos de prueba sesgados e incompletos, de forma desleal y parcial",

pues la defensa señala que es inverosímil que un juez de Control pueda revisar datos de prueba que integran las 60 mil hojas del expediente en tan poco tiempo.

De esta manera, el bufete aseveró que se violó la presunción de inocencia del exmandatario con el comunicado de la Segob, puesto que es necesario garantizar un juicio justo. "De nada sirven estos derechos cuando el mismo Estado expone públicamente a alguien como responsable de un delito, cuando (hay) prueba evidente y suficiente que demuestra su inocencia", detalló.

Advirtió que "se corre el riesgo de condenar públicamente" a García Cabeza de Vaca "antes de tiempo".

HABLANDO DE DERECHOS



LEY VICARIA

POR JACQUELINE L'HOIST TAPIA •

Cuando decimos a mujeres: "¡Me está amenazando con hacerles algo a nuestros hijos!", y seguramente también hemos escuchado el: "¡Cómo crees, lo estás inventando, si también son mis hijos!".

Esto no es ni una exageración de las madres y mucho menos una imaginación de ellas, como muchas personas lo quieren hacer pasar. Es una realidad, una realidad por la que tienen que pasar muchas mujeres cuando toman la decisión de terminar la relación con su pareja.

Hace diez años, en España, surge por primera vez el término de "violencia vicaria" para definir un tipo de violencia de género que ejerce una persona que haya mantenido una relación de hecho o de pareja con otra persona, y que dolosamente dañe a ésta, utilizando como medio a las hijas, hijos e hijas de la víctima, y generando un consecuente daño psicoemocional e, incluso, físico, principalmente cuando son menores de edad. Como sabemos, la palabra "vicaria" alude a las personas que sustituyen a alguien en sus funciones, y lo que distingue a este tipo de violencia es que regularmente la ejercen hombres, ya que usan a la crianza o seres queridos cercanos a la madre para realizar las acciones violentas. Es decir, en lugar de hacer un daño directo a la madre, el victimario usa a las hijas, hijos e hijas como sustitutos para causar dolor. Los casos de violencia vicaria van desde manipularlos para volverles en contra de la madre, hasta asesinarlos, y todo es con el único objetivo de causar mayor dolor a la mujer.

Uno de los primeros países que ha adoptado este concepto es España, mencionando la violencia vicaria en el pacto de Estado contra la violencia de género, aprobado en 2017. El reconocimiento de la violencia vicaria en las legislaciones es una medida que responde al cumplimiento del artículo 4º de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, el cual menciona la obligación de los estados para adoptar medidas que aceleren la igualdad entre hombres y mujeres.

Esta violencia casi siempre es ejercida por un hombre, no necesariamente ocurre inmediatamente después de una separación o divorcio, y en el 86% de los casos el agresor amenazó a la mujer con hacerle daño a través de sus hijas, hijos e hijas. A pesar de la falta de datos, normalmente la violencia es ejercida a partir de que la mujer decide romper con la relación.

En México, sólo cuatro entidades federativas han tipificado la violencia vicaria: Zacatecas, Yucatán, Hidalgo y el Estado de México. Además, en agosto, el Congreso de Quintana Roo aprobó la Ley Vicaria e incluyó a hombres también como posibles víctimas de esta violencia, lo que causó el descontento de varias colectivas feministas y con razón, porque el ejercicio de poder en este tipo de violencia es ejercida por un lado, por quien tiene los recursos económicos, es decir, quien da la manutención y/o quien tiene para pagar abogados y, por otro lado, por quienes consideran que su pareja es de su propiedad y, por tanto, quien toma las decisiones de qué pasará con esa relación y, en la mayoría de los casos, quien se ostenta con estas características son los hombres, es por eso que la Ley Vicaria tiene una clara perspectiva de género, ya que nace para proteger a las mujeres de los hombres que ejercen esta conducta en su contra.

• Defensora de derechos humanos, especialista en trato igualitario y no discriminación, docente de la UnADEM

Facebook: Jacqueline L'Hoist
Instagram: Jacqueline.lhoist

Twitter: @jacquie_LHoist
LinkedIn: Jacqueline L'Hoist



HUBO una legislación bipartidista en EU, que acaba de entrar en vigor, que establece como delito federal el tráfico ilícito de armas y penaliza a los prestanombres que las compran”

Marcelo Ebrard
Secretario de Relaciones Exteriores

Anuncia Ebrard 2ª demanda en EU por armas

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL TITULAR de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, anunció que México presentará una segunda demanda por el tema de las armas ante Estados Unidos debido a que una legislación bipartidista que acaba de entrar en vigor establece como delito federal el tráfico ilícito de armas y penaliza a los prestanombres que las adquieren.

EL CANCELIER señaló que prestanombres compran arsenal para los delincuentes; la primera querrela presentada fue desechada

EL TIP

EL TRÁFICO de esta cantidad de armas es superior al número y capacidad de fuego que todo lo que se compra en un año para las Fuerzas Armadas, señaló Marcelo Ebrard.

Durante su comparencia ante el Senado de la República, se refirió al hecho de que la primera demanda en contra de los fabricantes de armas en Estados Unidos fue desechada, pero indicó que México de todas formas no va a avalar el argumento de que la legislación estadounidense protege a la industria de armamento respecto a los efectos que tengan en otros países las armas que produzcan, por lo que continuará el litigio.

En ese contexto, agregó que México presentará una segunda demanda por los prestanombres que están adquiriendo armas que están introduciendo al territorio nacional.

“De todas esas armas se compran en 10 condados de Estados Unidos, se compran el mayor número de armas que acabo de describir, qué tan difícil será de controlar eso, de las armas decomisadas en México, las que están en color rojo es de donde provienen más del 60 por ciento de las armas largas que hay en México.

“Estamos preparando la segunda demanda, porque hubo una legislación bipartidista en Estados Unidos, que acaba de entrar en vigor, en junio-julio de este año, que establece como delito federal el tráfico ilícito de armas y penaliza a los prestanombres que compran armas. Vamos a demostrar que en muchos de estos condados están operando prestanombres”, expuso.

Ante el pleno del Senado indicó que la próxima semana tendrán una reunión relevante con autoridades estadounidenses en materia de seguridad, en la que justamente expondrán este tema y se detallarán cifras.

“La prioridad de México son las armas, sólo para compartirles un dato: de enero de 2020 a esta fecha, nuestras instituciones han asegurado 55 mil 996 armas, la inmensa mayoría, incautada en la frontera, por razón lógica, porque cuando van a cruzar, están cruzando o van a cruzar es cuando se asegura el mayor número de armas, de esas armas aseguradas 21 mil 430 armas son largas, de alto poder”, dijo el canciller.

21

Mil 430 de estos dispositivos bélicos son de alto poder

55

Mil 996 armas han asegurado desde enero de 2020

Exgobernador de Michoacán va por la Presidencia del país Silvano se destapa; 68 de sus afines... inhabilitados

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

Silvano Aureoles Conejo, exgobernador de Michoacán, anunció que competirá por la Presidencia de la República en el 2024, pero a través de una alianza de oposición, debido a que ir solo con el PRD no le alcanza.

En conferencia de prensa, mencionó: “Mi apuesta no es que vayamos aislados, aunque pudiera ser muy atractivo para mí caminar en la ruta de construir sólo desde el PRD. No es suficiente eso, hay que ser muy realistas. Y voy a luchar para que vayamos juntos en esta amplia coalición”, indicó.

EL DATO

EN RELACIÓN a una investigación de la Contraloría de Michoacán en su contra, por presunto desvío de recursos, Aureoles declaró que desconoce que haya algún proceso abierto.

El perredista aseveró que por esa razón no debe adelantarse una ruptura de la alianza Va por México, pues el objetivo es ofrecer a la ciudadanía una coalición que represente “una verdadera opción” para la gente.

Aureoles Conejo anunció un recorrido por las 32 entidades de la República Mexicana en la búsqueda de un diálogo abierto y constructivo que le permita diseñar la propuesta que ayude a visualizar el México que la gente quiere.

“Conozco en carne propia las angustias de la gente y conozco también la necesidad de trabajar para dar resultado a las exigencias. Esta vocación es la que me llama a seguir trabajando por México, a compartir con el pueblo de México que nos lleve y se puede, claro que sí, claro que sí vamos a demostrar que en México se puede, se puede y se deben hacer las cosas bien”, dijo.

Comentó que está preparado para todos los retos que vengan, luego de ser cuestionado por los procesos que pesan

EL PERREDISTA externa interés por competir con alianza opositora con PRI y PAN; tras anunciar gira para diseñar plan, pide no adelantarse a la ruptura de Va por México



SILVANO Aureoles se destapa como candidato por el PRD, ayer.

MI APUESTA no es que vayamos aislados, aunque pudiera ser muy atractivo para mí caminar en la ruta de construir solo desde el PRD. Voy a luchar para que vayamos juntos en esta coalición”

Silvano Aureoles
Exgobernador de Michoacán

en su administración.

“Siempre, en una administración que concluye, se requiere cerrar procesos; hay auditorías, revisiones. Los que concluimos un encargo siempre debemos estar listos y disponibles para aclarar lo que se tenga que aclarar, yo no conozco ningún proceso abierto en mi contra”, aseveró.

HAY 800 DENUNCIAS A AFINES.

No obstante, la Contraloría de Michoacán informó que 68 exfuncionarios de la administración de Silvano Aureoles han sido inhabilitados por irregularidades en el ejercicio de la función pública.

Las faltas administrativas ascienden a dos mil 979 millones de pesos y las dependencias con más observaciones son Seguridad Pública, Bienestar, Educación, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, el CECyTEM, Instituto Tecnológico Superior de Uruapan, Sistema Michoacano de Radio y TV, Telebachillerato y la Comisión Estatal del Agua.

La titular de la Secretaría de Contralo-

ría del Estado de Michoacán (Secoem), Azucena Marín Correa, destacó que se han presentado al menos 800 denuncias contra extrabajadores del gobierno del estado por presuntos malos manejos en temas administrativos, lo que se traduce en 12 mil millones de pesos ejercidos de manera irregular.

Sin embargo, las sumas podrían ser mayores, ya que se analizan otras obras que no se han concluido.

El exgobernador de Michoacán indicó que comenzará sus recorridos y el dinero de donde se apoyará proviene de una asociación civil.

“Estoy seguro, eso espero; yo tengo ingresos porque trabajo y es parte de lo mismo; por amor a mi país, siempre estaré dispuesto a sacrificar lo que sea”, expresó Aureoles Conejo.

A pesar de ello, las dirigencias del PAN y del PRI en la entidad no ven bien que Silvano Aureoles se postule por el PRD rumbo al 2024, sobre todo si desea encabezar los esfuerzos de la posible alianza Va por México.

Conservan patrimonio de Tlaxcala

Redacción • La Razón

LA GOBERNADORA Lorena Cuéllar encabezó la firma de la “Declaración por Tlaxcala”, un Compromiso por el Patrimonio Cultural para la salvaguarda, protección y conservación del exconvento de San Francisco, Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y la Ciudad de Tlaxcala.

En el Patio Central de Palacio de Gobierno, la titular del Ejecutivo local ratificó su voluntad y responsabilidad pública de proteger y salvaguardar el Patrimonio Cultural, pues señaló que este acontecimiento enmarca un día honorable para Tlaxcala, al concluir un trabajo que inició hace muchos años.



LORENA Cuéllar y Frédéric Vacheron, en el Palacio Central de Gobierno, ayer.

Mantendrá firme, aseveró, el compromiso de apoyar al sector cultural y a la educación, pues “estaremos construyendo el libro de texto de cuarto año para fomentar en nuestros niños el amor a sus edificios, a sus monumentos, a su historia”.

“Como gobernadora de este estado,

junto con los tres poderes de gobierno, estaremos comprometidos para servir a Tlaxcala todos los días, amarla desde lo más profundo, pero desde luego conservar y mantener estos edificios que son la historia de este estado, que nos lo ha dado todo”, destacó Lorena Cuéllar.

Mientras que el representante de la Unesco en México, Frédéric Vacheron refirió que la Convención de Patrimonio Mundial cumple 50 años de creación, momento que permite revalorar los enfoques de patrimonio mundial, pues recientemente México recibió el reconocimiento del Conjunto Conventual Franciscano y Catedralicio de Nuestra Señora de la Asunción en Tlaxcala como Patrimonio Mundial y su integración en el grupo de monasterios del Siglo XVI.



EL MANDATARIO estatal, durante la entrega de las instalaciones, ayer en el municipio de Santiago Tianguistenco.

Alfredo Del Mazo entrega secundaria rehabilitada

Redacción • La Razón

EN BENEFICIO de 800 alumnas y alumnos de Tianguistenco, el gobernador Alfredo Del Mazo Maza entregó la nueva infraestructura, rehabilitación y reconstrucción de la secundaria oficial número 38 "Ricardo Flores Magón", la cual fue dañada por el sismo de septiembre de 2017.

La reconstrucción y rehabilitación de esta secundaria, aseguró, permite a las familias de Tianguistenco tener nuevamente este espacio a su disposición, ya que ahí fueron construidos nuevos edificios, aulas y otras áreas escolares, así como la restauración de sus instalaciones que han brindado servicios educativos a esta comunidad durante 46 años.

EL TIP

EL GOBERNADOR también entregó mobiliario y equipo de cómputo, así como kits de robótica a alumnas de primarias, con la finalidad de crear clubes de esta disciplina.

"Literalmente es una nueva escuela por completo, aquí estamos haciendo entrega de estos dos edificios; son dos edificios nuevos, más tres aulas, más el aula de cómputo y la rehabilitación de todo lo demás, es decir, es una escuela nueva por completo para las familias de esta zona de Santiago Tianguistenco", explicó el mandatario mexiquense.

En el mensaje que dirigió a alumnos y alumnas, padres de familia, docentes y directivos de esta institución, Alfredo Del Mazo reconoció el esfuerzo de esta comunidad escolar, ya que además de suspender sus clases por las afectaciones derivadas de dicho terremoto, también afrontaron los retos que supuso la pandemia por Covid-19, tomando clases en lugares provisionales para no perder el ciclo escolar, y hoy este plantel ha regresado a la normalidad.

Asimismo, destacó que los estudiantes de esta secundaria tendrán una sala equipada con 50 computadoras, para que tengan las herramientas necesarias que les permitan una mejor formación.

Del Mazo acentuó que su administración ha realizado un gran esfuerzo por recuperar y mantener en buen estado las 4 mil 900 escuelas que se vieron afectadas por el sismo de 2017, y puntualizó que solamente restan dos planteles por restaurar.

Del Mazo Maza también informó que durante su administración se ha impulsado la educación de los jóvenes con la entrega de más de 660 mil becas.

EL GOBIERNO del Edomex beneficia a 800 estudiantes del municipio de Tianguistenco; la escuela fue dañada por el sismo del 2017

4
Mil 900 escuelas fueron afectadas por el sismo del 2017

Distribuidores, responsables si llega en mal estado

AMLO advierte sobre importación de carne

APECIC
EL SEGUNDO ESFUERZO

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

Los empresarios que importen carne o ganado de otros países, a los que se les otorgará una licencia única universal, serán los responsables si no cumple con los requerimientos sanitarios y de calidad, advirtió el Presidente Andrés Manuel López Obrador, al explicar los alcances del Acuerdo de Apertura Contra la Inflación y la Carestía (Apecic).

EL DATO

ESTADOS UNIDOS es el principal proveedor de carne de res en México con el 80.5% de lo que llega a territorio nacional, seguido de países como Canadá y Nicaragua.

"Asumen su responsabilidad, ya está establecido en las leyes. Si hay una desgracia, tienen que asumir su responsabilidad, pero se les dijo y hay confianza", dijo este miércoles el mandatario.

En su conferencia de prensa matutina desde Palacio Nacional, el mandatario indicó que con esta licencia se busca que se importen productos baratos y así controlar la inflación. No obstante, señaló que quienes se oponen a la apertura del mercado es porque tienen la intención de beneficiarse solos sin competencia.

"Esa licencia es para que Cofepris, Senasica, el SAT y Aduanas te den facilidades y tú te haces responsable de la carne que vas a traer, tiene que ser carne buena; te damos la confianza, no vas a traer carne para enfermar a los mexicanos o para causar una epidemia; esa fue la decisión que se tomó, con el propósito de bajar los precios. Si podemos conseguir el precio más barato, lo vamos a hacer; aquí el interés superior es el interés del pueblo, nada de proteger a empresas, nada de estar protegiendo a negocios particulares afectando

EL PRESIDENTE indica que les están dando facilidades y confianza para que traigan productos de calidad; denuncia que por la frontera sur ingresa ganado sin ningún control sanitario



PROCESAMIENTO de carne en el estado de Zacatecas, en una imagen de archivo.

la economía de los mexicanos", advirtió.

Denunció que por la frontera sur ingresa, desde hace más de tres décadas, ganado de contrabando proveniente de Guatemala que no cuenta con ningún control sanitario y "nadie protesta".

Agregó que, derivado de la guerra entre Ucrania y Rusia, diversos países han modificado sus compras. Por ejemplo, China suspendió la compra de ganado a Argentina, lo que puede representar una oportunidad para que México adquiera esos animales para el consumo nacional.

"Con la guerra y la pandemia, China le está dejando de comprar a Argentina un 20 por ciento de la carne y está bajando el precio; sin embargo, nosotros no podemos traer carne porque tenemos que cuidar lo sanitario, entonces entra una institución que se llama Senasica y dice 'no,

entra la carne argentina', pero llevamos 30 años que entra ganado de contrabando de Guatemala y ni modo que Guatemala tenga mejor sistema sanitario que Argentina", cuestionó el mandatario.

Sin embargo, reconoció que los productores nacionales le confirmaron que México es autosuficiente en cárnicos vacunos, pero no en cerdo, pollo y en cereales como maíz amarillo, trigo o arroz.

La importación de carne argentina estaba prohibida debido a la falta de análisis y control burocrático; en los últimos meses el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) trabajó en verificar las plantas procesadoras del país sudamericano.

Argentina es el principal productor de carne de res en el mundo y China adquiriría tres cuartos de su producción total.

Inauguran ITM 2022 en Guanajuato

Redacción • La Razón

EL GOBERNADOR de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, inauguró la cuarta edición de la Industrial Transformación México (ITM) 2022, el evento empresarial, industrial, científico y tecnológico más importante de México.

"La Industrial Transformation México se ha consolidado como la mejor feria en México para mostrar los avances de la industria 4.0 y se ha convertido en un pilar dentro de la estrategia de desarrollo de Guanajuato", dijo el gobernador durante la inauguración del evento.

"Guanajuato es la puerta de entrada al mercado NAFTA. Guanajuato está apostando al futuro, no está mirando al pasa-



DIEGO SINHUE Rodríguez Vallejo, en la inauguración de ITM 2022, ayer.

do. Guanajuato da grandes noticias a este país y a todo el continente. Bienvenidos a Guanajuato el epicentro de la industria 4.0 y de la Mentefactura", agregó.

El programa de la ITM 2022, además

de la exposición, contempla actividades académicas con más de 70 conferencias, acercamiento con jóvenes y estudiantes, así como el fomento al emprendedurismo a través de certámenes y premios.

Contará con segmentos tales como automatización y robotización; logística inteligente; soluciones de energía, manufactura digital y TIC; industria aeroespacial; máquinas y herramientas; fábrica inteligente; instituciones de investigación; manufactura aditiva y Gobierno.

Se esperan más de 30 mil visitantes, habrá 265 expositores en 16 mil metros cuadrados de exposición. Se lleva a cabo del 5 al 7 de octubre y coincide con la Reunión Anual de Industriales (RAI), del 4 al 6 de octubre, organizada por la Concamin.



BAJOSOSPECHA

MUERE EN PRISIÓN ESPOSO DE YRMA LYDYA

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

Se anunció la muerte de Jesús Hernández Alcocer, de 79 años, quien llevaba 4 meses en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, acusado del feminicidio de su esposa, Yrma Lydya Gamboa, quien murió de varios ba-lazos en el restaurante Suntory, de la colonia Del Valle.

Autoridades penitenciarias declaran que un compañero de celda del abogado, lo empezó a ver mal y dio aviso a los custodios y fue trasladado al servicio médico, pero el abogado murió a pesar de haberle brindado las atenciones médicas para reanimarlo. A las 10:45 hrs. fue diagnosticado sin signos vitales.

De acuerdo con el reporte, el pasado 12 de septiembre ya había tenido un infarto cerebrovascular, le realizaron tomografías debido a una condición de salud delicada por problemas cardíacos y de hipertensión.

Incluso, en una de sus audiencias manifestó sentirse mal, por lo que fue llevado ante el juez en una silla de ruedas.

Estaba a punto de terminar el plazo fijado por el juez para el cierre de la investigación; sin embargo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CDMX) confirmó la muerte de este hombre.

Por su parte, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) informó que ya abrió carpeta de investigación en torno al caso.

Este hombre era procesado luego de lo ocurrido la noche del jueves 23 de junio pasado, en el restaurante Suntory, de la colonia Del Valle, donde tuvo un altercado con su esposa, quien murió en ese lugar por arma de fuego.

Previo al crimen, Jesús Hernández llegó acompañado de una pareja para comer en ese restaurante, al que era asiduo desde hace años.

Algunos comensales pensaron que el primer disparo fue un golpe, pero se trató del primero de los tres disparos que recibió la joven.

El último fue el tiro de gracia en la cabeza. De acuerdo con el abogado Salvador González, Yrma Lydya se citó con Hernández Alcocer porque temía verlo en la casa que compartieron en el Pedregal de San Ángel. Iban a hablar del divorcio.

Segundos después de haber matado a su esposa, el abogado, quien iba con su escolta, dio órdenes de huir, por lo que el guardaespaldas manejó sin saber bien lo que había sucedido.

Jesús y Benjamín "N" fueron detenidos, luego de que policías recibieron una llamada, mientras que un tercero permanece prófugo.

Se declaró inocente. En varias ocasiones reiteró que no accionó el arma. Su abogado, Ángel Fernando Hernández Guadarrama, insistió siempre con el argumento de que no fue el esposo de la cantante quien disparó contra Yrma

NO SE ESCLARECIÓ EL CASO



EL ABOGADO Jesús Hernández Alcocer fue detenido el mismo 23 de junio, luego de balear a su cónyuge en un restaurante de la colonia Del Valle.

Lydya, sino un tercero cercano a ellos.

En una entrevista con el periodista Carlos Zúñiga, Hernández Alcocer decía que él no había matado a su esposa, incluso aseguraba que él en realidad no sabía con quién se había casado, y que siempre se le dijo que Yrma Lydya era mayor. Para la opinión pública era inverosímil que Hernández Alcocer no sabía quién era la cantante. Estuvieron un tiempo juntos y él la ayudó a promocionarse como artista, según ella misma declaró en su momento.

Yrma era una joven cantante, que buscaba lograr el éxito en el mundo de la música regional mexicana, incluso se dice que entre los negocios de Hernández Alcocer estaba manejar la carrera musical de su esposa.

La joven tenía una voz privilegiada, pero no venía de una familia adinerada. Ya había tenido una pareja más grande que ella, quien tampoco la trataba bien, pero le ayudó a financiar el inicio de su carrera.

Cuando dejó a esta pareja sentimental, se involucró con Hernández Alcocer, quien le llevaba 58 años. Ella buscaba salir adelante no sólo en el ámbito artístico, también estaba matriculada en la Universidad Anáhuac.

Hernández Alcocer fue denunciado en diciembre de 2021 por la propia Yrma Lydya, quien dijo sufrir agresiones de su esposo y que, incluso, le apuntó con un arma en su casa. En otra ocasión, de acuerdo con los reportes, la golpeó y trató de ahogar en un jacuzzi, pero ella le otorgó el perdón y volvió a la casa que compartían.

Quienes convivieron con la pareja, como, por ejemplo, la fallecida actriz Carmen Salinas, decían que este hombre era un caballero, pero eso era sólo lo que aparentaba. Los que lo conocieron con más profundidad, saben que era un

hombre extremadamente violento.

Yrma Lydya no fue la única mujer que sufrió maltrato, según información publicada, Jesús tuvo varias esposas, dos de ellas murieron presuntamente en situaciones sospechosas. La esposa anterior a Yrma Lydya abandonó el hogar conyugal prácticamente escapándose del abogado.

Se dijo que era aficionado a las armas y siempre llevaba una con él. Andaba armado, dentro y fuera de su casa, aseguraba que por seguridad.

Fue comandante de la Policía Judicial con Arturo El Negro Durazo, en la época de la Presidencia de José López Portillo.

Años después se presentó como abogado y llevó varios casos legales de importancia, como el de Onésimo Cepeda. Siempre presumió tener contactos en distintos sectores.

Hernández Alcocer fue acusado de usurpación de profesión y que para lograr sus objetivos y llevar casos como abogado, utilizaba sus contactos y a múltiples colegas.

En el Registro Nacional de Profesionistas aparecen dos cédulas con el nombre de Jesús Hernández Alcocer.

La primera la emitió la Universidad Nacional Autónoma de México, expedida en el año 1974, pero corresponde a la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública. La otra cédula corresponde a la Universidad del Distrito Federal, expedida en 2017 por la Licenciatura en Derecho. Pero bueno, la usurpación de profesiones es el menor de los problemas.

Por ahora, queda un custodio de Jesús Hernández Alcocer detenido, a quien se le quería culpar del asesinato para poder, dicen, exonerar al abogado. Esa investigación sigue su marcha.

Insabi rompe acuerdo con la UNOPS

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

MÁS de la mitad del país no cuenta con seguridad social y "aún falta mucho por hacer" en cuanto a los objetivos para garantizar el acceso a la salud de la población, reconoció el titular del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), Juan Antonio Ferrer.

Al comparecer ante la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, el funcionario mencionó que, de acuerdo con el Inegi, 69 millones de mexicanos carecen de esta prestación, "es decir, más de la mitad del país no tiene derechohabencia, por eso el cuidado de la salud es el mayor desafío que enfrentamos".

Por otro lado, anunció que se está trabajando en mejorar la distribución de medicamentos a nivel nacional, para lo cual ya no se requerirá de los servicios de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), con quien estableció un acuerdo para la compra de medicamentos y materiales de curación, pues ahora se contará con el respaldo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de la Función Pública, IMSS, ISSSTE, Sedena, Marina y de las 32 entidades federativas para cumplir con el mismo objetivo.

Además, adelantó que, "previniendo el conculcamiento del mundo", se han adquirido los medicamentos necesarios para cubrir la demanda en 2023 y 2024, y resaltó que en la compra consolidada de medicamentos, para la que se han invertido 101.6 mil millones de pesos para garantizar el abasto, se logró un ahorro de 22.1 mil mdp en 2022.

Al respecto, el diputado del PRD Marcelino Castañeda reclamó el ahorro, pues dijo que en la salud no debe haber austeridad; sin embargo, el titular de Insabi respondió que los recursos son reintegrados a las entidades para que los inviertan en el mismo rubro.



EL TITULAR del Insabi, Juan Ferrer, ayer, al comparecer en San Lázaro.

La Razón

• Información
Jorge Butrón
Frida Sánchez
Magali Juárez
Yulia Bonilla
Jorge Chaparro
• Edición
Omar Castillo
Enrique Villanueva
Raúl Campos
Ivonne Martínez
Evert G. Castillo

Rafael Cervantes
Andrés García
• Corrección
Alfonso González
Mónica Meré
• Diseño
Meztil Aguilar
Paulina Hernández
Miguel de la Fuente
Andrea Lanuza
Gustavo Gómez
Armando Armenta

• Infografía
Roberto Alvarado
Ismael Mira
• Retoque
Digital
Luis de la Fuente
Mónica Pérez
• Internet
Karen Rodríguez
Federico García
Omar Flores
Omar Avalos

Rodrigo Hernández
• Sistemas
Luis Angel Cortazar
Carlos Chamú
• Fotografía
Eduardo Cabrera

Coordinadores

• INFORMACIÓN
David García
• NEGOCIOS
Berenice Luna

• CIUDAD Y ESTADOS
José Contreras
• DEPORTES
Diego Hernández

• CULTURA Y DESFILE
Adriana Góchez
• MUNDO
Stephanie Reyes

• DISEÑO
Carlos Mora
• INFOGRAFÍA
Luisa Ortega

Reserva de derechos de autor otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-071618113600-101. Certificado de licitud de título No. 14533. Certificado de licitud de contenido No. 12106. Editor responsable: Adrian Castillo de los Cobos. Domicilio: Melchor Ocampo número 193, Torre Privanza, piso 7, colonia Verónica Anzures, delegación Miguel Hidalgo. Código Postal 11500. Impreso en Impresora de Periódicos Diarios, S. de R.L. de C.V. con domicilio en Acalotenco 80, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, México, DF. Código Postal 02020. Teléfono 5352 0999. Distribuido por la Unión de Exponentes y Voceadores de los Periódicos de México, AC, con domicilio en Guerrero No. 50, colonia Guerrero, Código Postal 06350. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

MARIO NAVARRETE
Director General Ejecutivo

ADRIAN CASTILLO
Director General Editorial

Subdirector General de Operaciones Digitales
David Buen Abad

• Gerente de Administración
Guillermo Martínez Díaz

• Gerente de Ventas
Ileana Salinas
ventaspublicidad@razon.com.mx

Contáctenos:
Conmutador: 55-5260-6001
Publicidad: 55-5083-0500
Suscripciones: 55-5250-0109
Para llamadas del interior:
800-8366-868
La Razón de México
Nueva época
Año de publicación 14
Número de edición: 4148
Replicas: replicas@razon.com.mx

Protegen a familia de buscadora asesinada

LA FISCALÍA DE JUSTICIA de Puebla informó que serán la Policía Estatal y la Municipal de la capital quienes proporcionen custodia a los familiares de Esmeralda Gallardo, quien fue asesinada el pasado martes por varios sicarios. El órgano de justicia calificó como "muy lamentable" el crimen.



Gobernadora de Guerrero condena la agresión

Matan al alcalde y a otros 17 en Totolapan

• Por Ana Cureño

ana.ramirez@razon.com.mx

Ayer, un grupo armado irrumpió en la cabecera municipal de San Miguel Totolapan, Guerrero, y realizó varios ataques, los cuales dejaron como saldo 18 muertos, entre ellos el alcalde, Conrado Mendoza Almeda, su padre, Juan Mendoza Almeda y siete policías.

Los sicarios se dividieron en varias células: una atacó la sede del Ayuntamiento; otra se dirigió a una casa particular, en donde fueron asesinados el alcalde y varios de sus colaboradores y una más fue al domicilio del papá del edil, quien también fue ejecutado.

SICARIOS IRRUMPEN en la cabecera municipal y atacan la sede del Ayuntamiento; Fiscalía estatal abre carpeta de investigación; entre las víctimas se encuentra el padre del edil



ELEMENTOS DEL EJÉRCITO resguardaron el Palacio Municipal tras los hechos violentos de ayer.

blo, lo que retrasó la llegada de las fuerzas de seguridad estatales y federales.

Y agregó "Estamos trabajando de manera coordinada con la Policía Estatal, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y la Guardia Nacional para poder llevar a cabo todas las diligencias que permitan integrar los datos de prueba que puedan dar información exacta y fidedigna".

En cuanto fueron retirados los bloques arribaron a la cabecera municipal los elementos de las instituciones mencionadas por la fiscal, los cuales pusieron en marcha un operativo para tratar de dar con los responsables, situación que fue informada por la Mesa Central para la Construcción de la Paz.

Al sitio acudió el titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, Evelio Méndez Gómez, para

coordinar el operativo de búsqueda de los responsables y de resguardo de la población.

La agencia de noticias *Quadratin* consignó que entre las víctimas también estuvo el director de Seguridad Pública del municipio, Fredi Martínez Suazo.

Otros medios locales atribuyeron la masacre al grupo delictivo Los Tequileros, lo cual no fue desmentido ni confirmado por las autoridades estatales.

Con el crimen en contra de Conrado Mendoza Almeda suman 60 ediles asesinados en lo que va del sexenio, según la consultoría en comunicación y riesgos Etellekt. Entre estas víctimas hay 18 alcaldes, 31 regidores y 11 síndicos.

Los datos, dice la consultora, reflejan una incidencia 25 por ciento superior en comparación con lo que se registró en el sexenio de Felipe Calderón.

EL DATO

LOS TEQUILEROS, a quien se atribuye la masacre, surgió en el 2016 como un brazo armado del cártel de Guerreros Unidos en Tierra Caliente. Se le creía extinguido, hasta que ayer volvió a aparecer.

La gobernadora Evelyn Salgado Pineda condenó los hechos y a través de sus redes sociales advirtió que "no habrá impunidad ante la artera de agresión contra el presidente municipal y los funcionarios del Ayuntamiento".

En tanto, la Fiscalía General de Justicia del Estado también condenó el ataque, confirmó el saldo de 18 muertos e informó que abrió una carpeta de investigación sobre lo acontecido.

La titular de la Fiscalía, Sandra Luz Valdovinos, afirmó que además hay al menos dos personas lesionadas y señaló que los atacantes bloquearon los accesos al pue-

Renuncia fiscal general de Nuevo León

• Por Ana Cureño

ana.ramirez@razon.com.mx

GUSTAVO ADOLFO Guerrero Gutiérrez presentó ayer su renuncia al cargo de fiscal general de Justicia de Nuevo León, mediante una carta enviada al Congreso local, en la que explicó que decidió dejar el puesto para iniciar su proceso de jubilación.

La renuncia se dio a menos de una semana de que la Fiscalía General de la República atrajera la investigación sobre la muerte de la joven Debanhi Escobar, un caso que conmocionó a la sociedad neoleonense y que tuvo impacto mediático a nivel nacional.

El pasado 19 de septiembre, Mario



EL AHORA extitular de la Fiscalía de Justicia de Nuevo León, en imagen de archivo.

Escobar, padre de Debanhi, entregó un escrito en el Congreso mediante el cual pedía la destitución de Guerrero Gutiérrez por no haber sido capaz de esclarecer la muerte de su hija.

Adolfo Guerrero rindió protesta como fiscal de Nuevo León el 9 de marzo de

2018, durante el mandato de El Bronco, y debía permanecer en el cargo hasta el 2024.

El último año de su gestión estuvo marcado por los enredos en los casos Debanhi, Yolanda y otros similares, así como por un pleito con el gobernador Samuel García, que fue ventilado por ambos a través de las redes sociales.

La investigación del caso Debanhi estuvo caracterizada por omisiones y actos de negligencia.

Aun con el cambio de investigadores hubo fallas, al grado de que fue necesario exhumar el cuerpo de la joven para practicarle una tercera necropsia, cuyo resultado desvirtuó todas las conclusiones a que había llegado la Fiscalía.



LA PRESIDENTA municipal de Huixquilucan mantiene su nivel de aprobación por noveno mes. Aquí, en imagen de archivo.

Romina Contreras, la mejor evaluada del Edomex

TITULAR de Huixquilucan, entre las 5 mejores alcaldesas del país; ella lo atribuye a su buen gobierno

Redacción • La Razón

POR NOVENO MES consecutivo, la presidenta municipal de Huixquilucan, Romina Contreras Carrasco, fue calificada como la alcaldesa mejor evaluada del Estado de México, posición que ha refrendado de enero a septiembre de 2022, de acuerdo con diversas casas encuestadoras.

Según el *Ranking* de Alcaldes en México, elaborado por la empresa Massive Caller y difundido ayer, Romina Contreras nuevamente se posicionó dentro de los cinco ediles mejor calificados del país, al contar con un respaldo ciudadano de 51.4 por ciento, además de ser una de las municipales con mayor confianza entre la gente, lo que la coloca también como la presidenta municipal del Estado de México con la calificación más alta.

EL TIP

EN SEPTIEMBRE, Romina Contreras fue considerada una de las mejores alcaldesas del país y una de las 100 mujeres más influyentes por la revista Campaigns and Elections (C&E).

Esta posición la ha mantenido Romina Contreras desde el inicio de la administración 2022-2024 y en cinco ocasiones también ha sido evaluada como la mejor alcaldesa de todo el país, como resultado de las políticas públicas y programas que ha implementado en su administración.

Entre los programas más destacados está el Huixquilucan Contigo 24/7, con el que el gobierno abandona las oficinas y sale a recorrer las calles para escuchar y atender las necesidades de la ciudadanía.

Otro de mucha relevancia es el Acción por la Educación, con el que se procura la rehabilitación de las 135 escuelas que existen en el territorio, pese a no ser competencia municipal.

A los programas se suma el impulso que se ha dado a la obra pública en las tres zonas que tiene Huixquilucan, lo que incluye el mejoramiento de caminos principales y la construcción del Auditorio Municipal y de un Centro de Desarrollo Comunitario.

69.8

Por ciento de aprobación obtuvo Romina Contreras

CIUDAD

PULSO CITADINO

Jueves 06.10.2022

mexico@razon.com.mx Tel. 5260-6001

CLIMA
PARA HOY

MAX. 21°

MIN. 11°



PARCIALMENTE
NUBLADO



REVISE SI TIENE MULTAS
Consulte el QR

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
56581111

Choque en Coyoacán deja cuatro lesionados

EN EL ACCIDENTE, ocurrido en Eje 3 Oriente y calle Tepetlapa, se vieron involucrados una unidad del Metrobús, una patrulla y un auto particular. Al lugar llegaron elementos del ERUM, los cuales atendieron a los heridos, ninguno de los cuales ameritó ser llevado a un hospital.



Carpetas aumentan en plena pandemia

En la Cuauhtémoc, tres de cada diez falsificaciones en Ciudad de México

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

En la alcaldía Cuauhtémoc es en donde se abren más carpetas de investigación por el delito de falsificación o uso indebido de documentos, con casi una tercera parte del total registrado en su conjunto en las 16 demarcaciones de la Ciudad de México.

Hasta el 22 de agosto de este año, la Fiscalía de Investigación Territorial de esa demarcación tenía abiertas 326 averiguaciones previas por ese delito, lo que representa el 28 por ciento de las mil 130 vigentes en las 16 fiscalías territoriales.

EL DATO

DE ACUERDO con el Código Penal Federal, el delito de falsificación se castiga, tratándose de documentos públicos, con prisión de cuatro a ocho años y de 200 a 360 días multa.

De acuerdo con datos obtenidos por este medio vía transparencia, en los últimos cuatro años en la alcaldía gobernada por Sandra Cuevas se han iniciado mil 685 investigaciones por falsificación de documentos.

Entre 2020 y 2021 se registró un aumento en este delito en esa demarcación, pese a que durante esos años disminuyó la necesidad de realizar trámites debido a la pandemia.

Mientras que en 2019 se abrieron 352 carpetas, en los años posteriores la cifra aumentó a 569 en 2020 —el año más crítico de la pandemia— y 438 el año pasado.

De acuerdo con datos de la Fiscalía capitalina, las dos alcaldías con mayor cantidad de investigaciones por ese delito en los primeros ocho meses del año en curso, después de la Cuauhtémoc fueron Miguel Hidalgo e Iztapalapa, con 177 y 132, respectivamente.

Aunque en los últimos años este delito ha ido a la baja a nivel general en la capital, particularmente en Tláhuac ha habido un importante aumento. Tan sólo hasta agosto del año en curso la Fiscalía Territorial de la demarcación tuvo

DE ENERO A AGOSTO se iniciaron 326 averiguaciones en la demarcación gobernada por Sandra Cuevas; en Tláhuac se registra un incremento del 300 por ciento en tres años

registro de 28 carpetas, cuando en 2019 hubo solamente siete, lo que implica un aumento del 300 por ciento en apenas tres años en esa demarcación. En 2020, en Tláhuac hubo 41 expedientes y el año pasado fueron 30.

Las alcaldías en donde se abrieron menos carpetas de investigación entre enero y el 22 de agosto de este año fueron Cuajimalpa, con 15; Magdalena Contreras con 10 y Milpa Alta con apenas una.

En el resto de las alcaldías se iniciaron entre 28 y 63 carpetas por este delito, por el que se aplican penas que van de los cuatro a los ocho años de prisión, de acuerdo con lo estipulado en el Código Penal Federal.

En agosto pasado, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) dio a conocer el desmantelamiento de una red de falsificación de documentos en el Registro Civil. En esa ocasión las autoridades detuvieron a seis personas en total: cuatro servidores públicos de la dependencia, una exfuncionaria y el propietario de una papelería, que estaba involucrado en el caso.

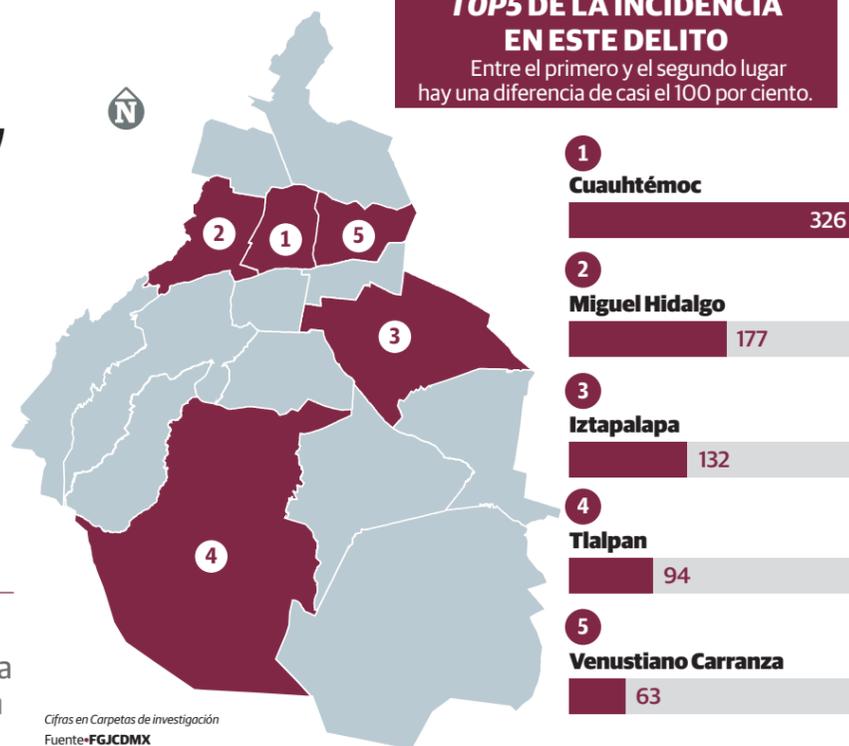
A los detenidos se les acusó de los delitos de falsificación o alteración y uso indebido de documentos, así como de asociación delictuosa.

El vocero del órgano de justicia, Ulises Lara López, dio a conocer el modus operandi de los detenidos, quienes actuaban en contubernio, pues unos facilitaban la obtención de documentos generados desde el interior del mismo Registro Civil y otros participaban en la captación de clientes y usuarios al utilizar el lugar para entregas y pagos de trámites.

De acuerdo con las autoridades, dicha red falsificaba y alteraba diversos documentos, entre ellos actas de nacimiento, actas de matrimonio, de defunción, pasaportes, títulos escolares e incluso cambios de nombre o de nacionalidad.

EL TIP

EL PASADO 18 de agosto, elementos de la Policía de Investigación capitalina realizaron un operativo en contra de redes de falsificadores, que incluyó la revisión de las instalaciones del Registro Civil.



De una factura hasta un título universitario

SANTO DOMINGO sigue siendo el paraíso de los documentos apócrifos; el "catálogo" incluye actas de nacimiento y credenciales de elector

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

UNO DE LOS LUGARES más conocidos por este tipo de delito en la Ciudad de México es la Plaza de Santo Domingo, en el Centro Histórico, un paraíso de los documentos apócrifos en donde con tan sólo hacer un pago, cualquiera puede obtener desde actas de nacimiento hasta títulos universitarios.

Los negocios de este tipo están localizados a partir de la calle República de Brasil, en donde hay tiendas de diversos giros y restaurantes, en las que, a las afueras, algunas personas —en su mayoría hombres— ofrecen todo tipo de documentos.

Al principio los enganchadores invitan a obtener facturas. Y ya en confianza, le exponen al "cliente" un amplio catálogo de posibilidades, como credenciales de elector, actas de nacimiento y hasta títulos universitarios.

En un recorrido realizado por este medio, se pudo constatar que las facturas o notas de remisión pueden costar entre unos 200 o 300 pesos, mientras que documentos de mayor trascendencia, como un título universitario, se cotizan en entre 15 mil y 20 mil pesos.

Capitalinos que frecuentan la zona por razones de trabajo comentaron a este medio que es más común que personas mayores acudan por documentos como certificados de secundaria o preparatoria.

Uno de los casos que causó polémica este año en la Ciudad de México ocurrió en mayo pasado, cuando las autoridades dieron a conocer que detuvieron a dos jóvenes que presentaron documentos falsos para ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

De acuerdo con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, las dos muchachas se presentaron en avenida del Imán para mostrar sus documentos; sin embargo, las autoridades educativas notaron que éstos no eran verídicos, por lo que se solicitó apoyo a la policía y ambas fueron remitidas al Ministerio Público.

Otro caso se dio a conocer en marzo pasado, cuando personal del órgano de justicia local aseguró documentos como actas, credenciales y pasaportes apócrifos en un domicilio localizado en la colonia Centro de la alcaldía Cuauhtémoc.

En el lugar también se encontraron computadoras, sellos y maquinaria especial para fabricar este tipo de documentos ilegales. Ahí fue detenido un hombre, identificado como Erick Alexander "N", quien está bajo proceso por el delito de falsificación o alteración y uso indebido de documentos.

28
Carpetas de investigación por este delito se han abierto en Tláhuac este año

132
Averiguaciones previas han sido iniciadas en Iztapalapa hasta el mes de agosto

DeRápido

DERRUMBE DEJA UN HERIDO. El percance tuvo lugar al caer el techo de un edificio ubicado en la calle Justo Sierra, en el Centro Histórico. Un señor de 68 años quedó atrapado entre los escombros, pero fue rescatado con vida durante la madrugada de ayer. Personal de Protección Civil del gobierno central evacuó a 40 personas que habitan en el lugar y las ubicó en un albergue, con el fin de revisar la construcción.



Foto: Especial

JUZGADO 60 CIVIL SECRETARÍA "A" EXPEDIENTE NÚMERO: 121/2021
OFICIO NUM:

JUZGADO SEXAGÉSIMO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. SECRETARÍA "A". EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fecha dieciséis de agosto del dos mil veintidos, dos de agosto del año dos mil veintidos, dictado dentro del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por HSBG MEXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBG en contra de ADRIAN DOMINGUEZ CRUZ, expediente número 121/2021 ... "Ciudad de México, a dieciséis de agosto de dos mil veintidos. A sus autos el escrito suscrito por BLANCA ANGÉLICA TOSCANO BAUTISTA por hechas las manifestaciones que en el mismo se contienen para todos los efectos legales a que haya lugar, a efecto de no vulnerar Derechos Fundamentales de las partes, evitar futuras nulidades en el expediente que nos ocupa y toda vez que por error mecanográfico en proveído de dos del mes y año en curso, se asentó: "...HSCB..." debiendo ser: "...HSBC...". aclaración que se tiene por hecha para todos los efectos legales a que haya lugar. Por otro y con fundamento en el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles para esta entidad, se apercibe al demandado que en caso de no dar contestación a la demandada instaurada en su contra, dentro del término que establece la Ley, se tendrá por contestada la misma en sentido negativo". "Ciudad de México, a dos de agosto de dos mil veintidos..." y que de los mismos se observa que hasta el momento no ha sido posible emplazar a ADRIAN DOMINGUEZ CRUZ en el domicilio proporcionado por la parte actora en su escrito inicial de demanda e informes que fueron solicitados; en consecuencia con fundamento en el artículo 112 y 639 del Código de Procedimientos Civiles, procedase a practicar el emplazamiento por medio de edictos que se publicaran por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el BOLETIN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO "LA RAZON DE MEXICO", haciéndole saber la demanda entablada en su contra, promovida por HSBG MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBG en el que se le demanda en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL PLAZO ESTIPULADO EN EL CONTRATO BASE LA ACCIÓN, entre otras prestaciones, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias simples de traslado de la demanda y sus anexos, para que comparezca dentro del término de SESENTA DÍAS, contados a partir de la última publicación, a dar contestación a la demanda, apercibida que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía de conformidad con el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles para esta entidad;... Notifíquese.- Lo proveyo y firma el C. Juez Sexagésimo de lo Civil de la Ciudad de México, Maestro JOSÉ MANUEL SALAZAR URIBE, ante su C. Secretario de Acuerdos "A", Licenciado FEDERICO RIVERA TRINIDAD, que da fe. DOY FE.-

Secretario de Acuerdos "A",

LICENCIADO FEDERICO RIVERA TRINIDAD

EDICTOS

En el juicio ORDINARIO CIVIL promovido por SAN GABRIEL GRAJALES JULIO ENRIQUE en contra de JOSE LUIS PRECIADO GUTIERREZ Y OTROS, expediente número 260/2020 en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha treinta de agosto del año dos mil veintidos, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a INDUSTRIAL GAMARAY, S.A. DE C.V. (ANTES DENOMINADA MAGNANIMUS DESECHOS FIERRO Y ALEACIONES S.A. DE C.V. por medio de EDICTOS, que se publicarán por TRES VECES de tres en tres días, en el Periódico "LA RAZON" y en el BOLETIN JUDICIAL, haciéndole saber que deberá presentarse de manera personal, dentro de un término que no excederá de sesenta días hábiles, quedando a su disposición en esta Secretaría "B" las copias de traslado, debiendo insertarse en el edicto un extracto del auto admisorio de demanda. Notifíquese. Lo proveyo y firma el C. Juez Interino Quincuagésimo Séptimo de lo Civil de Proceso Escrito, DOCTOR SAUL YAÑEZ SOTELO, en unión de la C. Secretaría de Acuerdos "B" LICENCIADA NUBIA CRUZ VÁZQUEZ, quien autoriza y da fe.- Doy Fe.- "Ciudad de México, a diecinueve de octubre del año dos mil veinte..."

"En lo conducente dice..." De cumplir el escrito inicial con los requisitos de ley, proceda el juzgado de origen a dictar auto admisorio de demanda. En consecuencia el suscrito juez provee el escrito presentado ante la Oficialía de partes Común Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección Salas de este Tribunal con fecha trece de marzo del año dos mil veinte en los siguientes términos: Se tiene por presentado a JULIO ENRIQUE SAN GABRIEL GRAJALES promoviendo por su propio derecho, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en RANCHO DE LA JOYA NUMERO 26, COLONIA SANTA CECILIA, ALCALDIA COYOACAN, CÓDIGO POSTAL 64930, EN LA CIUDAD DE MEXICO. "Se le tiene demandado en la vía ORDINARIA CIVIL de JOSE LUIS PRECIADO GUTIERREZ e INDUSTRIAL GAMARAY, S.A. DE C.V., (antes denominada MAGNANIMUS DESECHOS FIERRO Y ALEACIONES S.A. DE C.V.), las prestaciones a que se refiere(n) en su curso, emplácese a la(s) demandada(s) para que dentro del término de QUINCE DÍAS conteste(n) la demanda, previniéndose a la(s) misma(s) para que señale(n) domicilio dentro de la Jurisdicción de este juzgado..." Notifíquese. Lo proveyo y firma el C. Juez Quincuagésimo Séptimo de lo Civil, Licenciado ODILÓN CENTENO RENDÓN en unión con su Secretario de Acuerdos "B", Licenciado MARIO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, que autoriza y da fe..."

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B"

LIC. NUBIA CRUZ VÁZQUEZ.

EDICTOS, que se publicarán por TRES VECES de tres en tres días, en el Periódico "LA RAZON"

EDICTO

SE CONVOCAN A POSTORES

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, expediente 517/2018, promovido por ARREGUIN GRANADOS MARIA ELENA en contra de SAN JUANA ARREGUIN CASTILLO. El C. Juez Interino Quincuagésimo Octavo De Lo Civil de primera instancia de proceso escrito de la Ciudad de México dicto autos que en lo conducente dicen:

CIUDAD DE MEXICO, A TRECE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS. "...Vista las constancias de autos con fundamentos en el artículo 272-G del Código de Procedimientos Civiles, esto es para el solo efecto de regularizar el procedimiento y ajustarlo al contenido de constancias de autos, se Precisa el auto de OCHO SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS, únicamente en su parte conducente que dice: "...como: la casa marcada con el numero veinte, de la Segunda Cerrada de Olivar y terreno sobre el cual está construida, que es una fracción proveniente de predio mayor superficie denominado "la loma", conocido con el nombre de "El olivar de los padres", que forma parte del "Rancho de San José", en Tepepan, Villa de Obregón, delegación Álvaro Obregón, Distrito Federal, hoy Ciudad de México..."

Debiendo decir: "...CASA MARCADA CON EL NUMERO VEINTE DE LA SEGUNDA CERRADA DE OLIVAR Y/O SEGUNDA CERRADA DEL OLIVAR DE LOS PADRES Y TERRENO SOBRE EL CUAL ESTA CONSTITUIDA, QUE ES UNA FRACCIÓN PROVENIENTE DEL PREDIO EMAYO SUPERFICIE DEMONIDAD "LA LOMA" CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "EL OLIVAR DE LOS PADRES" QUE FORMO PARTE DEL "RANCHO DE SAN JOSE", EN TEPEPAN, POSTERIORMENTE OLIVAR DE LOS PADRES Y ACTUALMENTE SAN JOSE DEL OLIVAR, VILLA DE OBREGON, ALCALDIA ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL, HOY CIUDAD DE MEXICO..." aclaración que no modifica el fondo del citado proveído, por lo que deberá formar parte integrante del mismo

Por otra parte, a efecto de garantizar su derecho fundamental del acceso a la justicia con fundamento en el artículo 128 del código de procedimientos Civiles para el Distrito Federal hoy Ciudad de México, como lo solicita el promovente, para la publicación de los edictos ordenados se señala en sustitución ordenada se ordena elaborar los edictos en termino ordenados en auto de OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS, a fin de que sean puestos en su oportunidad a disposición de la parte actora para su publicación..."

CIUDAD DE MEXICO, OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DO MIL VEINTIDOS.

"...Vistas las constancias de autos de las que se desprende que ah transcurridos con exceso en plazo concedido a la parte demandada para desahogar la vista dada en auto VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VIENTIDOS, respecto a imponerse del avalú presentado por el perito de la parte actora, se le tiene por precluido su derecho para hacerlo valer con posterioridad, y se tiene por conforme con el avalú rendido por el perito de su contraria en términos de los dispuestos por el artículo 486 del Código de Procedimientos Civiles.

Por otra parte se señalan las DIEZ HORAS DEL CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS, para que tenga lugar la audiencia de remate PRIMERA almoneda del bien HIPOTECADO, que se identifica como: la casa marcada con el numero veinte, de la Segunda Cerrada Olivar y terreno sobre el cual está construida, que es una fracción proveniente de predio mayor superficie denominado "la Loma", conocido con el nombre de "El olivar de los Padres", que forma parte del "Rancho de San José", en Tepepan, Villa de Obregón, delegación Avaro Obregón, Distrito Federal, hoy Ciudad de México.

Sirve de base al remate de la cantidad de \$2,990,000.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 VM.N.), precio de avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. En consecuencia, para la publicación del remate que nos ocupa, convóquese postores mediante edictos que deberán publicarse por POR UNA SOLA OCAJÓN, EN LOS TABLEROS DE AVISOS DEL JUZGADO Y EN LOS DE LA TESORERIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACION Y LA FECHA DE REMATE, CUANDO MENOS CINCO DIAS HABLES. ASI COMO EN LA SECCION DE AVISOS JUDICIALES DE PERIODICO "EL UNIVERSAL", con fundamento en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, debido los licitadores que quieran participar en la subasta ordenada, exhibir en cualquiera de las formas establecidas por la ley, una cantidad igual a por lo menos el diez por ciento del valor efectivo del bien.

DOMICILIO DEL INMUEBLE A REMATAR: LA CASA MARCADA CON EL NUMERO VEINTE, DE LA SEGUNDA CERRADA DEL OLIVAR Y/O SEGUNDA CERRADA DEL OLIVAR DE LOS PADRES Y TERRENO SOBRE EL CUAL ESTA CONSTRUIDA, QUE ES UNA FRACCIÓN PROVENIENTE DEL PREDIO MAYOR SUPERFICIE DENOMINADO "LA LOMA", CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "EL OLIVAR DE LOS PADRES"; QUE FORMO PARTE DEL "RANCHO DE SAN JOSE" EN TEPEPAN, POSTERIORMENTE OLIVAR DE LOS PADRES Y ACTUALMENTE SAN JOSE DEL OLIVAR, VILLA DE OBREGON, DELEGACION ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS "A"

LICENCIADA JOSEFINA DOLORES HERNANDEZ CRUZ

EDICTO

JUZGADO CUADRAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL.

(Claudio Bernard No. 60, 4° Piso, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc.)

EMPLAZAMIENTO A: LEOBARDO SOLÍS SÁNCHEZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por BERRONES ALDAPE VIRGILIO, en contra de LEOBARDO SOLÍS SÁNCHEZ Y ALICIA CAMBERO GÓMEZ, expediente 936/2019, Secretaría "B", se dictaron proveídos que en lo conducente dicen: "...Ciudad de México, a siete de octubre de dos mil diecinueve..." se tiene por presentado a VIRGILIO BERRONES ALDAPE, por su propio derecho. "...)" se tiene por presentada a la actora, por su propio derecho, demandando en la vía ORDINARIA CIVIL, en ejercicio de la acción de rescisión, de LEOBARDO SOLÍS SÁNCHEZ Y ALICIA CAMBERO GÓMEZ, las prestaciones que se refieren en el escrito inicial de demanda. Con fundamento en los artículos 255, 256 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad, se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta. Atendiendo a que el domicilio señalado para la práctica del emplazamiento de los demandados, se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, como se constata del escrito que en este acto se provee, con fundamento en los artículos 105 y 109 del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad, se ordena librar exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, y dentro del plazo de TREINTA DÍAS que se le conceden para las diligencias del presente exhorto, ordene a quien corresponda elabore la cédulas de notificación, "...)" a fin de que por su conducto se emplace a los codemandados, para que dentro del término de QUINCE DÍAS contesten la demanda y, en su caso, opongan excepciones, bajo el apercibimiento que de no hacerlo en dicho término les será declarada la rebeldía, teniendo por presuntamente ciertos los hechos de la demanda que se dejó de contestar, en términos de lo prevenido en el último párrafo del artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad; además se les previene para que señalen domicilio para recibir notificaciones dentro de esta competencia, apercibidos que de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal, les surtirán efectos por medio de su publicación en el Boletín Judicial. Ante el supuesto de que en el domicilio indicado por la parte actora no se pueda practicar el emplazamiento de la parte demandada, el Juez Exhortado estará facultado para ordenar se giren oficios de localización, a las dependencias oficiales y/o lugares de estilo de aquella entidad, que estime pertinentes, para que informen si dentro de sus archivos o registros, se encuentra diverso domicilio donde puedan ser localizados los referidos enjuiciados, realizándose en los términos y apercibimientos que determine el conductor; en caso que sea proporcionado diverso domicilio de los buscados, el Juez Exhortado estará facultado para ordenar la elaboración de la cédula de notificación "...)" se proceda a su correcto emplazamiento. "...)" Ciudad de México, a veintitres de agosto de dos mil veintidos. "...)" se desprende que los informes dirigidos a diversas dependencias ordenadas en autos ya fueron rendidos, por lo que ya se agotó la búsqueda en los domicilios que fueron proporcionados y de los cuales no fue posible localizar a la parte demandada, en vista de lo anterior, como lo solicita y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, procedase a emplazar a la parte demandada LEOBARDO SOLÍS SÁNCHEZ por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y el periódico La Razón de México, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, para que comparezca en el plazo de TREINTA DÍAS hábiles para que conteste la demanda instaurada en su contra, término que empezará a contar a partir del día siguiente de la última publicación, quedando las copias de traslado a su disposición en el Juzgado, apercibida que de no hacerlo dentro del término conferido las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal, le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial y por edictos cuando así corresponda, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 637 y 639 ambos del Código de Procedimientos Civiles, en vista de lo anterior queda sin efectos el término de quince días. "...)" Notifíquese. -- Así lo proveyo y firma la Jueza Cuadragésimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Maestra ANA MERCEDES MEDINA GUERRA, ante su C. Secretario de Acuerdos "B", Licenciado GILBERTO EDMUNDO OVANDO CAMACHO, que da fe. DOY FE.

EMPLAZAMIENTO A: LEOBARDO SOLÍS SÁNCHEZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por BERRONES ALDAPE VIRGILIO, en contra de LEOBARDO SOLÍS SÁNCHEZ Y ALICIA CAMBERO GÓMEZ, expediente 936/2019, Secretaría "B", se dictaron proveídos que en lo conducente dicen: "...Ciudad de México, a siete de octubre de dos mil diecinueve..." se tiene por presentado a VIRGILIO BERRONES ALDAPE, por su propio derecho. "...)" se tiene por presentada a la actora, por su propio derecho, demandando en la vía ORDINARIA CIVIL, en ejercicio de la acción de rescisión, de LEOBARDO SOLÍS SÁNCHEZ Y ALICIA CAMBERO GÓMEZ, las prestaciones que se refieren en el escrito inicial de demanda. Con fundamento en los artículos 255, 256 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad, se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta. Atendiendo a que el domicilio señalado para la práctica del emplazamiento de los demandados, se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, como se constata del escrito que en este acto se provee, con fundamento en los artículos 105 y 109 del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad, se ordena librar exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, y dentro del plazo de TREINTA DÍAS que se le conceden para las diligencias del presente exhorto, ordene a quien corresponda elabore la cédulas de notificación, "...)" a fin de que por su conducto se emplace a los codemandados, para que dentro del término de QUINCE DÍAS contesten la demanda y, en su caso, opongan excepciones, bajo el apercibimiento que de no hacerlo en dicho término les será declarada la rebeldía, teniendo por presuntamente ciertos los hechos de la demanda que se dejó de contestar, en términos de lo prevenido en el último párrafo del artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad; además se les previene para que señalen domicilio para recibir notificaciones dentro de esta competencia, apercibidos que de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal, les surtirán efectos por medio de su publicación en el Boletín Judicial. Ante el supuesto de que en el domicilio indicado por la parte actora no se pueda practicar el emplazamiento de la parte demandada, el Juez Exhortado estará facultado para ordenar se giren oficios de localización, a las dependencias oficiales y/o lugares de estilo de aquella entidad, que estime pertinentes, para que informen si dentro de sus archivos o registros, se encuentra diverso domicilio donde puedan ser localizados los referidos enjuiciados, realizándose en los términos y apercibimientos que determine el conductor; en caso que sea proporcionado diverso domicilio de los buscados, el Juez Exhortado estará facultado para ordenar la elaboración de la cédula de notificación "...)" se proceda a su correcto emplazamiento. "...)" Ciudad de México, a veintitres de agosto de dos mil veintidos. "...)" se desprende que los informes dirigidos a diversas dependencias ordenadas en autos ya fueron rendidos, por lo que ya se agotó la búsqueda en los domicilios que fueron proporcionados y de los cuales no fue posible localizar a la parte demandada, en vista de lo anterior, como lo solicita y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, procedase a emplazar a la parte demandada LEOBARDO SOLÍS SÁNCHEZ por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y el periódico La Razón de México, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, para que comparezca en el plazo de TREINTA DÍAS hábiles para que conteste la demanda instaurada en su contra, término que empezará a contar a partir del día siguiente de la última publicación, quedando las copias de traslado a su disposición en el Juzgado, apercibida que de no hacerlo dentro del término conferido las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal, le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial y por edictos cuando así corresponda, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 637 y 639 ambos del Código de Procedimientos Civiles, en vista de lo anterior queda sin efectos el término de quince días. "...)" Notifíquese. -- Así lo proveyo y firma la Jueza Cuadragésimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Maestra ANA MERCEDES MEDINA GUERRA, ante su C. Secretario de Acuerdos "B", Licenciado GILBERTO EDMUNDO OVANDO CAMACHO, que da fe. DOY FE.

EMPLAZAMIENTO A: LEOBARDO SOLÍS SÁNCHEZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por BERRONES ALDAPE VIRGILIO, en contra de LEOBARDO SOLÍS SÁNCHEZ Y ALICIA CAMBERO GÓMEZ, expediente 936/2019, Secretaría "B", se dictaron proveídos que en lo conducente dicen: "...Ciudad de México, a siete de octubre de dos mil diecinueve..." se tiene por presentado a VIRGILIO BERRONES ALDAPE, por su propio derecho. "...)" se tiene por presentada a la actora, por su propio derecho, demandando en la vía ORDINARIA CIVIL, en ejercicio de la acción de rescisión, de LEOBARDO SOLÍS SÁNCHEZ Y ALICIA CAMBERO GÓMEZ, las prestaciones que se refieren en el escrito inicial de demanda. Con fundamento en los artículos 255, 256 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad, se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta. Atendiendo a que el domicilio señalado para la práctica del emplazamiento de los demandados, se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, como se constata del escrito que en este acto se provee, con fundamento en los artículos 105 y 109 del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad, se ordena librar exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, y dentro del plazo de TREINTA DÍAS que se le conceden para las diligencias del presente exhorto, ordene a quien corresponda elabore la cédulas de notificación, "...)" a fin de que por su conducto se emplace a los codemandados, para que dentro del término de QUINCE DÍAS contesten la demanda y, en su caso, opongan excepciones, bajo el apercibimiento que de no hacerlo en dicho término les será declarada la rebeldía, teniendo por presuntamente ciertos los hechos de la demanda que se dejó de contestar, en términos de lo prevenido en el último párrafo del artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad; además se les previene para que señalen domicilio para recibir notificaciones dentro de esta competencia, apercibidos que de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal, les surtirán efectos por medio de su publicación en el Boletín Judicial. Ante el supuesto de que en el domicilio indicado por la parte actora no se pueda practicar el emplazamiento de la parte demandada, el Juez Exhortado estará facultado para ordenar se giren oficios de localización, a las dependencias oficiales y/o lugares de estilo de aquella entidad, que estime pertinentes, para que informen si dentro de sus archivos o registros, se encuentra diverso domicilio donde puedan ser localizados los referidos enjuiciados, realizándose en los términos y apercibimientos que determine el conductor; en caso que sea proporcionado diverso domicilio de los buscados, el Juez Exhortado estará facultado para ordenar la elaboración de la cédula de notificación "...)" se proceda a su correcto emplazamiento. "...)" Ciudad de México, a veintitres de agosto de dos mil veintidos. "...)" se desprende que los informes dirigidos a diversas dependencias ordenadas en autos ya fueron rendidos, por lo que ya se agotó la búsqueda en los domicilios que fueron proporcionados y de los cuales no fue posible localizar a la parte demandada, en vista de lo anterior, como lo solicita y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, procedase a emplazar a la parte demandada LEOBARDO SOLÍS SÁNCHEZ por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y el periódico La Razón de México, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, para que comparezca en el plazo de TREINTA DÍAS hábiles para que conteste la demanda instaurada en su contra, término que empezará a contar a partir del día siguiente de la última publicación, quedando las copias de traslado a su disposición en el Juzgado, apercibida que de no hacerlo dentro del término conferido las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal, le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial y por edictos cuando así corresponda, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 637 y 639 ambos del Código de Procedimientos Civiles, en vista de lo anterior queda sin efectos el término de quince días. "...)" Notifíquese. -- Así lo proveyo y firma la Jueza Cuadragésimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Maestra ANA MERCEDES MEDINA GUERRA, ante su C. Secretario de Acuerdos "B", Licenciado GILBERTO EDMUNDO OVANDO CAMACHO, que da fe. DOY FE.

EMPLAZAMIENTO A: LEOBARDO SOLÍS SÁNCHEZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por BERRONES ALDAPE VIRGILIO, en contra de LEOBARDO SOLÍS SÁNCHEZ Y ALICIA CAMBERO GÓMEZ, expediente 936/2019, Secretaría "B", se dictaron proveídos que en lo conducente dicen: "...Ciudad de México, a siete de octubre de dos mil diecinueve..." se tiene por presentado a VIRGILIO BERRONES ALDAPE, por su propio derecho. "...)" se tiene por presentada a la actora, por su propio derecho, demandando en la vía ORDINARIA CIVIL, en ejercicio de la acción de rescisión, de LEOBARDO SOLÍS SÁNCHEZ Y ALICIA CAMBERO GÓMEZ, las prestaciones que se refieren en el escrito inicial de demanda. Con fundamento en los artículos 255, 256 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad, se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta. Atendiendo a que el domicilio señalado para la práctica del emplazamiento de los demandados, se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, como se constata del escrito que en este acto se provee, con fundamento en los artículos 105 y 109 del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad, se ordena librar exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, y dentro del plazo de TREINTA DÍAS que se le conceden para las diligencias del presente exhorto, ordene a quien corresponda elabore la cédulas de notificación, "...)" a fin de que por su conducto se emplace a los codemandados, para que dentro del término de QUINCE DÍAS contesten la demanda y, en su caso, opongan excepciones, bajo el apercibimiento que de no hacerlo en dicho término les será declarada la rebeldía, teniendo por presuntamente ciertos los hechos de la demanda que se dejó de contestar, en términos de lo prevenido en el último párrafo del artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad; además se les previene para que señalen domicilio para recibir notificaciones dentro de esta competencia, apercibidos que de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal, les surtirán efectos por medio de su publicación en el Boletín Judicial. Ante el supuesto de que en el domicilio indicado por la parte actora no se pueda practicar el emplazamiento de la parte demandada, el Juez Exhortado estará facultado para ordenar se giren oficios de localización, a las dependencias oficiales y/o lugares de estilo de aquella entidad, que estime pertinentes, para que informen si dentro de sus archivos o registros, se encuentra diverso domicilio donde puedan ser localizados los referidos enjuiciados, realizándose en los términos y apercibimientos que determine el conductor; en caso que sea proporcionado diverso domicilio de los buscados, el Juez Exhortado estará facultado para ordenar la elaboración de la cédula de notificación "...)" se proceda a su correcto emplazamiento. "...)" Ciudad de México, a veintitres de agosto de dos mil veintidos. "...)" se desprende que los informes dirigidos a diversas dependencias ordenadas en autos ya fueron rendidos, por lo que ya se agotó la búsqueda en los domicilios que fueron proporcionados y de los cuales no fue posible localizar a la parte demandada, en vista de lo anterior, como lo solicita y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, procedase a emplazar a la parte demandada LEOBARDO SOLÍS SÁNCHEZ por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y el periódico La Razón de México, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, para que comparezca en el plazo de TREINTA DÍAS hábiles para que conteste la demanda instaurada en su contra, término que empezará a contar a partir del día siguiente de la última publicación, quedando las copias de traslado a su disposición en el Juzgado, apercibida que de no hacerlo dentro del término conferido las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal, le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial y por edictos cuando así corresponda, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 637 y 639 ambos del Código de Procedimientos Civiles, en vista de lo anterior queda sin efectos el término de quince días. "...)" Notifíquese. -- Así lo proveyo y firma la Jueza Cuadragésimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Maestra ANA MERCEDES MEDINA GUERRA, ante su C. Secretario de Acuerdos "B", Licenciado GILBERTO EDMUNDO OVANDO CAMACHO, que da fe. DOY FE.

EMPLAZAMIENTO A: LEOBARDO SOLÍS SÁNCHEZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por BERRONES ALDAPE VIRGILIO, en contra de LEOBARDO SOLÍS SÁNCHEZ Y ALICIA CAMBERO GÓMEZ, expediente 936/2019, Secretaría "B", se dictaron proveídos que en lo conducente dicen: "...Ciudad de México, a siete de octubre de dos mil diecinueve..." se tiene por presentado a VIRGILIO BERRONES ALDAPE, por su propio derecho. "...)" se tiene por presentada a la actora, por su propio derecho, demandando en la vía ORDINARIA CIVIL, en ejercicio de la acción de rescisión, de LEOBARDO SOLÍS SÁNCHEZ Y ALICIA CAMBERO GÓMEZ, las prestaciones que se refieren en el escrito inicial de demanda. Con fundamento en los artículos 255, 256 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad, se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta. Atendiendo a que el domicilio señalado para la práctica del emplazamiento de los demandados, se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, como se constata del escrito que en este acto se provee, con fundamento en los artículos 105 y 109 del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad, se ordena librar exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, y dentro del plazo de TREINTA DÍAS que se le conceden para las diligencias del presente exhorto, ordene a quien corresponda elabore la cédulas de notificación, "...)" a fin de que por su conducto se emplace a los codemandados, para que dentro del término de QUINCE DÍAS contesten la demanda y, en su caso, opongan excepciones, bajo el apercibimiento que de no hacerlo en dicho término les será declarada la rebeldía, teniendo por presuntamente ciertos los hechos de la demanda que se dejó de contestar, en términos de lo prevenido en el último párrafo del artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad; además se les previene para que señalen domicilio para recibir notificaciones dentro de esta competencia, apercibidos que de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal, les surtirán efectos por medio de su publicación en el Boletín Judicial. Ante el supuesto de que en el domicilio indicado por la parte actora no se pueda practicar el emplazamiento de la parte demandada, el Juez Exhortado estará facultado para ordenar se giren oficios de localización, a las dependencias oficiales y/o lugares de estilo de aquella entidad, que estime pertinentes, para que informen si dentro de sus archivos o registros, se encuentra diverso domicilio donde puedan ser localizados los referidos enjuiciados, realizándose en los términos y apercibimientos que determine el conductor; en caso que sea proporcionado diverso domicilio de los buscados, el Juez Exhortado estará facultado para ordenar la elaboración de la cédula de notificación "...)" se proceda a su correcto emplazamiento. "...)" Ciudad de México, a veintitres de agosto de dos mil veintidos. "...)" se desprende que los informes dirigidos a diversas dependencias ordenadas en autos ya fueron rendidos, por lo que ya se agotó la búsqueda en los domicilios que fueron proporcionados y de los cuales no fue posible localizar a la parte demandada, en vista de lo anterior, como lo solicita y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, procedase a emplazar a la parte demandada LEOBARDO SOLÍS SÁNCHEZ por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y el periódico La Razón de México, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, para que comparezca en el plazo de TREINTA DÍAS hábiles para que conteste la demanda instaurada en su contra, término que empezará a contar a partir del día siguiente de la última publicación, quedando las copias de traslado a su disposición en el Juzgado, apercibida que de no hacerlo dentro del término conferido las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal, le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial y por edictos cuando así corresponda, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 637 y 639 ambos del Código de Procedimientos Civiles, en vista de lo anterior queda sin efectos el término de quince días. "...)" Notifíquese. -- Así lo proveyo y firma la Jueza Cuadragésimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Maestra ANA MERCEDES MEDINA GUERRA, ante su C. Secretario de Acuerdos "B", Licenciado GILBERTO EDMUNDO OVANDO CAMACHO, que da fe. DOY FE.

EMPLAZAMIENTO A: LEOBARDO SOLÍS SÁNCHEZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por BERRONES ALDAPE VIRGILIO, en contra de LEOBARDO SOLÍS SÁNCHEZ Y ALICIA CAMBERO GÓMEZ, expediente 936/2019, Secretaría "B", se dictaron proveídos que en lo conducente dicen: "...Ciudad de México, a siete de octubre de dos mil diecinueve..." se tiene por presentado a VIRGILIO BERRONES ALDAPE, por su propio derecho. "...)" se tiene por presentada a la actora, por su propio derecho, demandando en la vía ORDINARIA CIVIL, en ejercicio de la acción de rescisión, de LEOBARDO SOLÍS SÁNCHEZ Y ALICIA CAMBERO GÓMEZ, las prestaciones que se refieren en el escrito inicial de demanda. Con fundamento en los artículos 255, 256 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad, se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta. Atendiendo a que el domicilio señalado para la práctica del emplazamiento de los demandados, se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, como se constata del escrito que en este acto se provee, con fundamento en los artículos 105 y 109 del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad, se ordena librar exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, y dentro del plazo de TREINTA DÍAS que se le conceden para las diligencias del presente exhorto, ordene a quien corresponda elabore la cédulas de notificación, "...)" a fin de que por su conducto se emplace a los codemandados, para que dentro del término de QUINCE DÍAS contesten la demanda y, en su caso, opongan excepciones, bajo el apercibimiento que de no hacerlo en dicho término les será declarada la rebeldía, teniendo por presuntamente ciertos los hechos de la demanda que se dejó de contestar, en términos de lo prevenido en el último párrafo del artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad; además se les previene para que señalen domicilio para recibir notificaciones dentro de esta competencia, apercibidos que de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal, les surtirán efectos por medio de su publicación en el Boletín Judicial. Ante el supuesto de que en el domicilio indicado por la parte actora no se pueda practicar el emplazamiento de la parte demandada, el Juez Exhortado estará facultado para ordenar se giren oficios de localización, a las dependencias oficiales y/o lugares de estilo de aquella entidad, que estime pertinentes, para que informen si dentro de sus archivos o registros, se encuentra diverso domicilio donde puedan ser localizados los referidos enjuiciados, realizándose en los términos y apercibimientos que determine el conductor; en caso que sea proporcionado diverso domicilio de los buscados, el Juez Exhortado estará facultado para ordenar la elaboración de la cédula de notificación "...)" se proceda a su correcto emplazamiento. "...)" Ciudad de México, a veintitres de agosto de dos mil veintidos. "...)" se desprende que los informes dirigidos a diversas dependencias ordenadas en autos ya fueron rendidos, por lo que ya se agotó la búsqueda en los domicilios que fueron proporcionados y de los cuales no fue posible localizar a la parte demandada, en vista de lo anterior, como lo solicita y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, procedase a emplazar a la parte demandada LEOBARDO SOLÍS SÁNCHEZ por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y el periódico La Razón de México, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, para que comparezca en el plazo de TREINTA DÍAS hábiles para que conteste la demanda instaurada en su contra, término que empezará a contar a partir del día siguiente de la última publicación, quedando las copias de traslado a su disposición en el Juzgado, apercibida que de no hacerlo dentro del término conferido las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal, le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial y por edictos cuando así corresponda, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 637 y 639 ambos del Código de Procedimientos Civiles, en vista de lo anterior queda sin efectos el término de quince días. "...)" Notifíquese. -- Así lo proveyo y firma la Jueza Cuadragésimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Maestra ANA MERCEDES MEDINA GUERRA, ante su C. Secretario de Acuerdos "B", Licenciado GILBERTO EDMUNDO OVANDO CAMACHO, que da fe. DOY FE.

EMPLAZAMIENTO A: LEOBARDO SOLÍS SÁNCHEZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por BERRONES ALDAPE VIRGILIO, en contra de LEOBARDO SOLÍS SÁNCHEZ Y ALICIA CAMBERO GÓMEZ, expediente 936/2019, Secretaría "B", se dictaron proveídos que en lo conducente dicen: "...Ciudad de México, a siete de octubre de dos mil diecinueve..." se tiene por presentado a VIRGILIO BERRONES ALDAPE, por su propio derecho. "...)" se tiene por presentada a la actora, por su propio derecho, demandando en la vía ORDINARIA CIVIL, en ejercicio de la acción de rescisión, de LEOBARDO SOLÍS SÁNCHEZ Y ALICIA CAMBERO GÓMEZ, las prestaciones que se refieren en el escrito inicial de demanda. Con fundamento en los artículos 255, 256 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad, se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta. Atendiendo a que el domicilio señalado para la práctica del emplazamiento de los demandados, se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, como se constata del escrito que en este acto se provee, con fundamento en los artículos 105 y 109 del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad, se ordena librar exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, y dentro del plazo de TREINTA DÍAS que se le conceden para las diligencias del presente exhorto, ordene a quien corresponda elabore la cédulas de notificación, "...)" a fin de que por su conducto se emplace a los codemandados, para que dentro del término de QUINCE DÍAS contesten la demanda y, en su caso, opongan excepciones, bajo el apercibimiento que de no hacerlo en dicho término les será declarada la rebeldía, teniendo por presuntamente ciertos los hechos de la demanda que se dejó de contestar, en términos de lo preven

Los barones se preparan para el relevo de Sánchez

Los líderes territoriales del PSOE dan por hecho que las autonómicas de mayo examinarán su «liderazgo»

Las próximas elecciones generales «señalarán la alternativa» si finalmente se cumple su pronóstico

Los barones socialistas se harán «un Feijóo» después de las próximas elecciones generales si finalmente se cumple su pronóstico con respecto a esos comicios. Y la previsión no es otra que la de dar por «ter-

minado» el ciclo de Pedro Sánchez, lo que lleva a que estén ya pensando en el supuesto momento en el que tengan que afrontar el arranque de un nuevo liderazgo, que entierre al «sanchismo» y a «la renuncia a

ser un PSOE de mayorías». La batalla sobre el futuro tras esa caída de Sánchez que dan casi por hecho, la protagonizará el barón o los barones que aguanten en las complicadas elecciones de mayo.



Frente común hispano-alemán para que el MidCat esté listo en 2025

Cierre de filas para la mejora de la interconexión energética

El Banco de España cuestiona subir las pensiones un 8,5%: «No es el momento»

Desmonta los Presupuestos solo 24 horas después de aprobarse

La Ley de Memoria se aprueba con escaso consenso y una larga tramitación

La falta de acuerdo para renovar el TC atasca la dimisión de Lesmes



El maquinista Francisco Garzón y, en primer plano, el exjefe de seguridad de Adif, Andrés Cortabitarte, durante el juicio

Los familiares del accidente del Alvia en el juicio: «Ocultan la verdad»

Alta tensión: golpeado el exresponsable de Adif y choque entre la jueza y los letrados

La primera sesión del juicio por el accidente del Alvia en 2013 y en el que murieron 80 personas y hubo casi centenario medio de heridos, vivió momentos de alta tensión entre los letrados de las partes y por parte de los familiares

de las víctimas. De hecho, el padre de una de ellas agredió al ex alto cargo de Adif Andrés Cortabitarte, que es junto al maquinista, Francisco José Garzón, uno de los dos acusados en el juicio iniciado ayer en Santiago.

Deportes



El Madrid, más líder en Champions y Lopetegui, adiós al Sevilla con derrota

Cultura

«Hergé»: el universo del creador de Tintín aterriza en Madrid





► **Congreso «tory»** La «premier» británica sitúa el crecimiento como su prioridad «aunque provoque perturbaciones» en un discurso a la defensiva

Una Truss debilitada se aferra a su brújula fiscal

Celia Maza. LONDRES

Nile Gardiner, el que fuera asesor de Margaret Thatcher, ha instado a la nueva primera ministra británica, Liz Truss, a mantenerse firme en su programa. «Esto no es un concurso de popularidad», decía en medio de una

de las conferencias del Partido Conservador más convulsas que se recuerden en la historia reciente. La caída de la libra esterlina por el polémico plan fiscal presentado por el Ejecutivo y los posteriores volantazos a fin de evitar rebeliones internas han impuesto un ambiente de lo más derrotista entre las filas y bases conservadoras que, por primera vez en doce años, ven como posibilidad real perder

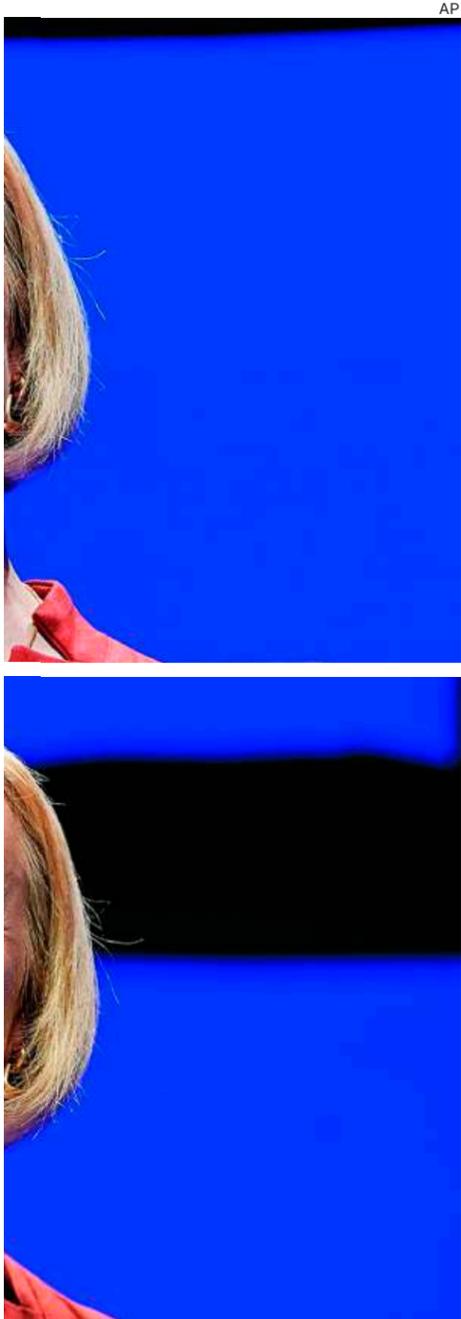
el poder. En el congreso anual que la formación celebró en 1980, pese a la gran presión que existía por la subida del desempleo y una economía en recesión, la Dama de Hierro se negó a renunciar a sus planes de liberación del mercado. «La dama no tiene intención de dar media vuelta», sentenció con una frase que pasaría luego a la posteridad. En un principio, la actual inquilina del Número 10 de

Downing Street aspiraba a seguir los pasos de su gran ídolo político. Tras ganar las primarias «tories» en septiembre, aseguró que se mantendría firme en sus medidas «aunque fueran impopulares». Pero en el discurso que ofreció ayer para clausurar la conferencia que la formación celebraba en Birmingham, no había nada que recordara a la Dama de Hierro. En lugar de un dirigente seguro de sí

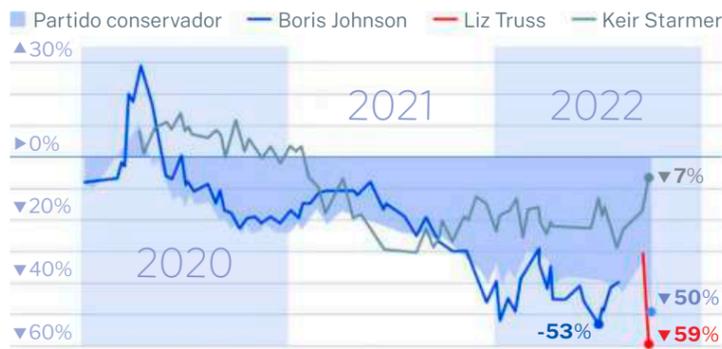
mismo, con gran autoridad entre sus filas y buena oratoria, Truss representaba a un político que, apenas un mes después de mudarse al Número 10, ha tenido que dar ya grandes volantazos y miraba un tanto nerviosa a las gradas intentando buscar un aplauso forzado ante un público que se pregunta si realmente estará mucho tiempo al frente del Gobierno británico.

En política si las medidas funcionan, tienen sentido, aun cuando no son populares. Pero al mismo tiempo, la política en sí no deja de ser un concurso de popularidad. Y si no se tiene el apoyo de las filas y el electorado, no se puede hacer nada.

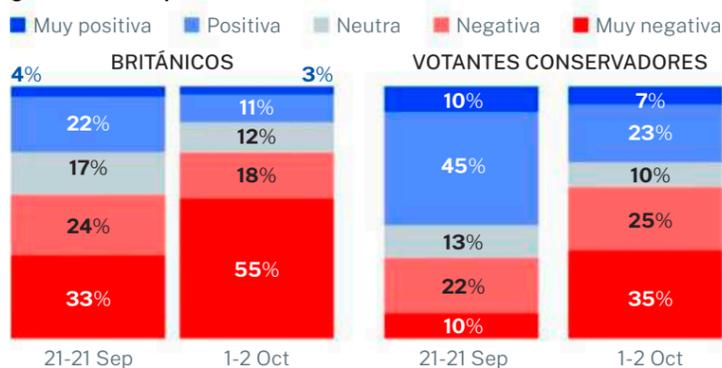
Y ese es el punto delicado en el que se encuentra Liz Truss, quien se mudó el mes pasado al Número 10 sin pasar por las urnas. Con una economía en recesión, una libra que en los últimos días ha caído en picado respecto al dólar en los



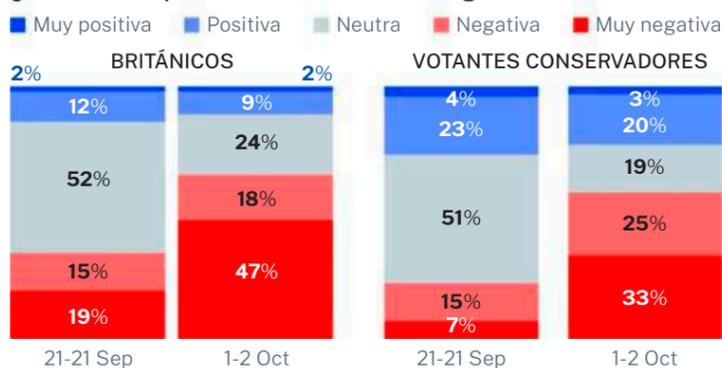
¿QUÉ OPINA DE LOS SIGUIENTES NOMBRES?



¿Cómo es su opinión sobre Liz Truss?



¿Cómo es su opinión sobre Kwasi Kwarteng?



Liz Truss, en la clausura de la conferencia tory en Birmingham

Londres se suma a un foro paneuropeo

► Truss viaja a Praga a la primera reunión de la Comunidad Política Europea ideada por Macron

C. Maza. LONDRES

Liz Truss viaja hoy a Praga para asistir a la primera reunión de la Comunidad Política Europea. Se trata del nuevo club -propuesto en mayo por Macron- para que los Veintisiete, junto con países candidatos (Ucrania, Balcanes Occidentales y Turquía), y vecinos que no quieren estar dentro de la UE (como Noruega, Suiza o el propio Reino Unido) puedan discutir cuestiones que afectan al Viejo Continente, como el actual desafío que plantea Vladimir Putin.

Cuando el proyecto se propuso, Boris Johnson y su camarilla de euroescépticos se burlaron. Sin embargo, su sucesora en el Número 10 -una euroescéptica reconvertida que primero hizo campaña por permanecer en la UE y luego se volvió la más «brexiter» de todos para lograr el apoyo del ala dura que la alzó al poder- no solo asistió a la primera cita, sino que quiere que la próxima reunión se celebre en Londres. Seis años después del histórico referéndum del

Brexit, el Gobierno de Truss no se está planteando un regreso a la UE. Pero su participación en la reunión de Praga sí marca un nuevo e interesante inicio en las relaciones entre Reino Unido y el bloque, que aún siguen enfrascados en las negociaciones del Protocolo de Irlanda del Norte, clave del acuerdo de divorcio.

En su época como ministra de Exteriores, Truss se mostró de lo más radical, presentando ella misma el proyecto de ley con el que Johnson quería romper unilateralmente lo pactado, justificando que los nuevos controles aduaneros que hay que aplicar en la provincia británica desestabilizan el proceso de paz entre católicos y protestantes. Pero ahora ha cambiado considerablemente el tono.

Al participar desde el principio en este nuevo club europeo, se podría pensar que Reino Unido quiere evitar repetir sus errores de la década de 1950, cuando se mantuvo al margen de las negociaciones que condujeron luego a la entonces Comunidad Económica Europea y no pudo moldear el proyecto en su propio interés. Sin embargo, desde un análisis puramente de política doméstica, la decisión de reincorporarse a un proyecto político europeo en un momento en el que su autoridad está completamente cuestionada es una opción de alto riesgo.

mercados, una inflación disparada a cifras de dos dígitos y el propio Fondo Monetario Internacional (FMI) cuestionando la estrategia del Gobierno, los conservadores se han desplomado en las encuestas. La oposición laborista les llega a sacar hasta 35 puntos de ventaja en el llamado Muro Rojo del norte de Inglaterra, donde se impuso Boris Johnson en las generales de 2019. Por lo que Truss tiene una compleja misión antes de las próximas elecciones previstas para 2024. Sobre todo si la economía no mejora.

Emulando al laborista Tony Blair cuando aseguró que sus tres prioridades eran «la educación, la educación, la educación», Truss aseguró que su objetivo ahora era «el crecimiento, el crecimiento, el crecimiento». «Cada vez que se impone un cambio, provoca perturbaciones», señaló. «No todo el mundo estará a favor de ese cambio, pero todos se beneficiarán de

su fruto: una economía que crece y un futuro mejor», prometía la dirigente. Sin embargo, los aplausos se veían más que forzados. Solo cuando prometió que mantendrá la ayuda a Ucrania, la grada se puso de pie.

Fueron muchos los asistentes a la conferencia que no esperaron hasta el final a fin de evitar la huelga de trenes que paralizó ayer de nuevo a Reino Unido pidiendo mejoras salariales. Desde la dirección, se obligó a los diputados a estar presentes en el discurso para evitar espacios vacíos.

La intervención de Truss fue interrumpida por dos activistas de Greenpeace infiltradas entre el público. Pero la «premier» supo salir bien del paso asegurando que está determinada a combatir la llamada «coalición anticrecimiento». «No permitiré que la coalición anticrecimiento nos obligue a seguir detrás. Los laboristas, los liberales demócratas, los nacionalistas

Claves

► Dos activistas de Greenpeace interrumpieron ayer el discurso de clausura de Liz Truss en el congreso «tory» en Birmingham al grito: «¿Quién te ha votado?»

► Los delegados no ocultan su desolación ante un Gobierno dividido que hipoteca las opciones «torias» de volver a ganar las elecciones en 2024.

► La conferencia anual ha supuesto una tregua para Truss, que se enfrentará a nuevas rebeliones de diputados tras la reanudación de la actividad parlamentaria.

escoceses, los sindicatos, los intereses establecidos que se disfrazan de centros de pensamiento, los tertulianos, los que niegan el Brexit, los ecologistas de Extinction Rebellion o algunos de los que han venido hoy aquí a gritar... prefieren protestar a actuar, escribir en Twitter a tomar decisiones difíciles», recalcaba Truss.

Lo cierto es que, ante sus pocas dotes de oratoria, era tan poco lo que se esperaba de ella que a nada que no cometiera ningún gran error se consideraba todo un triunfo.

De momento, se puede decir que Truss ha conseguido salvar algo de tiempo como primera ministra. Pero está por ver si cuando Westminster retome su actividad parlamentaria la próxima semana los diputados conservadores le muestren el apoyo que necesita para sacar adelante sus planes. El Gabinete no solo está dividido en cuestión de economía. También

discrepa en materia migratoria. Por lo que todo puede pasar.

La inquilina de Downing Street sí quiere facilitar ahora a las empresas la contratación de personal con talento del extranjero para puestos a corto plazo en Reino Unido, ya que los empresarios se quejan del gran problema de escasez de mano de obra posterior en múltiples industrias desde que Reino Unido abandonó la Unión Europea.

Entre las demandas de los líderes empresariales están acuerdos recíprocos de movilidad juvenil con el bloque comunitario en la línea de un esquema que permite a los adultos menores de 30 años de Australia, Canadá y Nueva Zelanda vivir y trabajar en Reino Unido por hasta dos años. Pese a las reticencias de miembros de su Gabinete, entre ellas la propia ministra del Interior, Truss ya ha pedido una revisión del nuevo sistema de visas post Brexit.

ARTÍCULOS DE OPINIÓN, VIDEOBLOGS, EXCLUSIVAS Y MÁS...



Día 227 de la Guerra en Europa 

La presión de Ucrania obliga a las tropas rusas a retirarse de Jersón

► Los soldados rusos desoyen a los mandos y empiezan a marcharse, aunque todavía siguen duros combates en el sur

Rostyslav Averchuk
LEÓPOLIS (UCRANIA)
SERVICIO ESPECIAL



Ucrania afianza su ventaja sobre Rusia en el campo de batalla tras los rápidos avances cosechados en el sur y el este del país. Moscú ahora no tiene control total sobre ninguna de las cuatro regiones que ha tratado de «anexionar» ilegalmente. El progreso de las tropas ucranianas en la provincia sureña de Jersón es especialmente llamativo. Los ucranianos han logrado moverse de 10 a 20 kilómetros al sur,

a lo largo del río Dnipro, en dirección al centro de Jersón ciudad. Al llegar a Dudchany amenazaron con rodear a otro grupo de fuerzas rusas hacia el oeste, lo que los obligó a los ocupantes a retirarse del pueblo de Davydiv Brid, disputado durante meses, en el camino entre Kryvyi Rih y Berislav.

El Ejército ucraniano considera que las tropas rusas están «desmoralizadas y en retirada» por lo que intentan frenar el progreso ucraniano volando puentes y minando los asentamientos que abandonan. No obstante, la gran parte de la región de Jersón permanece todavía bajo la ocupación rusa. Los combates se producen en el territorio relativamente pequeño, pero importante, que los rusos lograron tomar en la orilla occidental del río Dniéper. Esta área incluye Jersón ciudad, la única capital regional que Moscú logró capturar durante las primeras etapas de la invasión y se considera una urbe clave para

el posible intento ucraniano de liberar Crimea.

Es en esta ciudad donde Rusia transfirió gran parte de sus tropas desde la provincia oriental de Jarkiv, lo que contribuyó a su debacle en esta ciudad del norte. De 15.000 a 20.000 efectivos se concentraron en un intento por mantener la zona bajo control.

Los analistas militares ucranianos aseguran que las tropas rusas están atrapadas. Ucrania ha cortado las rutas logísticas al hacer intransitables dos puentes en el área para el equipo militar pesado ruso y al haber atacado cruces improvisados de manera rutinaria sobre Dnipro. Este martes, 33 tanques rusos fueron destruidos y dos de ellos fueron alcanzados por la artillería ucraniana, según funcionarios ucranianos. Esto significa que Rusia apenas tiene nuevos suministros de municiones con un río cada vez más frío y de varios kilómetros de ancho que los separa de

Putin asciende a Kadirov tras pedir el uso de la bomba atómica

► El presidente de Rusia, Vladimir Putin, ascendió ayer al dirigente de la región de Chechenia, Ramzan Kadirov, al rango de coronel general de las Fuerzas Armadas, el tercer puesto más alto en el escalafón militar del Ejército ruso. Kadirov compartió en su canal de Telegram un video y un texto en el que informa de que Putin le ha llamado para comunicarle la noticia, algo que el líder checheno ha puesto especialmente en valor. «Tanta atención no tiene precio», señaló. Kadirov pidió este fin de semana el uso de armas nucleares en Ucrania para ganar la guerra.

Soldados ucranianos combaten en la región de Donetsk

sus bases en el resto de la región. Aun así, Rusia continúa con los ataques de artillería, misiles y aviones no tripulados contra los soldados ucranianos y las áreas civiles muy por detrás de la línea del frente. Moscú se ha apoyado cada vez más en los drones kamikaze iraníes Shahed-136, más baratos que los misiles. Los utilizó la pasada noche para perpetrar un ataque masivo en Bila Tserkva, en el centro de Ucrania. Seis de los doce drones utilizados fueron derribados por la defensa aérea y la aviación ucraniana, pero el resto alcanzó sus objetivos.

Rusia también ha seguido golpeando Bajmut y Adviiivka en Donetsk, donde los mercenarios del grupo «Wagner», controlado por los grupos nacionalistas rusos especialmente radicales, están jugando el papel principal. Sin embargo, según Ucrania, todos los ataques han sido repelidos.

Las acciones rusas parecen ilógicas, según el analista militar ucraniano Mykola Bielieskov, quien escribe que Rusia apenas tiene suficientes fuerzas capaces de asegurar la defensa en las áreas que aún controla en Ucrania. Subraya que los objetivos estratégicos de Rusia en el país no coinciden con las fuerzas que desplegó cuando orquestó la invasión.

Ucrania ha sido capaz de explotar el hecho de que las tropas rusas son insuficientes a lo largo de la línea del frente acumulando grupos de fuerzas relativamente grandes, atacando profundamente y avanzando rápidamente para amenazar al enemigo con el cerco, escribe el periódico «Texty».

Esto es lo que sucedió en Liman en Donetsk, en Jarkiv y puede estar sucediendo ahora en Jersón y Lugansk. Según el gobernador de esta última región, Sergiy Gayday, «la desocupación de la región» ya está en marcha. Confirmó que se han liberado «varios asentamientos». Las imágenes de Bilogorivka demuestran el alto nivel de destrucción. Sólo se han quedado 15 de unos 850 residentes.

También se han liberado varias aldeas en el este de la región de Jarkiv, lo que significa que casi toda la provincia está ahora bajo control ucraniano. Además, abre el camino para que el Ejército ucraniano avance más hacia el norte de la provincia de Lugansk.

Gayday ha pedido a los residentes de los territorios ocupados por Rusia que abandonen los lugares para evitar pérdidas entre los civiles debido a la proximidad de los combates puesto que las tropas ucranianas se acercan a las ciudades de Kreminna y Svatove.



EDICIÓN ESPECIAL DE LA RAZÓN DE ESPAÑA

Seúl se disculpa tras caer un misil en un campo de golf

► Corea y EE UU querían tomar represalias contra Kim Jong Un tras lanzar un proyectil sobre Japón

M. Sánchez-Cascado. HONG KONG

El riesgo de un «error de cálculo» aumenta considerablemente en el momento en que dos adversarios reaccionan con un impetuoso despliegue de fuerza. Esto mismo ocurrió cuando las fuerzas surcoreanas intentaron tomar represalias contra el lanzamiento de un misil balístico norcoreano hacia Japón el 4 de octubre. Tal y como ha venido ocurriendo en los últimos años, las fuerzas surcoreanas y estadounidenses respondieron al lanzamiento norcoreano con una salva de

misiles balísticos Hyunmoo-2 y MGM-140 ATACMS [por Army Tactical Missile System] respectivamente. Sin embargo, esta operación no se desarrolló según lo previsto.

Un misil Hyunmoo-2, disparado desde la base de Gangneung, en el noreste de Corea del Sur y a solo 90 kilómetros de la Zona Desmilitarizada (DMZ), se estrelló poco después del lanzamiento para luego incendiarse. «El propulsor del misil se prendió fuego, pero su ojiva no explotó», explicó un funcionario de las fuerzas surcoreanas a la agencia Yonhap. La deflagración y el fuego causaron terror y confusión a los habitantes de la ciudad costera de Gangneung, que ya estaban preocupados por los ensayos armamentísticos de Corea del Norte, cada vez más provocadores. La inquietud de que pudiera tratarse de un ataque norcoreano fue en aumento después de que los militares y las autoridades del gobierno no

facilitaran ninguna explicación.

El Estado Mayor Conjunto de Corea del Sur afirmó que no hubo víctimas a raíz de la detonación y que cayó en el interior de una base de la fuerza aérea en la periferia, otros informes aseguran que impactó en un campo de golf. Un accidente que obligó a los militares surcoreanos a pedir disculpas. El episodio ha provocado peticiones de una investigación exhaustiva. Por su parte, el principal partido de la oposición surcoreana, el Partido Democrático, ha criticado duramente al gobierno del presidente Yoon Suk Yeol, acusándolo de crear un «vacío de seguridad». Asimismo, el legislador del Partido Democrático Kim Byung Joo –general de cuatro estrellas retirado del Ejército– declaró a la Prensa: «Es un fracaso total de la operación y hay un informe de que los militares impidieron que los bomberos enviados al lugar de los hechos extinguieran el fuego», informó Yonhap.

La prueba del martes fue el primer lanzamiento del reino ermitaño de un misil de medio alcance en más de ocho meses. El proyectil fue lanzado en la provincia noroeste de Jagang, cerca de la frontera con China. El Mando del Estado Mayor Conjunto de Corea del Sur informó que había detectado el lanzamiento desde Mupyong Ri, en la provincia septentrional de Jagang, realizado a las 7:23 horas locales: el misil voló durante unos 4.500 kilómetros, lo que confirma que sobrevoló Japón y alcanzó un apogeo de unos 970 kilómetros a una considerable velocidad máxima de Mach 17.

En otro intento de responder a las amenazas, el Ejército surcoreano anunció ayer que el portaaviones «USS Ronald Reagan» volverá a las aguas del Mar del Este (nombre que se da al Mar de Japón en las dos Coreas), donde ya realizó maniobras la semana pasada. En esta misma zona, el Ronald Reagan y su grupo de ataque, formado por el crucero antimisiles «USS Chancellorsville» y el destructor equipado con Aegis USS Barry, realizaron ejercicios de cuatro días con las armadas de Corea del Sur y Japón hasta el pasado viernes.

Dinamarca celebrará elecciones anticipadas el 1 de noviembre

Pedro G. Poyatos.

La primera ministra danesa, la socialdemócrata Mette Frederiksen, anunció ayer la convocatoria de elecciones anticipadas para el 1 de noviembre, siete meses antes de lo previsto. Frederiksen, que lidera un Gobierno en minoría desde 2019, se ha visto obligada a tomar esta decisión tras perder el apoyo de uno de sus socios, el Partido Social Liberal, que amenazaba con presentar una moción de censura contra el Ejecutivo por el «minkgate», el escándalo del sacrificio de millones de visones para combatir una variante de covid-19.

Sin ocultar sentirse contrariada por acudir a las urnas en plena guerra de Ucrania y crisis energética, Frederiksen abogó en su declaración desde la residencia oficial de Marienborg por formar tras los comicios un Gobierno amplio que acabe con la tradicional división entre el bloque de izquierdas y el bloque de derechas que ha caracterizado tradicionalmente la política danesa.

«Estamos listos tanto para compromisos como para colaborar, porque en los tiempos difíciles en que vivimos, con la oposición que afronta el mundo, con crisis entrelazadas, ha llegado el momento para probar una nueva forma de Gobierno en Dinamarca: una política de colaboración con más compromisos que queremos encabezar», declaró la líder socialdemócrata.

Como primera ministra, Frederiksen ya ha jugado con esta política de alianzas de geometría variable. Para temas sociales se ha apoyado en sus aliados rojiverdes, socialistas y socialliberales, mientras que en el endurecimiento de la política migratoria ha buscado el apoyo de liberales y populistas de derechas.

Los últimos sondeos prevén un ajustado resultado. Una encuesta de Voxmeter para la agencia Ritzau publicada el lunes otorgaba al bloque de izquierdas 86 de los 179 escaños del Parlamento, uno más al bloque de derechas.



Imagen de uno de los misiles lanzado por Corea del Sur y Estados Unidos en represalia a los de Corea del Norte del martes

Pyongyang ultima su séptima prueba nuclear

► Basándose en un análisis por satélite, Pyongyang ha estado llevando a cabo durante meses actividades de restauración en su complejo nuclear de Yongbyon, lo que se cree que es una preparación para conducir una séptima prueba nuclear. La certeza por el momento parece ser solo una: el momento de esta temida prueba

sigue estando en manos de Kim Jong Un. Desde que el presidente surcoreano asumió el cargo en mayo, Seúl ha perseguido reforzar su alianza militar con Washington en un intento de disuadir con eficacia las provocaciones de Pyongyang. Para ello, ambas potencias retomaron el mes pasado ejercicios militares conjuntos.

Cultura

Concha García. MADRID

Tintín somos todos. La línea clara de su flequillo, la fidelidad de Milú y los «¡mil rayos!» del Capitán Haddock han perfilado historias y aventuras que, sin entender de fronteras, forman parte de miles de generaciones, vidas y bibliotecas. No obstante, debemos permitirle a Hergé el merecido lujo de proclamarse en el mismo tono que hizo Flaubert con su Madame Bovary: «Tintín, y todos los demás, soy yo. Son mis ojos, mis sentidos, mis pulmones, ¡mis tripas!». El creador belga, padre del cómic en tapa dura, reflejó su descomunal ingenio artístico en unas viñetas que desde 1930 –año en que se publicaron por primera vez en «Le Petit Vingtième»–, han dado la vuelta al mundo alcanzando aún hoy un gran éxito. Algo que «no es casualidad ni azaroso, se trata de una historia extraordinaria porque tras ella hay un artista descomunal», explica Joan Manuel Soldevilla, escritor y «tintinólogo». «Tenía un talento extraordinario como dibujante de cómic, pero también era un artista polifacético, un diseñador de primer nivel, un publicista de rabiosa modernidad. Una figura de envergadura considerable», realza el experto. Por tanto, Hergé –y, por ende, Tintín–, significa pluralidad, atemporalidad y diversidad. Y así se demuestra en la mayor exposición monográfica creada hasta la fecha sobre el historietista: «Hergé. The Exhibition» aterrizó por fin en Madrid tras viajar por París, Quebec, Seúl, Lisboa o Shangái. El icónico cohete con el que Tintín conquistó la Luna se ha instalado en la confluencia entre Gran Vía y la calle Alcalá como llamamiento a una muestra que, hasta el 19 de febrero, ocupará dos salas del Círculo de Bellas Artes.

Se exhiben más de 300 piezas originales del universo creativo de Hergé: ilustraciones, planchas, primeras ediciones, bocetos, estudios preparatorios, maquetas... Apunta Soldevilla que el visitante podrá asistirse «a su rigor y metodología, al “making off” de los álbumes, pues cada plano de las aventuras de Tintín es fruto de una larga reflexión. Y eso lo vemos en el paso de bocetos agujereados a páginas impecables». Como decía el genio, «esbozo, tacho, borro, y vuelvo a empezar hasta que estoy satisfecho» y alcanzar esa línea clara que revolucionó y consolidó el concepto del cómic. Pues algo que preocupaba a Hergé era el poco caso que se le hacía al cómic en su época, no se le reconocía como un verdadero arte.

EFE

Hasta el 19 de febrero, el Círculo de Bellas Artes de Madrid acoge «Hergé. The Exhibition», la mayor muestra monográfica creada hasta la fecha sobre quien dio vida al reportero más famoso del mundo del cómic

**Hergé,
la vida era
Tintín**

Las aventuras de Tintín se publicaron por primera vez en 1930 en la publicación «Le Petit Vingtième»

Ahora, gracias a su pulso, acuarela y tinta china, las viñetas son consideradas como lo que él sentía: un auténtico medio de expresión artística. Pero eso no es todo: Hergé, además de dibujante y escritor –que no es poco–, fue un gran apasionado del arte contemporáneo y absorbió influencias de artistas como Modigliani, Miró, Lichtenstein o Warhol. Una inspiración que reflejó en algún óleo y, especialmente, en sus viñetas, así como en su propia colección de obras, que se incluyen en la muestra. «Hergé fue una persona permeable a los movimientos artísticos del siglo XX, las vanguardias empaparon sus creaciones. El arte pop fue para él una referencia, y viceversa, como se ve en el retrato que le hizo Andy Warhol» y que también se expone en el Círculo, apunta.

«Pro polémica»

Tintín y Hergé fueron, por tanto, espejo de la historia del siglo XX, época tan extrapolable en diversos aspectos a nuestros días. Y lo fueron tanto en términos artísticos como en sociales o políticos, pues el intrépido reportero asumió las consecuencias de recorrer los contrastes y diferencias del planeta. La exposición no evita tampoco la polémica. Ejemplo de ello es un muro, en el que el visitante observará de cerca todos los álbumes de Tintín en diferentes idiomas y de lejos una especie de collage con una cruz en el medio formada por

el icónico blanco de la portada de «Tintín en el Tíbet» y rodeada del rojo de «El loto Azul». Explica Nick Rodwell, administrador del Tintín Imaginatio y del Musée Hergé –espacio que ha comisariado la muestra–, que «el Tíbet está crucificado por China, es un mensaje que queremos transmitir porque somos “pro Tíbet”». No obstante, cuando exhibieron en Shangái, en plena pandemia, «quitamos la cruz blanca y la rellenos con “El loto azul” para formar una mancha roja y hacer felices a los chinos», añade sarcástico.

Otra polémica que ha rodeado

al universo «tintínfilo» tiene que ver con la época colonialista belga. El mentor de Hergé y director del diario católico «Le Petit Vingtième», el padre Wallez, deseoso de dar publicidad del Congo a los jóvenes, le encargó una nueva serie. Así, el artista lleva a Tintín a conocer el país, con todas las connotaciones que ahora son comidilla de la cancelación, pero que entonces no figuraban en la conciencia social. Así se detalla en la cartela que acompaña en la muestra algunos de los bocetos: «La inocencia caricaturesca con la que representa a los indígenas

Las aventuras de Tintín llegaron tarde a España, aunque su expansión fue lenta pero irreversible

y al país proviene de una documentación escueta cuya fuente es principalmente la Sección Colonial del museo de África de Tervuren, cerca de Bruselas. En “Tintín en el Congo”, criticado a menudo por su tono colonialista, Hergé refleja la mentalidad de su

entorno y de su tiempo». En esta línea, y dentro de las actividades paralelas que se van a celebrar alrededor de la exposición, figura una tertulia sobre la descolonización de Tintín.

Ahora, el reportero inicia una nueva aventura a través de esta muestra en homenaje a su creador, y lo hace en España, un país que siempre lo ha valorado, aunque de manera tardía. Tintín llegó a nuestro país prácticamente 30 años después de haber nacido a través de la Editorial Juventud. De nuevo, se topó con esa escasa estimación que se tenía hacia el lenguaje del cómic, y la desconfianza se duplicaba al ser el primer tebeo vendido en librerías y con tapa dura. Poco a poco fue calando, hasta que «el fenómeno Tintín obtuvo una expansión lenta pero irreversible, proceso que empieza a dar frutos en los años 80 y que se consolida en los 90», resume Soldevilla. Además, el nacimiento de asociaciones alrededor del universo de Hergé desemboca en «un movimiento que es la punta de lanza de toda una pasión por Tintín, que adquiere su máxima atención hoy». El fiel compañero de Milú, tras casi un siglo de vida, sigue más vivo que nunca, señal de que se trata de uno más, del resultado de todos nosotros.

DÓNDE: Círculo de Bellas Artes. Madrid.
CUÁNDO: hasta el 19 de febrero.
CUÁNTO: 14,90 euros, entrada general.



En algunas viñetas de Tintín se perciben las influencias artísticas que obtuvo Hergé

Opinión

Un matrimonio para la eternidad

Felipe Hernández Cava

El universo Hergé, que pivota en torno a la figura de su más notable creación, Tintín, empezó realmente a consolidarse a raíz de que en 1934 el veterano editor belga Casterman decidiera publicar los álbumes, concretamente, a partir del cuarto, de este joven reportero que ya había cautivado al público belga con sus andanzas, a lo que vino a sumarse, doce años después, la creación de la editorial Lombard para poner en pie una revista con el nombre del personaje en la que irían apareciendo por entregas sus historias, iniciadas en 1929. A partir de ahí su gloria fue imparable, hasta el punto de que el presidente francés Charles de Gaulle le confesara a André Malraux que su único rival internacional era este chiquillo que vivió todas sus peripecias en el plazo de tres años, de los catorce a los diecisiete.

Que Georges Remi, Hergé, es uno de los grandes clásicos de la historieta universal

está fuera de toda duda, siempre que no caigamos en maximalismos, como los que escribieron los brillantes Ramón de España e Ignacio Vidal Folch en aquel canon de la historieta, a la manera del canon literario de Harold Bloom, en el que sostenían cosas como que «sus historietas son las mejores de toda la historia» o que «la línea clara es el modo europeo de hacer historietas». Ni siquiera el propio Hergé se tuvo por tanto, y así le vimos ensalzar muy a menudo la labor de otros creadores, como su compatriota Franquin, el de «Spirou y Fantasio», como envidiable, o por descontento la de su amigo Edgar Pierre Jacobs, el de «Blake y Mortimer», cuyo auxilio fue decisivo, no solo para combatir las acusaciones de colaboracionismo durante la ocupación nazi de Bélgica, sino para rehacer sus primeros álbumes y comprender la importancia poética del color.

Ni siquiera le podemos atribuir en exclusiva la creación de eso que se ha bautizado como la línea clara, un término que con

anterioridad a él se utilizaba para referirse a una serie de dibujantes, no francobelgas, como podríamos presumir, sino alemanes. A propósito de lo cual conviene también que no olvidemos la devoción que el joven Georges sentía hacia Holbein, del que tenía en la pared una lámina, antes de que pudiera empezar a comprar originales de sus debilidades: Magritte, arte primitivo, geométricos o pop (busquen, a propósito, ese homenaje, «Tintín reading», que Lichtenstein le tributo al personaje en 1993).

Ahora bien, ¿qué tiene su personaje y su estética para haber encandilado a generaciones de dibujantes como Tardi, Chaland, Clerc, Floch, Benoit, Moebius, Swarte, Ever Meulen o Taniguchi? ¿O a pintores como Balthus, Téletaque, Bellver, Pelayo Ortega y Dis Berlin? ¿O poetas, como Luis Alberto de Cuenca, que se ha considerado siempre adscrito a «la escuela de la línea clara»? ¿O escritores como Clair o Modiano? ¿O pensadores como Lévi-Strauss? ¿O cineastas como Resnais o Spielberg? Y estoy, compréndanlo,

citando solo unos pocos de los que han hecho explícita esa pasión.

Pues, más allá de un componente sentimental, que en muchos casos lo hay, asociado a una infancia para la que cada entrega de Tintín constituía un refugio, hay la sensación de entrever un universo formal de lo absoluto, claro y comprensible, ajeno a las estridencias, en el que solo cabe lo esencial. Un universo del orden que responde a unos valores sólidos y pautados en el que algunos han llegado a entrever la cristalización de la civilización occidental frente a otras propuestas gráficas y narrativas que asociaban a la decadencia (de la que he llegado a escuchar, por ejemplo, que, otra exageración, sería paradigmático Astérix, en tanto apología de lo identitario: esos galos nacionalistas para los que lo fundamental es su aldea).

Y el que su legado perviva tiene mucho que ver con lo anteriormente señalado y con el celo con que su fundación ha conseguido tenerlo encapsulado a salvo de parodias y continuismos que pudieran diluir su primacía. Siempre que busquemos la precisión de una mirada volveremos, entre otros, a Hergé, que, como Conan Doyle con Sherlock Holmes, se sintió muy a menudo preso de su personaje pese al mucho dinero que le proporcionaba a él... y a sus editores.

r
2

El libro del día

«John Carpenter:
el maestro del terror»Juan Manuel Corral
DOLMEN288 páginas,
18,95 euros

Aprovechando que en cuestión de un par de semanas vuelve la saga «Halloween», con un Michael Myers casi crepuscular, Dolmen publica este libro a modo de retrospectiva de Juan M. Corral sobre el creador más relevante del terror americano a finales del siglo pasado. Enfrentado de forma constante con los grandes estudios, el maestro representa en cierto modo la figura del «outsider» que ha sabido exprimir sus casi siempre escasos recursos para sacar adelante proyectos que necesitaban de un gran presupuesto y haciendo del minimalismo artístico una virtud. Un imperdible.

Jolie contra Pitt, crónica del «otro» apocalipsis nuclear

Matías G. Rebolledo

Ahora que anda Vladimir Putin jugando a las nimiedades, ya saben, lo de amenazar con regalarnos alguna de sus 6.375 ojivas nucleares antes de Navidad, hay otro «apocalipsis» atómico que está generando muchos menos titulares de los que merecería la situación. Esta semana, tal y como informaban medios de Los Ángeles, la actriz Angelina Jolie habría presentado una demanda contra su ex marido, el también intérprete Brad Pitt, por un presunto delito de amenazas y agresiones. Según la versión de Jolie, en el escrito al que tuvo acceso «The Hollywood Reporter», Pitt habría llegado a agarrar a uno de sus hijos del

cuello y dado un bofetón severo a otro en pleno vuelo. En el mismo incidente, el protagonista de «Doce monos» también habría rociado con bebidas espirituosas a toda la familia en estado de embriaguez. Y la cosa no queda ahí, ya que la ganadora del Oscar por «Inocencia interrumpida» alega que Pitt la estampó contra la puerta del baño en un vuelo entre Francia y EE.UU. en 2016.

Más allá de la frivolidad, lo de reducir un episodio de presunta violencia machista e intrafamiliar a un chascarrillo quizá pueril con el que llenar unas líneas, es, en realidad, una comparación clínica. El escaso eco mediático del asunto, tal y como la negativa occidental de tomarse en serio la amenaza nuclear por aquello de la destrucción mutua asegurada, nos vuelve a arrojar una imagen dantesca: el círculo de los ignavos está lleno de cronistas que no se atrevieron a alzar la voz contra la infamia. ¿Tan poderoso es el aparato mediático de Brad Pitt o, en realidad, la mera exposición a la cancelación expedita nos ha hecho impasibles? ¿Acaso aprendimos algo del duelo judicial y mediático entre Johnny Depp y Amber Heard? Preguntas casi patéticas, mientras el primero ya tiene lista una película como director y la segunda ha sido desterrada del Hollywood que se mide por seguidores en redes. La cultura, esa cosa tan bonita y complicada con la que Pitt, Jolie y quien tenga que ejercer de cronista de este nuevo apocalipsis en cliché se ganan la vida, tiene más que ver con descolgar el teléfono rojo que con volar huyendo de Moscú.



Brad Pitt y Angelina Jolie, ex pareja y ahora enfrentados en los tribunales por otro supuesto episodio violento protagonizado por el actor

EDICIÓN ESPECIAL DE LA RAZÓN DE ESPAÑA www.larazon.es

EN COLABORACIÓN CON

La Razón
DE MÉXICO

NEGOCIOS

FINANZAS / ECONOMÍA

Jueves 06.10.2022

negocios@razon.com.mx Tel. 5260-6001

BMV S&P 45,845.83 ↓ 0.44%	FTSE BIVA 952.98 ↓ 0.53%	Dólar \$20.5500	Euro \$19.8500	TIEE 28 9.5515%	UDI 7.451158	Centenario \$43,300	Mezcla Mexicana 81.33 dpb
--	---	---------------------------	--------------------------	---------------------------	------------------------	-------------------------------	-------------------------------------

OPEP+ recorta producción de crudo

LA ORGANIZACIÓN de Países Exportadores de Petróleo y sus socios acordaron reducir su producción global en dos millones de barriles diarios a partir de noviembre próximo, para apuntalar los precios internacionales, que han caído a unos 90 dólares desde 120 dólares hace tres meses.



Van cinco meses de Pacic

Productos básicos de plan contra inflación suben 6.2%

CON NUEVO PROGRAMA hay riesgos de controversias en T-MEC por cierre unilateral de mercado nacional: GCMA; clave bajar costos logísticos y atacar inseguridad en carreteras, dice

- Promedio abril (previo al Pacic)
- Promedio mayo (inicio del Pacic)
- Promedio septiembre (Fin de Pacic 1.0)



• Por Alina Archundia
alina.archundia@razon.com.mx

Durante los cinco meses del Paquete Contra la Inflación y la Carestía (Pacic), el costo de los 24 productos básicos que lo integran subió 6.2 por ciento, de mil 074 a mil 141 pesos, informó el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GMCA).

CARESTÍA

Comportamiento de precios de la canasta básica CDMX en autoservicios durante los cinco meses de vigencia del Pacic.

1 Cebolla	10 Frijol negro	19 Chuleta de puerco
2 Chile jalapeño	11 Frijol pinto	20 Pollo entero
3 Jitomate saladette	12 Aceite vegetal	21 Huevo blanco
4 Limón con semilla	13 Azúcar morena	22 Leche
5 Naranja golden	14 Pan de caja	23 Atún
6 Naranja valencia	15 Pasta de sopa spaguetti	24 Sardina
7 Papa	16 Tortilla de maíz (autoservicio)	25 Jabón de tocador
8 Zanahoria	17 Tortilla de maíz (tortillerías)	26 Papel higiénico (4 rollos)
9 Arroz de grano	18 Bistec de res	

Cifras en unidades
Fuente: GCMA con datos de Profeco

EL TIP

EL 3 DE OCTUBRE se anunció un acuerdo complementario contra la inflación, que busca bajar en 8% el precio máximo de la canasta básica.

Precisó en los casi cinco meses de vigencia que tuvo la primera fase del Pacic, del 4 de mayo a finales de septiembre, la canasta básica del programa aumentó en las principales metrópolis del país: 9.0 en la Ciudad de México, 5.0 por ciento en Guadalajara y 4.7 por ciento en Monterrey.

Con datos de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), el GCMA expuso que, en el caso de la Ciudad de México, durante septiembre, 18 productos del Pacic aumentaron su precio y sólo ocho lo disminuyeron.

En el caso de Guadalajara, 17 productos de la canasta básica Pacic subieron su precio y nueve retrocedieron; mientras que en Monterrey se registró el mayor número de productos con incrementos al sumar 19 y sólo siete disminuyeron.

Recordó que con la entrada en vigor del acuerdo complementario al Pacic el 3 de octubre pasado, ahora denominado Acuerdo de Apertura Contra la Inflación y la Carestía (Apecic), la intención del Gobierno federal es disminuir el precio promedio de la canasta básica de mil 129 a mil 39 pesos, lo que implica una disminución de 8.0 por ciento.

Sin embargo, subrayó el GCMA, es importante que las autoridades federales

Asimismo, en este punto, el Grupo también alertó sobre la posibilidad de que surja alguna controversia con Estados Unidos y Canadá por cierre de mercado unilateral, lo que implicaría el incumplimiento del T-MEC.

A su vez, expuso que es importante examinar y considerar a detalle el riesgo que implica la posibilidad de limitar las exportaciones de otros productos, donde México es superavitario.

En cuanto a la meta del gobierno federal de disminuir en 8.0 por ciento el precio de la canasta básica al 28 de febrero del 2023, la consultoría especializada en materia agroalimentaria indicó que se puede realizar siempre y cuando exista voluntad del autoservicio.

“Esta medida queda limitada ya que el autoservicio representa solamente una parte del mercado. No incluye abarrotes, mercados, tianguis, tortillerías, entre otros”, destacó.

Otra de las medidas que contempla en Apecic es no subir el precio de la harina; al respecto, el GCMA manifestó que las tiendas de autoservicio podrán cumplir el acuerdo con la industria harinera, pero acotado únicamente al 5.0 por ciento de la comercialización de tortillas del país.

recuerden que cada región tiene diferentes precios por origen de los productos, destino y competencia, por lo que será complicado mantener el pretendido promedio de mil 39 pesos en toda la República mexicana.

La consultoría comentó respecto a la relación entre la contención de precios de alimentos básicos y los costos del combustible y la electricidad.

Estimó que, para que funcione el subsidio a los combustibles como un coadyuvante en el freno del alza de precios, es importante contener los costos logísticos y además combatir los robos al autotransporte de carga en carreteras.

Respecto a elevar la productividad para aumentar la oferta de productos básicos para evitar la exportación de maíz, frijol y sardina, consideró importante que lo urgente es establecer medidas de mediano plazo para apoyar y promover la mayor producción.

Esto, a través de un paquete tecnológico (semillas híbridas para maíz, fertilizantes), financiamiento y seguro con apoyos diferenciados por tipo de productores; además, apoyo a coberturas de precios por alta volatilidad y asistencia técnica para la producción sustentable y cuidar el medio ambiente.

Detalló que en las tortillerías tradicionales la variación de precio por kilogramo entre la primera quincena de septiembre de 2021 y mismo mes del presente año pasó de 18.70 a 21.91 pesos, lo que se traduce en un incremento anual de 17.1 por ciento.

Mientras que en el caso de las tiendas de autoservicio el incremento anual durante el mismo periodo de referencia fue de sólo 5.3 por ciento, al pasar de 12.97 pesos por kilogramo, a 13.65 pesos por kilogramo, anotó.

Para el caso de la verificación de Profeco, contemplada también en el Apecic, la empresa de consultoría consideró importante que la Secretaría de Economía (SE) y la dependencia federal analicen la cadena de comercialización y los márgenes de comercialización del productor-consumidor.

El Grupo Consultor de Mercados Agrícolas ejemplificó que tan sólo en el precio del jitomate saladette se registró un aumento de 440 por ciento del 19 a 23 de septiembre.

Destacó la importancia que en el nuevo acuerdo gubernamental contra la inflación se consideren los indicadores macroeconómicos, así como la volatilidad de los precios de las materias primas.

EL DATO

EL 4 DE MAYO, el Gobierno federal anunció la primera fase de un plan para controlar la inflación, denominado Pacic, por sus iniciales.

NUEVOS HORIZONTES

IRALTUS ENERGÍA FOTOVOLTAICA, UNA ALTERNATIVA CON GRAN POTENCIAL EN MÉXICO

BUSINESS DEVELOPMENT POR PABLO VARGAS FERNÁNDEZ DEL BUSTO

pablo.vargas@iraltus.com

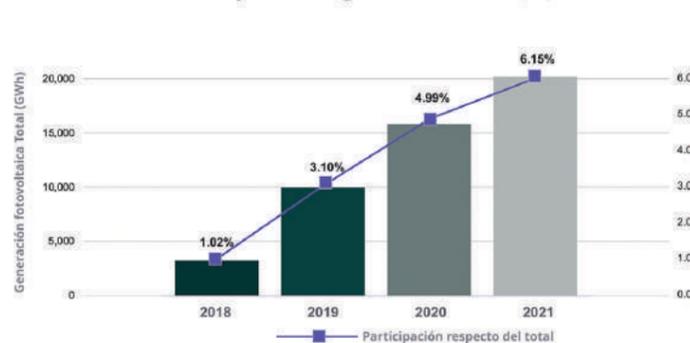
La energía fotovoltaica es una fuente renovable que se obtiene al convertir los rayos ultravioletas del sol en electricidad. Esta tecnología se basa en el efecto fotoeléctrico, que consiste en la absorción de fotones y la posterior emisión de electrones, generando una corriente eléctrica.

La energía fotovoltaica es una fuente de energía que no contamina, ayuda a la reducción de emisiones y promueve la generación de nuevos empleos. México posee las condiciones climáticas adecuadas para detonar proyectos de este tipo.

Un informe elaborado por la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) señala que México es uno de los países con mayor potencial para el desarrollo de una industria eléctrica a base de energía fotovoltaica, al recibir diariamente un promedio de 5.5 kWh/m² de radiación solar. Más aún, en la zona noroeste del país la radiación alcanza los 8 kWh/m² durante primavera y verano. Estas condiciones hacen que el 85% del territorio sea óptimo para proyectos solares.

La capacidad de tecnología fotovoltaica instalada total en 2021 fue de 5,955 MW,¹ esta capacidad representó 22.14% de las fuentes renovables; cabe destacar que el 99.90% de la capacidad fo-

Generación fotovoltaica total 2018-2021 (GWh) y participación respecto a la generación total (%)



Fuente: SENER con datos de CENAGE, CFE y CRE, Prodesen 2022-2036

tovoltaica proviene de permisionarios privados².

A pesar de que el incremento de generación fotovoltaica ha sido considerable en los últimos años (de 2018 a 2021 aumentó 528%), México no está aprovechando todo el potencial que ofrece nuestro territorio.

Según información del Prodesen 2022-2036, al 31 de diciembre del 2021, estaban en operación 14 centrales privadas de generación fotovoltaica, ubicadas principalmente en el norte y noroeste del país. El Parque Solar Villanueva, ubicado en el municipio de Viesca, Coahuila, es el de mayor capacidad con 363 MW; en segundo lugar, está la Central Pachamama en el municipio El Llano, Aguascalientes, con una capacidad de 300 MW; y en tercer lugar está el Parque Solar

Villanueva Tres con una capacidad de 275 MW³.

Cálculos de Nelson Delgado, director de la Asociación Mexicana de Energía Solar (Asolmex), estiman que, para alcanzar la meta de energías limpias en 2030, México requiere de una inversión de 13,000 millones de dólares en proyectos solares a gran escala, lo que permitiría alcanzar los 15,040 MW.

Para lograr estos niveles se requiere de una estrategia puntual para impulsar a la industria de forma permanente y generalizada. En este sentido, se vuelve crítico elaborar políticas públicas que promuevan proyectos de generación solar que impulsen el desarrollo de la industria a través de inversiones públicas y privadas, promover el crecimiento económico y sostenible del país.

ADN40

ES TU CENTRAL DE NOTICIAS ESTÉS DONDE ESTÉS
LUNES A VIERNES



TU CIUDAD EN TIEMPO REAL

MARA DURÓN

6:30 HRS.





MÉXICO EN TIEMPO REAL

SARAHÍ URIBE

12:00 HRS.





TU CIUDAD EN TIEMPO REAL

JUAN MANUEL JIMÉNEZ

19:00 HRS.



SINTONÍZANOS EN

1.2 REPÚBLICA MEXICANA 40.1 CDMX 140 SKY 106 TOTALPLAY

SÍGUENOS Y SUSCRÍBETE EN



Harineras tienen 23.6% del mercado

Prevén que costo de tortilla continúe al alza

• Redacción • La Razón

Luego de los acuerdos emprendidos por el Gobierno de México con diversas empresas para evitar que los precios de los productos, como la tortilla, continúen elevándose, se debe precisar que estas medidas no son suficientes para que este alimento deje de incrementar sus costos.

Para iniciar, el mercado de la tortilla en el país tiene como proveedores a dos fuentes de insumos, los industriales de la masa o nixtamal tradicional, que representan el 71 por ciento del total de alrededor de unas 100 mil tortillerías en la República Mexicana.

En tanto que los harineros, que principalmente está representados en Maseca y Minsa, cuentan sólo con el 23.6 por ciento del mercado nacional. El restante 5.0 por ciento lo tiene Diconsa, de acuerdo con información del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA).

Actores del sector señalan que tomando en consideración lo anterior es parcial que se piense que, con el congelamiento en los precios de la harina de maíz hasta febrero del próximo año, la problemática en el aumento de precio del alimento termine definitivamente.

Los expertos señalan que, en suma a este factor de los productores de masa y maíz, el aumento en los precios también está relacionado el precio del gas, el costo de la luz, el agua, el transporte, etc., por lo que si éstos sigue creciendo será imposible que los costos no se trasladen al consumidor final.

"No importa que no suba el

AUNQUE EL GOBIERNO haya pactado con industriales el no aumentarlos, sólo un cuarto del sector se ve beneficiado por medida Apecic; precios finales impactados por otros insumos



Foto: Cuartoscuro

EL DATO

EN LOS ÚLTIMOS 24 meses el precio del maíz blanco se ha incrementado 68%, mientras que las tortillas elaboradas con masa de maíz tuvieron un aumento del 41%.

maíz, la masa o la harina de maíz, pero nos subieron el gas, nos subieron el papel, las refacciones y todo eso compone el precio final. Y yo creo que ese tema lo están encontrando también las harineras", refiere Homero López García, presidente del Consejo Nacional de la Tortilla.

Expertos refieren que la industria de la harina de maíz no es preponderante ni tiene un problema de competencia económica porque su participación es baja en el mercado. Esto ha

EL TIP

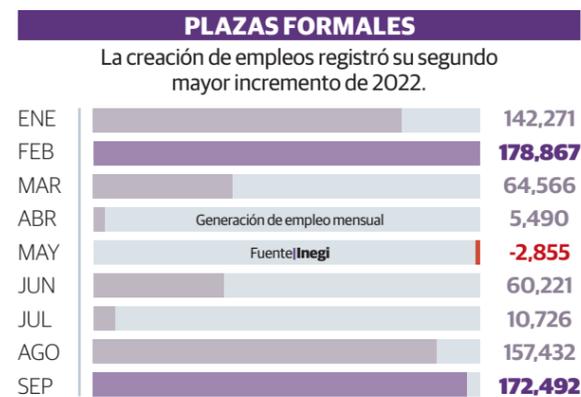
EL PASADO 4 de mayo, el Gobierno federal inició con el Pacic, con la finalidad de que los precios de al menos 24 productos de la canasta básica detuvieran su escalada.

causado confusión entre los consumidores pues se les quiere asociar a Minsa y a Maseca con un problema que no existe.

"Son productoras que participan con poco menos del 30 por ciento de la producción del maíz, sin embargo, los precios de este insumo, como de la tortilla se fijan por la oferta y la demanda, pues el precio del alimento está liberado desde hace varios años", agregó al respecto Homero López.

También es claro que las harineras no venden tortillas. Venden un insumo, harina de maíz, para la preparación de tortillas que distribuyen los molineros a las tortillerías o bien, a los centros de autoservicio. Son precisamente los tortilleros y los dueños de autoservicios como Walmart, Soriana, Chedraui, entre otros, los que determinan el precio de este alimento básico que consumimos diariamente en casa.

Tanto la industria de la masa como la de la harina de maíz, han buscado contener los aumentos pues, de acuerdo con el presidente del GCMA, en los últimos 24 meses, el precio del maíz blanco se ha incrementado 68 por ciento, mientras que las tortillas elaboradas con masa de maíz tuvieron un aumento del 41 por ciento y las elaboradas con harina de maíz sólo del 20 por ciento.



Empleo repunta 4% en septiembre; son 172,492 formales

MARCA su segundo mes consecutivo de crecimientos; en primeros nueve meses del año suman 789.2 mil puestos

• Por Ivonne Martínez
ivonne.martinez@razon.com.mx

EN SEPTIEMBRE de 2022 se crearon 172 mil 492 puestos formales, su segundo incremento más alto para un mismo mes desde que se tiene registro y con un aumento de 0.8 por ciento, con lo que suma cuatro meses al alza, informó el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El organismo apuntó que, por tipo de trabajador, se registró un incremento mensual de 116 mil 056 puestos permanentes durante septiembre, el tercero más alto desde que se tiene registro para dicho periodo.

Con ello, la creación de empleo de enero a septiembre es de 789 mil 210 puestos, de los cuales, el 74.3 por ciento corresponde a empleos permanentes. "Este incremento de casi 790 mil puestos es el tercero más alto desde que se tiene registro considerando periodos comparables", resaltó.

EL TIP

HASTA EL 30 de septiembre del 2022 se tienen registrados 21 millones 409 mil puestos laborales, de los cuales más del 86 por ciento son permanentes y el resto eventuales.

Señaló que en los últimos 12 meses se observa una creación de 814 mil 439 puestos de trabajo, equivalente a una tasa anual de 4.0 por ciento, igual a la del mes anterior y destacó que "esta creación de puestos en septiembre es la tercera más alta desde que se tiene registro considerando periodos comparables".

Así, al 30 de septiembre se tienen registrados ante el IMSS a 21 millones 409 mil 358 puestos de trabajo, su mejor nivel desde que se tiene registro; de éstos, el 86.6 por ciento son permanentes y el 13.4 por ciento son eventuales.

Los sectores económicos con el mayor crecimiento porcentual anual en empleo son el de transportes y comunicaciones con 7.5 por ciento, construcción con 5.0 por ciento y servicios para empresas con 4.8 por ciento, mientras que el único con pérdida fue el agropecuario, con una disminución de 0.5 por ciento.

Por entidad federativa, destacan Tabasco, Baja California Sur y Quintana Roo con aumentos anuales por arriba del 11.5 por ciento, mientras que Zacatecas, Michoacán y Sinaloa tuvieron alzas de 1 por ciento y menos.

La directora de Análisis de Banco Base, Gabriela Siller, destacó que este indicador muestra una recuperación completa respecto al nivel prepandemia.

3.8 Por ciento por encima del nivel prepandemia, se encuentra

Jorge Nuño Lara

lamenta profundamente el fallecimiento de

Modesto Armijo Mejía

y expresa sus más sentidas condolencias a familiares y amigos

Descanse en paz
Ciudad de México, 6 de octubre de 2022.

“Gobierno debe generar opciones de competencia”

• Por Alina Archundia
alina.archundia@razon.com.mx

EL PRESIDENTE de la Concamin, José Abugaber, reconoció que los Industriales, tienen la responsabilidad de llevar a cabo inversiones para el crecimiento económico del país, pero acotó que es obligación del Gobierno crear las condiciones para que el sector productivo sea cada vez más competitivo.

“Nos mantenemos en esa ruta de colaboración y trabajo conjunto, porque el interés común del gobierno y de la industria, es el bienestar del pueblo mexicano”, expuso, en su discurso de inauguración de la Reunión Anual de Industriales (RAI) que se lleva a cabo en Guanajuato.

Abugaber añadió que la Concamin junto con sus cámaras y asociaciones afiliadas, representan el 40 por ciento del Producto Interno (PIB), además genera 54 por ciento del empleo formal y 88.7 por ciento de las exportaciones del país.

“Los industriales somos los actores del cambio y tenemos claro que, a través de la implementación de la innovación y las nuevas tecnologías, tendremos un papel cada vez más protagónico en la economía y en el crecimiento de nuestro país”, puntualizó el presidente de la Concamin.

El presidente de la Concamin destacó los industriales son fundamentales en el desarrollo económicos del país en donde destaca la participación de las mujeres industriales y empresarias, que cada día se posicionan más en el país.

Reiteró el compromiso de Concamin para continuar con el diálogo y la construcción de acuerdos que permitan ser más competitivos y seguir aportando al desarrollo económico de la nación.

José Abugaber recordó que el sector se ha sumado a la nueva política industrial que, con una visión de largo plazo vincula a las dependencias de la administración pública, buscando fortalecer la vocación productiva de la industria nacional.

Por ello, destacó la importancia de la política industrial como el único rumbo a seguir en los próximos años.

“Creemos firmemente que la implementación eficaz y correcta de una política industrial puede impulsar a México para que en el 2030 se convierta en la economía líder en América Latina”.

88.7

Por ciento de las exportaciones mexicanas son generadas por el sector industrial Concamin.



EL DATO

EN EL MARCO del Apetic, José Abugaber, aseguró que los empresarios estarán atentos a que el gobierno respete las exigencias sanitarias en importaciones.



PESOS Y CONTRAPESOS

PACIC II (2/2)

POR ARTURO DAMM ARNAL

arturodamm@prodigy.net.mx Twitter: @ArturoDammArnal

¿Logrará el PACIC II frenar y revertir el repunte inflacionario? Porque eso, frenarlo y revertirlo es el objetivo, primer paso para llevar la inflación a la meta del Banco de México, 3.0 por ciento +/- un punto porcentual de margen de error: mínima dos, máxima cuatro.

Para evaluar la eficacia del PACIC II, que estará vigente hasta el 28 de febrero próximo, hay que tener en cuenta que la inflación se mide por el comportamiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor, INPC, formado por 299 productos genéricos, y que la canasta básica PACIC está compuesta por solamente 24 de esos productos, 22 alimentos más jabón de tocador y papel higiénico, que representan únicamente el 8.03 por ciento de los 299, lo cual, independientemente de la ponderación que tenga cada uno, es muy poco como para poder pensar que, si se frena su alza, sin que se frene el alza de los demás, se frenará el alza del INPC.

Estos son los 24 productos que integran la canasta básica PACIC: aceite vegetal, arroz, frijol, huevo blanco, pastas para sopas, atún, sardina, bistec de res, chuleta de puerco, pollo entero, cebolla, chile jalapeño, jitomate saladet, papa, zanahoria, limón, naranja, manzana, tortilla de maíz, pan de caja,

azúcar morena, leche, jabón de tocador y papel higiénico.

Supongamos que efectivamente se logra que el precio de la canasta básica PACIC, que se ofrece en las tiendas de autoservicio que se sumaron al PACIC II, integrada por los 24 productos mencionados, baje ocho por ciento y pase de 1,129 pesos al mes a 1,039, lo cual no quiere decir que el precio de cada uno de los 24 productos de la canasta básica PACIC baje ocho por ciento, sino que el precio de canasta baje en ese porcentaje, lo cual no requiere que todos los precios bajen en ese porcentaje.

Supongamos que la prohibición para exportar maíz blanco, frijol y sardina, tres de los alimentos que integran la canasta básica PACIC, logra aumentar su oferta en el mercado interno de tal manera que, por lo menos con estos tres productos, se frena el repunte de sus precios.

Supongamos que se logra que el precio de la harina de maíz para la pro-

ducción de tortilla, otro de los alimentos de la canasta básica PACIC, baja tres por ciento, reduciendo, todo lo demás constate (supuesto que no hay que pasar por alto), el costo de producción de las tortillas, posibilitando bajar su precio.

Supongamos que la contención en los precios de los combustibles y la electricidad, así como el congelamiento de las tarifas de las autopistas concesionadas a FONADIN y CAPUFE, ayuda a la contención de los costos de producción de los 24 productos que integran la canasta básica PACIC, haciendo posible, todo lo demás constante, bajar su precio.

Supuesto lo anterior supongamos, en consecuencia, que algunos de los precios de los 24 productos de la canasta básica PACIC dejan de subir, algunos otros bajan, y que el precio de la misma se reduce, como se pretende, de 1,129 a 1,039 pesos mensuales. La pregunta es qué efecto tendrá ello sobre el INPC, variable con la que se mide la inflación, tomando en cuenta que los 24 productos de la canasta básica PACIC son solamente el 8.03 por ciento de los 299 productos genéricos que integran el INPC.

¿Logrará el PACIC II frenar y revertir el repunte inflacionario, medido por el comportamiento del INPC?



GENTE DETRÁS DEL DINERO

CONGRESO: LA RUTA CIVIL PARA LAS FUERZAS ARMADAS

POR MAURICIO FLORES

mflores37@yahoo.es Twitter: @mfloresarellano

Existe un muy popular pero no menos falso debate: la militarización, si o no, de la seguridad pública. Las personas que se enfrascan en tal debate omiten el hecho indiscutible de que la vida pública está militarizada desde el inicio de la administración de Andrés Manuel López Obrador.

Distribución de libros de texto, medicamentos, obras y empresas públicas, aduanas y puertos, amén de sus actividades habituales. La reforma aprobada en el Senado, a partir de las propuestas presentadas por el legislador Jorge Carlos Ramírez Marín, jugadas por el líder de la bancada morenista Ricardo Monreal y negociadas por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, forman el andamiaje para darle espacio de regulación civil de las fuerzas armadas.

Son diversos los ángulos que son relevantes de este proceso de presencia militar en las decisiones civiles de la república. Conforme al documento Adenda de la Comisión de Puntos Constitucionales que este columnista pudo consultar, se estableció asignar a partir de 2023 una partida presupuestal específica (equivalente al 25% del fondo permanente para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad) y sin posibilidad de uso para otra actividad que no sea la de fortalecer y capacitar las policías civiles en los estados a fin de que recuperen los niveles de confianza y eficacia para reestablecer el orden civil. Los recursos irán en mayor cuantía en donde las policías locales obtengan mejores resultados.

En el caso Yucatán, donde la administración de Mauricio Vila ha logrado un alto nivel de seguridad pública, el trabajo de Ramírez Marín representa

fortalecer la profesionalización que alienta las fuerzas civiles en la entidad.

Junto a ello, señala la Adenda, la Comisión Bicameral que vigilara y evaluará el desempeño de las fuerzas armadas y del fortalecimiento de policías estatales y municipales, está en condición legal de exigir se rindan cuentas de los resultados y de los dineros aplicada a la seguridad ciudadana.

Tal vez el andamiaje legal recién aprobado funcione o quede en letra muerta, pero ya construyó un puente para que el Ejército y la Marina realicen labores de seguridad pública bajo el orden republicano y cuenten con un canal cierto para el retorno a sus funciones sustantivas.

En los bueyes de mi compadre. Los empresarios del sector cárnico levantaron la ceja sobre una de las declaraciones de López Obrador en torno a la puesta en marcha del PACIC 2.0: dijo que México no puede comprar carne de Argentina “porque son muchos los obstáculos y uno de ellos tiene que ver con la sanidad” tras anunciar la suspensión de trámites de registro sanitario y fitosanitario para acelerar la importación de alimentos para aumentar la oferta y contener la inflación.

Y en su clásico sentido enrevesado remató que “no queremos traer carne de Argentina o de Brasil o de Uruguay, donde se puede conseguir

barata la carne o el pollo de Brasil porque tenemos que cuidar lo sanitario... entonces, entra una institución que se llama Senasica y dice: ‘No, no entra la carne argentina’, pero resulta que al mismo tiempo llevamos 30 años que está entrando ganado de contrabando, y nadie dice nada, de Guatemala y ni modo que Guatemala tenga mejor sistema sanitario que Argentina”.

Y aquí el levantón de cejas con chasquido arriero de los ganaderos mexicanos: es claro que hay trasiego de vacunos centroamericanos cuya calidad es equiparable a la de un perro callejero, pero entra de todos modos a México.

Pero si el Presidente no tiene claro quién autoriza la importación de vacas defectuosas, ¿entonces quién lo sabe? Así que los ganaderos mexicanos ya no saben qué pensar.

Y que pierda Chong. Hay que decirlo: uno de los promotores de la narrativa de la *militarize now* es el senador Miguel Osorio Chong... a quién le está llegando el agua a los aparejos por el mal manejo del caso Ayotzinapa. El hidalguese pretendió edificarse como “el muro de contención” ante el primer dictamen que en la Cámara de Diputados promovió la bancada a cargo de Alejandro Moreno (el cual quedó cual palo de perico tras las protestas del público elector) para que la Guardia Nacional fuese retomada en derecho —ya lo era de facto— por Sedena. No serían raro que Alito hubiese coadyubado a que 11 de 13 senadores hubiesen apoyado la propuesta de Jorge Carlos Ramírez Marín que fue aprobada en el Senado... y con ello derrotado por goliza al otrora poderoso secretario de gobernación Osorio Chong que se quedó solito y con Claudia Ruiz Massieu.

MUNDO

AGENDA INTERNACIONAL

Jueves 06.10.2022

mundo@razon.com.mx Tel. 5260-6001

Sismo en Perú deja un muerto y 2 heridos

UN ANCIANO FALLECIÓ de un infarto y dos personas más resultaron lesionadas tras el susto por el movimiento de magnitud 6.1 de la madrugada de ayer en Piura. Autoridades resaltaron que no hubo daños materiales, pero pidieron estar pendientes, pues se detectaron cinco réplicas.



Redacción • La Razón

La Unión Europea (UE) impuso una nueva ronda de sanciones contra el régimen ruso de Vladimir Putin al reiterar que "nunca aceptaremos los falsos referendums ni ningún tipo de anexión", mientras la fuerzas ucranianas siguen recuperando territorio ocupado.

Ante la nueva escalada con la que Rusia busca arrebatarse cuatro territorios a Ucrania —Donetsk, Lugansk, Jerson y Zaporíya—, el bloque reiteró su respaldo al gobierno de Volodimir Zelenski y adelantó que fijará topes en el costo de los energéticos para vulnerar la economía del invasor, en medio de las disputas por el suministro de gas luego de las averías en los gasoductos rusos Nord Stream 1 y 2, que siguen bajo investigación.

Pese a la negativa de Moscú a limitar el precio en el sector, los 27 países acordaron dichas restricciones aunque no se definió el tope máximo, pues discutirán tal medida con las potencias del G-7, por lo que se estima que sea hasta hoy cuando se revelen las nuevas pautas, al tiempo que éstas entran en vigor, luego de meses en los que Rusia ha jugado con este recurso al amagar al continente con dejarlo sin gas ante el apoyo brindado a las fuerzas de Zelenski.

EL DATO

POLONIA SE OFRECIÓ a convertirse en almacén de armas nucleares para que Europa cuente con más recursos en caso de que la escalada rusa siga aumentando.

Además, alistan engrosar la lista de aliados rusos sancionados, con todos aquellos que fueron partícipes de la "farsa" de los referendums o promueven la propaganda del Kremlin, y aumentar las restricciones a exportaciones del régimen, con miras a limitar los ingresos con los que éste garantiza suministros a los soldados invasores.

Sin embargo, esas medidas no inquietan a Putin, pues ayer reforzó su embestida contra la nación invadida en la mesa y para sellar la anexión de las bases que considera "repúblicas independientes" firmó oficialmente la integración del bloque de hasta una sexta parte de territorio ucraniano a la Federación Rusa.

Ello luego de que ambas cámaras respaldaran los referendums que la comunidad internacional insiste que no validará, como ocurrió con Crimea.

Con dichas acciones ratifica como líderes a los prorrusos que mandan a las fuerzas de esas provincias.

Además, el mandatario lanzó un decreto para incautar la central de Zaporíya al señalar que toda la propiedad estatal debe ser transferida al gobierno ruso, hecho que la operadora Energoatom aseveró no tiene sustento legal.

Con ello, las fuerzas rusas incautarán, según lo previsto, el complejo del que aseguraban tener control total desde marzo pasado, pero como sus tropas no pudieron derrotar a los locales ahora la



SOLDADOS UCRANIANOS lanzan un ataque contra líneas enemigas en Járkov, ayer.

Fuerzas ucranianas recuperan 23 localidades

UE empuja cerco; Putin se apropia de central y bases

EL BLOQUE EUROPEO ratifica apoyo a Zelenski y prevé topes al precio del gas para golpear su economía; el líder del Kremlin firma decretos para incautar como propiedad estatal el complejo de Zaporíya y zonas anexadas

VULNERAN A LOS INVASORES

Soldados ucranianos refuerzan la lucha y avanzan en zonas que supuestamente se anexó Moscú.



toman por "decreto", casualmente a unos días de que el director, Igor Murashov, fuera secuestrado y liberado.

No obstante, hasta el cierre de esta edición no se reportaron incidentes en la región en la que se teme un desastre nuclear, como lo advirtió la Agencia Internacional de Energía Atómica (IAEA, por sus siglas en inglés), misma que anticipaba una segunda visita en menos de un mes.

3

Naciones de las casi 30 de la OTAN tienen armamento nuclear

Y, aunque Rusia insiste en sus planes de anexión, las fuerzas ucranianas no desisten y siguen empujando sus bases hacia territorios tomados por los rusos y en sólo cinco días ya suman hasta 23 provincias recuperadas.

El líder Zelenski resaltó que sólo en las últimas 24 horas se registró el mayor avance en la semana con nueve asentamientos bajo control de los suyos, un hecho significativo al destacar que la mayoría de estas regiones se ubican en Jerson y Lugansk, pues no han encontrado resistencia, pese a que son dos de las zonas que según Rusia ahora le pertenecen, pero en las que aún no tiene poder.

El secretario general de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Jens Stoltenberg, aplaudió estos esfuerzos al reconocer que a más de siete meses de los bombardeos y combates los de Zelenski siguen mostrando aplomo y coraje ante los ocupantes, mientras Kiev aguarda por una respuesta a la solicitud de adhesión acelerada.

Cabe destacar que en medio de estos tropiezos rusos, los mismos líderes de las regiones anexadas reconocen que están sufriendo varios

golpes sin dar detalles en torno a las bajas y el arribo de refuerzos, pues según el Estado Mayor ucraniano el Kremlin engañó al mundo en torno a los reservistas.

Aunque Rusia anunció el mes pasado que convocaría a 300 mil soldados para la guerra, en realidad comenzó a entrenarlos y enviarlos a la nación vecina desde mayo pasado; es decir, a tres meses de iniciar la guerra.

Dicha información pone contra las cuerdas a los rusos, pero también surge información contra Ucrania, pues fuentes del gobierno estadounidense admitieron que líderes de esa nación podrían estar detrás del crimen de la periodista rusa Daria Dugina, confirmando las sospechas del Kremlin.

Fuentes del *New York Times* y CNN señalaron que Ucrania habría autorizado el uso del explosivo contra la hija de Alexander Dugin; sin embargo, no queda claro desde qué nivel vino la orden o si Zelenski estaba al tanto del hecho. Al respecto, mandos militares acotaron las críticas y señalaron que los únicos ataques contra rusos se han registrado en territorio ucraniano para expulsarlos del país.

9

Días después de la guerra tropas rusas tomaron el control de Zaporíya

Violencia sólo alimenta ira contra al gobierno, dice

HRW condena la represión y el exceso "brutal" en Irán

EL ORGANISMO documenta que al menos 47 de las casi 100 muertes fueron por impactos de bala; llama al gobierno de Ebrahim Raisi a escuchar reclamos e insta a la ONU a intervenir

Redacción • La Razón

Las autoridades iraníes han reprimido "brutalmente" y de manera despiadada a miles de manifestantes, condenó Human Rights Watch (HRW) en lo que calificó como una "acción concertada del gobierno para aplastar a la disidencia".

A 19 días de las movilizaciones masivas en la región, el organismo señaló que hay evidencia del uso de fuerza letal como disparos con escopetas, rifles de asalto tipo Kalashnikov y pistolas de goma, incluso contra protestas pacíficas, hechos por los que suman casi un centenar de decesos, según organizaciones locales.

De ese total, HRW sostuvo que al menos 47 víctimas fueron asesinadas por impactos de bala, entre ellos nueve me-

nores, dos de ellas niñas, y seis mujeres adultas y a tres semanas del crimen de la joven kurda Mahsa Amini las movilizaciones la represión no se detienen, pues siguen documentando agresiones directas de fuerzas de seguridad con camuflaje o hasta vestidos de civil contra manifestantes, en su mayoría mujeres que exigen el fin de la subordinación del sector ante un régimen patriarcal.

Por ello, advirtió que mientras el gobierno de Ebrahim Raisi no escuche los reclamos y persista en aumentar su respuesta represiva lo más probable "es que el número de muertos sea significativamente mayor".

EL DATO

MUJERES en el exterior, funcionarias y hasta actrices se han sumado a la protesta de cortarse el cabello, una de las principales acciones que han replicado las manifestantes en Irán.

Además también aumentó la cifra de heridos, pues los antidisturbios lanzan perdigones directamente al torso y abdomen y golpean a los inconformes en resistencia, lo



MUJERES confrontan a un funcionario en la región de Fars, ayer.

que ha provocado severas lesiones y hematomas, de acuerdo con médicos que confirman que las lesiones fueron provocadas por armas letales. Y también se acumulan los arrestos entre estudiantes, periodistas, músicos y defensores de los derechos humanos.

Incluso, la investigadora líder del organismo en la región, Tara Sepehri Far, agregó que los disparos contra la multitud sólo "alimentan la ira contra un gobierno corrupto y autocrático" y recordó que gracias a las redes sociales se ha denunciado y viralizado esta repre-

sión, por ello recriminó la respuesta del régimen al restringir el acceso a Internet, cuando ésta ha sido la vía de escape de cientos de mujeres que exigen dejar de ser segregadas.

Ante esta situación, el organismo urgió a la comunidad internacional a aumentar la presión sobre Irán ante los reiterados abusos graves que comenzaron a mediados del mes pasado.

En tanto, el régimen apuesta por las contramovilizaciones y la liberación de algunos detenidos para tratar de calmar el repudio que sigue creciendo en el país.

13

Ciudades de las casi 40 sumadas a las potestas reportan actos represivos

Corte acelera revisión contra Donald Trump

GARANTIZA TRIBUNAL de apelaciones fecha para concluir la clasificación del material incautado; exmandatario insiste que el gobierno busca silenciarlo

Redacción • La Razón

LA LUCHA entre el Departamento de Justicia de Estados Unidos y el expresidente Donald Trump continúa y el gobierno dio un paso más para concluir la revisión del material incautado en agosto, luego de que una corte federal empujó el fin del proceso para dentro de un mes.

Un día después de que la defensa del republicano pidiera ampliar los permisos al "maestro especial", Raymond Dearie, un tribunal de apelaciones concedió al Departamento apurar el proceso con un cronograma que estima cerrar esta evaluación de los 11 mil documentos a más tardar a medios de noviembre.

Dicho sector dio una nueva ventaja a la parte acusadora, pues fue el mismo que limitó las acciones del llamado inspector, al considerar que no tiene nivel para revisar unos archivos incautados en la mansión de Mar-a-Lago, en Florida.

Mientras que las autoridades sostienen que la defensa del exmandatario busca interrumpir de cualquier modo la revisión, pues pretenden eliminar algunos documentos que el gobierno considera clave, pues esclarecerán cómo se transfirió la información presidencial hasta la residencia del magnate republicano.



CIUDADANOS externan apoyo al magnate durante un evento republicano.

Sin embargo, la pugna continúa, pues la Corte Suprema respaldó la petición de Trump y solicitó a la Justicia de EU que justifique el impedimento para que el juez que revisa los documentos no tenga acceso a papeles sellados como "ultraclasificados"; el aliado del exmandatario fue el que aceptó la petición del equipo legal al considerar que las acciones del gobierno bloquean la labor del perito.

Y horas después el expresidente habló nuevamente sobre la polémica redada en su mansión al asegurar que dicha estrategia política sólo busca silenciarlo.

UN ESTILO diferente

En los Tiempos de la Radio

Lunes a Viernes 5:30 a 10:00 am
103.3 FM 970 AM

Grupo Fórmula
#AbriendoLaConversación

@mariobeteta
oscardmariobeteta.com



CIUDADANOS observan en televisión el lanzamiento del misil del ejército norcoreano, ayer.

Régimen condena respuesta conjunta

Norcorea advierte a EU y lanza 2 misiles más

Redacción • La Razón

El régimen de Norcorea condenó la respuesta balística de Estados Unidos y Corea del Sur a sus pruebas de misiles y lanzó dos proyectiles de corto alcance como advertencia de que ningún acto de disuasión detendrá sus actividades.

A menos de 24 horas de que esos gobiernos se unieran para disparar cuatro misiles contra blancos simulados y que el gobierno de Joe Biden redirigiera el portaaviones Ronald Reagan en el mar del Este, las fuerzas de Kim Jong-un redoblaron sus objetivos y provocaron nuevamente a estas naciones.

EL DATO

LÍDERES Y EXPERTOS reconocieron que el lanzamiento del pasado 3 de octubre fue el de mayor alcance, por mucho, debido a la distancia (350 km) y altura (100 km) lograda.

Dicho desafío incluyó nuevamente a Japón, pues las armas rozaron nuevamente su territorio sólo dos días después de que un misil sobrevoló la isla, lo que desató las alertas ante un posible impacto en la región, el cual finalmente no ocurrió, pues el IRMB —de largo alcance— cayó en el océano Atlántico.

Sin embargo, sí aumentó las tensiones entre las naciones asiáticas, pues fue el de mayor alcance en los últimos días y el nuevo incidente es el sexto en una semana, de acuerdo con el gobierno japonés, que tachó de "intolerable" la conducta del ejército norcoreano.

Según datos del Estado Mayor Conjunto surcoreano, retomados por la agencia asiática Yonhap, los lanzamientos ocurrieron con una diferencia de apenas 22 minutos desde la zona de Samsok,

LAS ACCIONES evidencian que no hay disuasión que evite sus pruebas balísticas, cuando suma seis disparos en una semana; Japón y Corea del Sur cuestionan la conducta de Pyongyang

como muestra del poderío y arsenal que tienen para responder si la nación vecina insiste en replicar estos actos. En dichas acciones no hubo peligro, pues medios locales informaron que no hubo incidentes, pues ambos proyectiles cayeron en aguas internacionales.

Dicho número de objetivos lanzados es el mismo que cada nación en disputa usó un día antes, aunque uno de los de Seúl colapsó poco después del lanzamiento y se impactó en tierra, sin un saldo de víctimas que lamentar, pero con daños por el incendio en la base militar desde la que se disparó.

Ante esta nueva provocación de Pyongyang, el gobierno de Yoon Suk-yeol sostuvo que "nuestro ejército mantiene una postura de preparación total en estrecha cooperación con EU", aunque no adelantó si preparan una respuesta como la del pasado 4 de octubre.

Asimismo, detalló que reforzarán la vigilancia militar para responder ante las acciones bélicas que el régimen vecino insiste en realizar.

Al respecto, su oficina adelantó que ante las preocupaciones por estas nuevas incitaciones el mandatario dialogará por teléfono con el primer ministro japonés, Fumio Kishida, hoy mismo, a unas semanas de coincidir en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El objetivo es definir una estrategia para evitar esta es-

calada que amenaza a toda la región o hacer un pronunciamiento en conjunto.

Previamente, las fuerzas de Jong-un recriminaron la escalada al atribuir estos actos a Estados Unidos y advirtió que el uso del portaaviones supone una "grave amenaza" a la Península y a la estabilidad de las Coreas —pese a las diferencias históricas que mantiene con Seúl—. Asimismo, puntualizó que no dudará en contraatacar los supuestos simulacros que realizan los ejércitos vecinos y de Washington desde hace días en la zona, sin precisar qué otras acciones prevé.

No obstante, la gestión de Biden evitó la polémica y reiteró que el buque está en la región desde hace semanas para ejercicios marítimos junto a Seúl y Tokio, lo que recuerda que hace unas semanas se vivió un escenario similar en aguas orientales con disparos de municiones reales de China, debido a los choques entre Taiwán, respaldado por EU, y la potencia de Xi Jinping, que cuenta con apoyo norcoreano y ruso.

Además, los amagos de Pyongyang suponen también un desafío a la ONU que al tiempo de estos disparos estaba en una sesión del Consejo de Seguridad para tomar acciones conjuntas ante la insistencia de ese país a realizar pruebas, pese a la prohibición. Dicho encuentro lo promovió el gobierno estadounidense, según declaraciones de la embajadora ante el organismo, Linda Thomas-Greenfield.

6
Países respaldaron la reunión del Consejo de Seguridad de la ONU

28
Kilómetros separan a la base del lanzamiento de la capital del país

Lula recibe nuevo impulso para 2ª vuelta

Redacción • La Razón

SIMONE Tebet, tercer lugar, afirma que hará campaña por el izquierdista; hay muchas cosas en juego, señala

LA CENTRODERECHISTA Simone Tebet, tercer lugar en la elección presidencial en Brasil, inclinó la balanza en favor del candidato de izquierda, Luiz Inácio Lula da Silva, al respaldar su proyecto para la segunda vuelta del próximo 30 de octubre.

Luego de mantener la neutralidad por tres días desde la cita del pasado fin de semana, la contendiente llamó a los casi cinco millones de brasileños que confiaron en ella a votar por el del Partido de los Trabajadores (PT) al advertir que en el país hay "muchas cosas en juego".

Agregó que ante la división y el clima de odio que persiste en el país, entre quienes buscan el regreso del exmandatario y quienes empujan la reelección del ultraderechista Jair Bolsonaro, no basta sólo con declaraciones públicas y adelantó que hará campaña activa en favor de Lula da Silva, pues insistió que el voto nulo no es suficiente.

EL TIP

EL DERECHISTA HA ENFOCADO sus críticas contra las encuestadoras al recordar que la diferencia entre él y Lula fue mucho menor a la que daban los sondeos de hasta 15 puntos.

Incluso a través de su cuenta de Twitter resaltó que votar por quien gobernó hace una década es impulsar un mejor Brasil "incluyente, sin hambre y sin miseria, con educación y salud de calidad", al considerar que ve más completo su proyecto que de quien está por cumplir cuatro años de gestión.

En respuesta, el abanderado del PT agradeció las palabras de Tebet y resaltó que sólo con coincidencias se construye un mejor Brasil, pues luego de la campaña aseveró que su prioridad era convencer a los indecisos y a quienes no están convencidos de su retorno.

Se prevé que con el respaldo de Tebet, Lula amplíe la ventaja que sacó en la primera vuelta sobre su rival y actual mandatario, a quien el pasado 2 de octubre superó por seis millones de votos, según el recuento del Tribunal Superior Electoral (TSE), pues incluso podría superar el 50 por ciento que no alcanzó el fin de semana.

Además, este apoyo significa el segundo en esta nueva campaña, pues un día antes el cuarto lugar, Ciro Gomes, también lo respaldó al señalar que Lula es la mejor opción para el país.

19
Meses estuvo en prisión el izquierdista por presunta corrupción

4.9
Por ciento de los votos obtuvo Tebet el pasado 2 de octubre



EL ASPIRANTE Luiz Inácio Lula da Silva (círculo), en un evento con aliados de izquierda, ayer.

CULTURA

AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA

Jueves 06.10.2022

contextos@razon.com.mx Tel. 5260-6001

25

Pita Amor es llevada a la danza

LA COMPAÑÍA Los Corpógrafos estrena *Amor, la Undécima Musa*, los próximos 8 y 9 de octubre a las 19:00 y 18:00 horas, respectivamente, en Los Talleres, en Coyoacán. Cinco bailarinas encarnan pensamientos de la poeta.



EN ESTA EXPOSICIÓN no me iba a preocupar por el entorno, sino simplemente del ser, es el resultado de haber aprendido muchas cosas, que lo importante es expresarse con libertad, dejarse ser, darse cuenta que esas cicatrices nos enseñaron algo, nos permiten ser mejores"

Arnaldo Coen / Artista plástico

• Por Adriana Góchez
adriana.goches@razon.com.mx

El artista plástico Arnaldo Coen, representante de la Generación de la Ruptura, confiesa a *La Razón* que más allá del estilo, durante su trayectoria se ha interesado por lograr expresarse con libertad, dejarse llevar a la hora de tomar el pincel y comenzar a pintar. Bajo esa premisa creó recientemente 24 piezas de gran formato, en las cuales predominan los colores negro y blanco, a los que se suma el dorado para reflejar las cicatrices que tenemos los seres humanos a lo largo de nuestra vida.

Se inspiró para esta serie de obras en el *kintsugi*, una técnica oriental de restauración en la que a una vasija se le pone oro para hacer notar las partes reconstruidas aumentando su valor. Los lienzos los complementa con una serie de cubos que ha creado durante su carrera estableciendo un diálogo y un nuevo discurso curatorial.

Dichas piezas las expone en la muestra *Per-versiones*, que exhibe hasta el próximo 20 de noviembre en la Galería 526 del Seminario de Cultura Mexicana.

EL DATO

SOBRE SU OBRA han escrito importantes críticos de arte y escritores como Octavio Paz, Raquel Tibol, Carlos Monsiváis, Juan García Ponce, Salvador Elizondo y Teresa del Conde.

¿Cuáles fueron los puntos de partida para esta exhibición? Todo el tiempo mi trayectoria toca cosas de atrás, parto desde el principio y luego a una etapa. No tengo una continuidad muy definida, me gusta mucho experimentar, entonces eso me lleva por diferentes caminos. Curiosamente toda esta exposición surgió a partir de encontrar cosas que había dejado inconclusas en el pasado, al estar revisando el archivo fui encontrando una serie de puntos de partida que aproveché para concebir esta muestra.

¿Qué quiso expresar en las 24 obras que conforman la exposición?

Lo que buscaba era una síntesis lo mayor posible, por eso recurrí al negro y al blanco, en el proceso surgió la idea de ponerles oro, y viendo un pensamiento del Japón, que se llama el *kintsugi*, que habla de la reparación cuando una vasija se rompe, la restauraban con oro, en vez de devaluarse adquiría un valor más importante, eso aplicado al ser humano es restaurarse a sí mismo. Estamos llenos de cicatrices, estas formas se están representando como cicatrices.

¿Cómo puso en diálogo estas piezas con trabajos del pasado?

En principio no quería ponerles nombres, sino unas cédulas que en vez de la palabra tuvieran imágenes, de ahí son los cubos, los cuales vienen de una época donde trabajaba con el *I Ching*, el libro chino de las mutaciones, entonces jugué mucho con la métrica de lo que es un cubo y cómo correspondía a la numerología que tenía el *I Ching*, jugando con estas ideas surgió la idea de representar dentro de un cubo, y con absoluta libertad, sin preocuparme del estilo, me interesaba expresarme con libertad. Estas imágenes que hice con los



EL CREADOR, posa en el patio del Seminario de Cultura Mexicana, tras la charla con *La Razón*.

Presenta la muestra *Per-versiones*

ARNALDO COEN: MÁS QUE EL ESTILO, ME INTERESA EXPRESARME CON LIBERTAD

EL ARTISTA de la Generación de la Ruptura comparte a *La Razón* que bajo este pensar creó sus obras recientes; plasma las cicatrices humanas

Arnaldo Coen
• PINTOR
• NACIÓ:
1940, Ciudad de México
• TRAYECTORIA:
ha expuesto su obra en México, Estados Unidos, Venezuela, África y España

cubos funcionaron muy bien, le dan una lectura muy plural a toda la exposición que presento.

Comenta que no le importa tanto el estilo, sino expresar. ¿desde cuándo ha concebido esto en su arte? Cuando empecé a pintar, lo hice prácticamente desde niño, pero cuando de alguna manera ya me enfrentaba a exposiciones,

muestras colectivas, sí tenía puntos de partida de pintores que me interesaban y quería emular. Empecé a trabajar así con lo que salía, pero imprimiéndole lo que sentía que debería expresar. Al poco tiempo tuve una beca y vi cuadros que antes sólo conocía en reproducciones, fue descubrir todas esas posibilidades de expresarse, desde la pintura rupestre hasta el principio del arte que puede ser

Foto: Pascual Borzelli Iglesias

Per-versiones
• CUÁNDO: hasta el 20 de noviembre
• DÓNDE: Galería 526 (Presidente Masaryk 526, Polanco, CDMX)
• HORARIOS: martes a domingo de 11:00 a 18:00 horas
• LOCALIDADES: entrada libre

DESFILE

MÚSICA/CINE/TV/STREAMING

Jueves 06.10.2022
Tel. 5260-6001

Baldwin llega a acuerdo con familia

EL ACTOR y los seres queridos de Halyna Hutchins, directora de fotografía que falleció en el rodaje del filme *Rust* por un disparo accidental, acordaron un convenio que permitirá que la cinta continúe su rodaje y la demanda en su contra sea retirada.



DeRápido

RIHANNA ORGULLOSA.

La cantante confesó sentirse emocionada y nerviosa por su esperado regreso a la música, en el espectáculo de medio tiempo del Super Bowl 2023, de acuerdo con el portal TMZ. De acuerdo con la fuente consultada por el medio se espera que la acompañen 50 artistas.

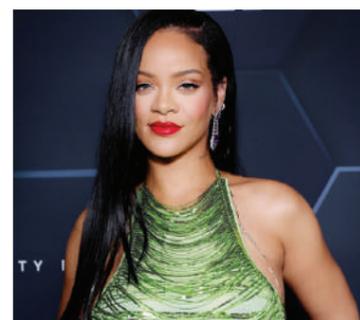


Foto Especial

SALE DEL CLÓSET.

La orientación sexual del emblemático personaje de *Scooby-Doo*, Velma, se reveló en el nuevo video de la cinta *Trick or Treat Scooby-Doo!*, que llegó a Amazon Prime Video en Estados Unidos. En éste, aparece con una diseñadora de vestuario llamada Coco Diablo, de quien se enamora.



Foto Especial

CONDENAN.

Después de que se revelara el testimonio del sobrino de Ricky Martin, el abogado del intérprete reprobó el hecho y aclaró que la descripción de la agresión se hizo para dañar la reputación del boricua. Dijo que la filtración viola una orden de protección que tiene su cliente tras demandar a su sobrino.



Foto Especial

Miguel Ríos vuelve a México

"Soy persistente y terco rockeramente hablando"



• Por Carlos Olivares Baró
carlosolivaresbaro@hotmail.com

ME TOMÉ MUCHO TIEMPO, la verdad es que creía que me iba a retirar; en realidad, lo había decidido, pero soy obstinado"

Miguel Ríos
Cantante

Con más de 60 años de carrera en activo, Miguel Ríos, leyenda viviente del rock vocalizado en español, quien ha hecho bailar y *rockerolear* a varias generaciones que han escuchado sus icónicos éxitos como "Santa Lucía", "Himno a la alegría" o "Bienvenidos", regresa a nuestro país con motivo del lanzamiento de su más reciente producción discográfica, *Un largo tiempo*, en la que comparte créditos con su nueva banda, The Black Betty Trio.

EL CANTANTE, el martes pasado, en el Lunario del Auditorio Nacional.

Las fechas de los conciertos en México tuvieron inicio el pasado 5 de octubre en Monterrey, y se extienden al 7 del mismo mes en la Ciudad de México y 9 en Guadala-

EL CANTANTE comparte a *La Razón* que cree que el rock es un continente que ha tratado de llenar de contenido; trae su gira *Un largo tiempo* al Auditorio Nacional

Regresa a la esencia del rock and roll

Las canciones de su más reciente álbum.

1. "Memphis-Granada"
2. "Que salgan los clowns"
3. "Cruce de caminos"
4. "Por San Juan"
5. "Esplendor en la hierba"
6. "La estirpe de Caín"
7. "Para que yo me llame Ángel González"
8. "El blues de la tercera edad"
9. "A contra ley"
10. "Viene y luego va"

ra. El cantante granadino se volverá a reencontrar con el público azteca motivado por la pasión incondicional con el rock en un despliegue de los temas de su más reciente fonograma y las grandes rolas ahora con acompañamiento acústico del ensamble The Black Betty Trio.

"Mis lazos con México son históricos, comenzaron en 1988 cuando me presenté en la Plaza de Toros y reuní a 40 mil personas, recuerdo el aguacero y cómo la gente lo aguantó. Después vinieron otros encuentros en diferentes escenarios como el Zócalo, en el Vive Latino y, por supuesto, el Auditorio Nacional, lugar donde regreso, después de seis años, con un recital acústico, íntimo, pero electrizante: el objetivo es que los asistentes no se despeguen de sus butacas y también que bailen", expresó a *La Razón* el intérprete.

¿La despedida en 2011 en la gira Bye Bye Ríos nunca se hizo efectiva? Un año después regresé a México en la gira *El gusto es nuestro* con Serrat, Ana Belén y Víctor Manuel. Todo indicaba que no volvería a los escenarios en solitario, pero aquí estoy de nuevo. Soy persistente y terco *rockeramente* hablando.

¿En el año 2020, en plena pandemia anunció su regreso? Hubo un tiempo en que las musas me dejaron y se fueron con Serrat y Sabina; pero regresaron e inicié una nueva etapa junto a The Black

Betty Trio: grabé con ellos "El blues de la tercera edad", después de 12 años de silencio. Y también "La estirpe de Caín", donde reflexionamos sobre la pandemia. Al final en 2021 salió la placa *Un largo tiempo* que da nombre a esta gira.

EL TIP

FUE UNO de los artistas que se solidarizó con los damnificados del volcán La Palma de 2021.

¿Su primer disco acústico? Sí, una producción que quizá, nos regresa a la más pura esencia del *rock and roll* con instrumentaciones de guitarras, piano, violín, mandolina, *steel guitar* y arreglos de cuerdas.

¿Mezcla de blues y rock desde su inconfundible estilo? Por ahí va la cosa. En esta gira repaso mi repertorio con nuevos arreglos con piezas como "Bienvenidos", "Santa Lucía", "Himno a la alegría" o "A todo pulmón".

¿Largo tiempo de un inagotable e incansable Miguel Ríos? Me tomé mucho tiempo, creía que me iba a retirar; lo había decidido, pero soy obstinado. Creo que el rock es un 'continente', yo he intentado en todos estos años de darle 'contenido'. El problema está en que no sé hacer otra cosa mejor en mi vida que cantar: oficio que cargo encima como vocación desde un fervor que sigue vivo después de 6 décadas.

Tour Un largo tiempo
• **CUÁNDO:** 7 de octubre
• **DÓNDE:** Auditorio Nacional de la CDMX
• **HORARIO:** 20:30 horas
• **COSTO:** \$294 a \$2,700

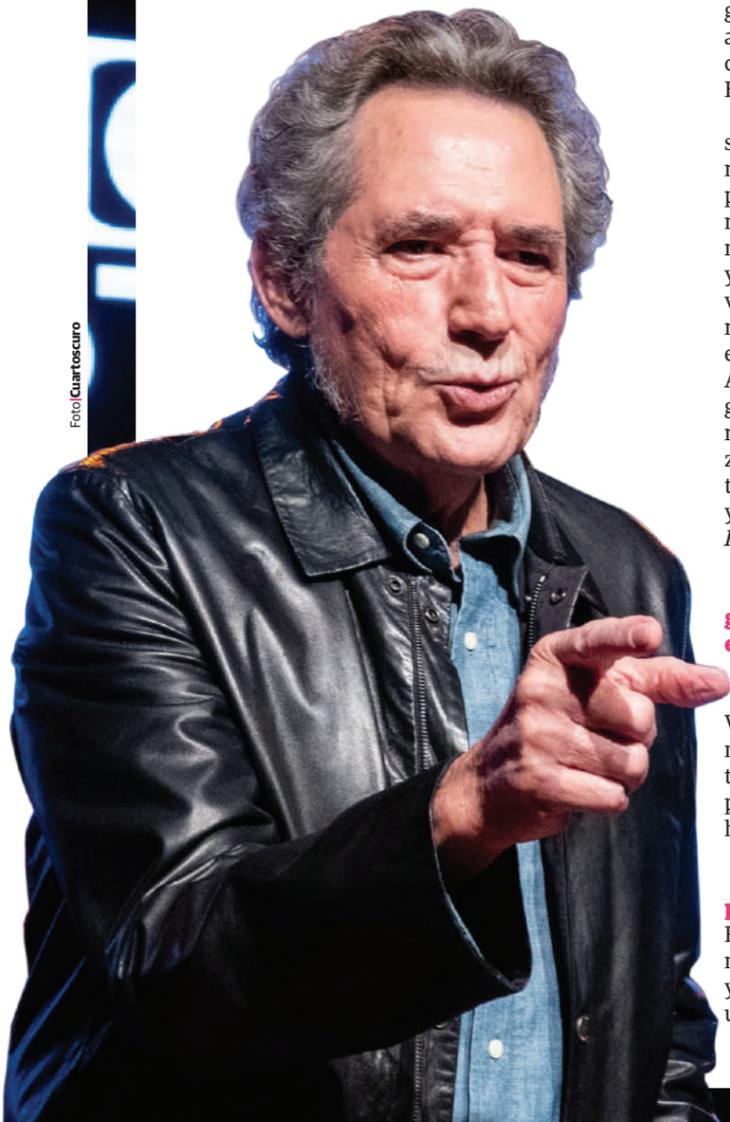


Foto Cuartoscuro

Un estreno esperado

ÁMSTERDAM LLENA LA PANTALLA DE ESTRELLAS DE HOLLYWOOD



EL FILME busca destacar el valor de la amistad; la historia está basada parcialmente en hechos de la década de los años 30 en Estados Unidos

• Por Diego Guerrero Cedillo
colaboradores@razon.com.mx

El regreso a la silla del director David O. Russell pretende ser uno de los más sorprendentes del último trimestre del año, pues el neoyorquino llenó la pantalla de estrellas en *Ámsterdam*, cinta de época cuyo elenco está compuesto por grandes histriones de Hollywood tales como Christian Bale, Margot Robbie, John David Washington, Robert De Niro, Rami Malek, Mike Myers, Michael Shannon y Zoe Saldña, entre otros. El ambicioso largometraje cuenta con el diseño de producción de Judy Becker y la fotografía del multipremiado cinefotógrafo Emmanuel Lubezki.

Se trata de la tercera ocasión en que Bale y O. Russell colaboran en una producción, siendo *Ámsterdam* la película en la que el actor ha estado más involucrado: "Estuve en este proyecto durante cinco o seis años y hoy siento lo mucho que he trabajado para hacer esto; para hablar de la sabiduría de cómo lidiar con la adversidad, del amor absoluto de las personas que lidian con el dolor y sufrimiento en sus vidas con optimismo, y que no se rompen ante esto. Simplemente estaba encantado y tengo mucha gratitud con David por invitarme a ser parte de este viaje épico", dijo Bale en conferencia de prensa.

El director O. Russell comentó que las primeras pláticas sobre el proyecto fueron en un restaurante, hace casi seis años, y que pretendían

ESTUVE EN ESTE PROYECTO durante cinco o seis años y hoy siento lo mucho que he trabajado para hacer esto; para hablar de la sabiduría de cómo lidiar con la adversidad, del amor absoluto"

Christian Bale
Actor

5
Años tiene de que el director no estrenaba un filme

JOHN DAVID WASHINGTON (izq.), Christian Bale (der.) y Margot Robbie (arriba), son algunos de los protagonistas.

contar algo épico, inspirador y divertido, y al mismo tiempo arrojar luz sobre un hecho histórico que tenían en mente. Russell apuntó que con el tiempo se fueron sumando más y más nombres a esta idea.

"Christian y yo estábamos muy interesados en crear personajes originales con los que nos gustaría pasar el rato; que él disfrutara interpretar y que yo disfrutara de todo alrededor; además de otros papeles que queríamos desarrollar también de manera original en los que nunca hemos visto a Margot Robbie o a John David Washington, o ninguno del resto del elenco", compartió.

Burt Berendsen, interpretado por Christian Bale, y Harold Woodsman (John David Washington) sufren graves heridas en batalla durante la Primera Guerra Mundial y son curados y cuidados por el personaje al que da vida Margot Robbie, la enfermera Valerie Voze. Los tres personajes forjan una sólida amistad.

Basada parcialmente en hechos reales, la película narra una historia en la que destaca el valor de la amistad, al mismo tiempo aborda un hecho político que sucedió en Estados Unidos durante la década de los años treinta.

"Comenzamos con un médico especialista en protéticos; aprendí de su historia y de las circunstancias inusuales de él y de sus dos mejores amigos. Queríamos una historia sobre la amistad entre tres personajes que se dedicaran a ayudar y que pudieran con cualquier situación, además de narrar un evento por el que pasaran juntos", dijo el director.

Ámsterdam es una comedia que ya se encuentra en cartelera en las salas de cines.

EL DATO

EL ACTOR Robert De Niro, quien trabajó con Russell en el largometraje *Joy*, de 2015, vuelve a trabajar con el cineasta



GERMÁN BRACCO da vida a un adolescente en el largometraje mexicano.

Háblame de ti, una cinta sobre la diversidad

EL ELENCO está encabezado por Julio Bracho y Arcelia Ramírez; Germán Bracco señala que su personaje autodescubre su identidad sexual

• Por Diego Guerrero Cedillo
colaboradores@razon.com.mx

EL DIRECTOR mexicano Eduardo Cortés, quien es un fanático del género *coming of age*, busca conectar con el público joven a través de una historia divertida y entrañable, en la que se abordan temas como la identidad sexual y el miedo al juicio ajeno. En *Háblame de ti*, el realizador logra reunir a un elenco encabezado por Arcelia Ramírez y Julio Bracho, y del que destaca la participación de Germán Bracco en el papel protagónico.

EL DATO

EL HISTRIÓN Germán Bracco ha participado en largometrajes como *Los herederos* y *Obediencia perfecta*. En televisión en proyectos como *La usurpadora*.

Para el cineasta, el *coming of age* es un género muy poco explotado en la cinematografía mexicana y reveló, en entrevista para *La Razón*, que le parece un género muy atractivo: "Es esa etapa de la vida en la que más cosas te suceden. Las preparatorias son micro-universos en donde te enamoras, tienes amigos, te peleas con ellos y es en donde sacas tus frustraciones", dijo.

La película sigue la historia de Chava, el personaje encarnado por Germán Bracco, quien aparentemente lleva una vida perfecta, hasta que comienza a recibir mensajes anónimos de una admiradora secreta. Este hecho lo lleva a descubrir que su familia no es lo que piensa.

"Empieza a descubrirse a sí mismo de la mano de Carlos, el personaje que interpreta Martín Saracho", comentó el actor a este diario.

Detalló que la cinta aborda el tema de la identidad se-

xual y se centra en exponer la relevancia de la libertad de tomar decisiones y de vencer el miedo al juicio ajeno.

"Es el viaje de Chava a través de estas circunstancias que, como buen *coming of age*, plantea la maduración de un personaje, mediante lo que vemos en la cinta. Chava empieza siendo una persona y cuando termina es alguien completamente diferente", agregó el protagonista de la cinta.

Por su parte, Eduardo Cortés señaló que uno de los pilares del largometraje es el trabajo de construcción del personaje, pues buscaban que Chava fuera un chico con el que cualquier persona pudiera generar empatía.

"Dotamos al personaje de tridimensionalidad: qué música escucha, qué películas ve, qué quiere estudiar; cosas que tal vez no se ven en la pantalla, pero que son muy importantes para darle veracidad y que justo vaya mucho más allá del estereotipo para que logre conectar con mucha más gente y no sólo con chicos que estén viviendo un proceso de descubrimiento sexual", comentó el director, quien contactó a Germán por redes sociales para ofrecerle el papel protagónico de la película, que esta semana llegó a las salas de cine del país.

El actor compartió que después de leer el guion quedó cautivado por el proyecto, por lo que aceptó participar y comenzó a trabajar para darle volumen a la personalidad de Chava.

"Nos veíamos semanalmente para ir redondeando el personaje, ir definiendo, ir dando todas sus características sociales, emocionales y familiares; crear su historia de vida, cómo piensa, cómo siente; lo encarné muchas veces, tuvimos mucho tiempo para detallarlo hasta en lo más mínimo", concluyó Bracco.

EL TIP

EL REALIZADOR del filme dirigió la segunda unidad de algunos episodios de la tercera temporada de la serie *Soy tu fan*.



ME PARECE CURIOSO, porque justo es esa etapa de la vida en la que más cosas te suceden. Las preparatorias son micro-universos en donde te enamoras, tienes amigos, te peleas con ellos y es en donde sacas tus frustraciones"

Eduardo Cortés
Director

Un oasis gastronómico

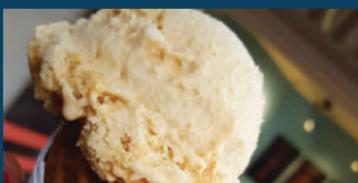
Durante tu visita no te pierdas los exquisitos platillos y bebidas de la cocina tradicional michoacana.



Atole de chaqueta: tiene maíz de color, agua, cáscaras de cacao tostado, azúcar, canela y a veces clavo de olor.



Chongos zamoranos: Postre típico de Michoacán hecho a base de leche cuajada desde la época del Virreinato.



Nieve de pasta: es uno de los atractivos de la localidad de Pátzcuaro.



Atapakua: una salsa muy espesa de masa de maíz preparada desde la época prehispánica por los purépechas.

EN PÁTZCUARO velan a los difuntos en sus tumbas.

Se ofrecen 600 actividades

NOCHE DE MUERTOS EN MICHOACÁN, UNA TRADICIÓN PARA CELEBRAR

EL 1 Y 2 DE NOVIEMBRE, 22 municipios de la entidad reciben a sus difuntos en la Noche de Ánimas; se espera a más de 300 mil turistas

• Por Adriana Góchez
adriana.gomez@razon.com.mx

El olor a flor de cempasúchil, las veladoras, el papel picado y las calaveras de azúcar vuelven a Michoacán en la Noche de Muertos, que este año deleitará a los turistas con 600 actividades, entre conciertos, representaciones teatrales, una pasarela de catrinas y un gran altar.

Este año, la Noche de Ánimas, nombre original de la festividad, espera recibir a más de 300 mil turistas el 1 y 2 de noviembre, cuando los habitantes de la entidad le dan la bienvenida a sus difuntos. Una oportunidad para conocer las tradiciones de cada comunidad y disfrutar su gastronomía y hermosos paisajes.

Las actividades, bajo el lema *El alma de México*, se realizarán en 22 municipios, 37 comunidades lacustres, los cuatro muelles del lago de Pátzcuaro y comunidades como Janitzio, Cherán y Jarácuaro.

Morelia sorprenderá con el montaje de una ofrenda de Día de Muertos y de altares en plazas y jardines del Centro Histórico de la ciudad. Mientras que Uruapan, el 28 de octubre, tendrá una pasarela de catrinas; el 30 de ese mes un desfile de catrines, catrinas y mojigangas, y el 1 de noviembre, la exhibición de un altar monumental.

En Pátzcuaro, el 1 de noviembre, en la Basílica de Nuestra Señora de la Salud, la Orquesta Sinfónica de Michoacán presentará *Réquiem de Día de Muertos*. En el lago de Pátzcuaro se velará a los muertos en tumbas que los habitantes adornaron para sus difuntos.

“El 1 de noviembre nosotros festejamos la partida de los que ya no están en este plano con una ceremonia ancestral, mística, en todos los

panteones de Michoacán, en donde velamos a nuestros muertos, cantamos, en donde la familia está alrededor de las tumbas de sus seres queridos”, destacó Roberto Monroy García, secretario de Turismo de Michoacán.

En Eronguáricuaro, las festividades comenzarán el 31 de octubre con un evento cultural, durante los primeros días de noviembre habrá concursos de tapetes de aserrín, de calaveras literarias y de catrinas, que podrán admirar los visitantes. El 2 de noviembre los habitantes velarán a sus muertos en los panteones.

En Santa Cruz Tanaco, se presentará la danza tradicional Tindis Huararis, habrá un concierto de altares, una procesión de catrinas (en el panteón comunal) y una exposición de artesanías que se elaboran en la comunidad.

En Puruándiro, el 31 de octubre tendrá lugar la procesión de las almas en la plaza principal y una noche de leyendas en calles de la ciudad; además de un desfile de catrinas y la exhibición de altares de muertos y tapetes, el 1 de noviembre.

Mientras que en Tzintzuntzan, los turistas podrán admirar la exhibición de Uárhukua, el juego de pelota purépecha y la presentación de la tradicional danza de los Viejitos; el 1 de noviembre será el encendido de veladoras del atrio, en memoria de los fieles difuntos.

En Isla Yunuén, el 29 de octubre se realizará el desfile conmemorativo del Día de los Catrines y la presentación del Ballet Folklórico de México de Amalia Hernández; el 31 de ese mismo mes se presentará la obra de teatro *Pedro Páramo*; en Quiroga, el 30 habrá una noche de leyendas y desfile de catrinas; el 31 una exposición de catrinas de papel, y el 1 de noviembre la Caminata “Alebrijes Perrones” y la presentación de la obra *Don Juan Tenorio*.

245

Millones de pesos fue la derrama económica en 2021

292

Mil personas acudieron en el 2021 a la Noche de Ánimas



Fotos: Cuartecoroy Espedal



Uchepos: preparados con una masa hecha de elotes frescos molidos.



Corundas: tamales de forma triangular que datan de la época prehispánica.



Sopa tarasca: al saborear se siente espeso, caliente, fresco y crocante, gracias a las tortillas.



Cuerepo de Zirahuén: es un pez de las aguas del lago Zirahuén.



Sopa de aguacate: es la única sopa fría que se prepara en México.



Caldo Michi: caldo de pescado cocido en su jugo cuyo ingrediente principal es con mucha frecuencia el bagre.



Minguiche: se sirve caliente y acompañado de tortillas para comer como botana o con corundas o uchepos.



Churipo: caldo de textura espesa con chiles rojos, carne de res y verduras.

DEPORTES

AGENDA DEPORTIVA

Jueves 06.10.2022

deportes@razon.com.mx Tel. 5260-6001

Ofrecen un dineral por pelota de beisbol

EL DUEÑO de una casa de subastas de objetos deportivos reveló que ofreció 2 millones de dólares al aficionado que atrapó la pelota del jonrón 62 de Aaron Judge, con los Yankees, con el que estableció el récord de la Liga Americana.



ESTRENAN. Bayer Leverkusen contrató a Xabi Alonso como nuevo técnico tras el despido de Gerardo Seoane. El club de la Bundesliga informó que decidió despedir al entrenador suizo y optó por darle las riendas al español, quien como jugador brilló con Liverpool y Real Madrid. El exvolante de 40 años firmó contrato hasta junio de 2024. Alonso cumplió una exitosa carrera futbolística. Disputó 114 encuentros con España y ganó la Copa Mundial.

CUIDADO. El parlamento turco aprobó el desplazamiento de tropas a Qatar para las tareas de seguridad en la Copa Mundial de fútbol que arrancará el mes próximo. Con una votación a mano alzada, los legisladores aprobaron la propuesta de enviar una cantidad no especificada de soldados a la nación del Golfo Pérsico durante seis meses. Fikri Isik, legislador del partido gobernante y ex ministro de Defensa, indicó que involucrará a 250 soldados.

América y Santos, los más efectivos

Apertura 2022, torneo con mejor registro de goles tras 5 campañas

• Por Enrique Villanueva

enrique.villanueva@razon.com.mx

La histórica goleada de 7-0 del América sobre el Cruz Azul o el espectacular empate 3-3 entre León y Pumas fueron algunos de los partidos que contribuyeron para que el Apertura 2022 fuera el torneo con mayor registro de goles en la Liga MX en lo que va de la pandemia.

La fase regular de la actual campaña culminó con 420 anotaciones, dando una media de 2.74 tantos por cotejo y siendo además el primer certamen con más de 400 dianas desde el Guardlanes 2020.

El América, que acabó como líder con 38 unidades, también fue el mejor equipo en este rubro al lograr 38 goles a lo largo de las 17 jornadas del campeonato, aunque en este renglón las Águilas comparten el sitio de honor con el Santos Laguna, que acabó tercero de la clasificación con 33 puntos.

EL DATO

EL PARTIDO entre el América y el Atlante que se tenía programado ayer, por la noche, no se pudo realizar debido a una tormenta eléctrica y las Águilas querrán acomodarlo en otra fecha.

En comparación con el pasado Clausura 2022, que finalizó con el histórico bicampeonato del Atlas, el Apertura 2022 tuvo un incremento del 8.5 por ciento en cuanto a goles registrados, pues en la fase regular del primer semestre del año hubo 387 anotaciones.

El certamen que más se le acerca al actual en este renglón es el Guardlanes 2020, el primero desde que comenzó la pandemia de Covid-19, al registrarse un total de 390 dianas, siendo también el América el más efectivo de cara al arco rival con 31 conquistas, pese a lo cual su aventura en la Liguilla no duró al ser eliminado por Chivas en cuartos de final.

En contraparte, el torneo con la menor cantidad de tantos a lo largo de las 17 fechas de la fase regular fue el Apertura 2021 con 332, teniendo a los Tigres como el líder en dicha área con 26 goles a favor.

La Jornada 11 fue la más productiva del Apertura 2022 con 34 tantos, destacando los seis que hubo en el 4-2 que el León consiguió como local a costa de la Fiera, a pesar de que el choque entre Tigres y Necaxa terminó igualado 0-0.

De acuerdo con información de la Liga MX, el promedio de goles por jornada fue

LA FASE REGULAR del actual certamen tuvo 420 tantos, un promedio de 2.74 anotaciones por partido; Toluca, líder en ese rubro de los equipos que disputarán el repechaje

EQUIPOS CON MÁS GOLES



Foto: Cuartascuro

JUGADORES azulcremas celebran uno de sus 38 goles de la temporada.

de 24.7 y un factor que influyó para que se superara la barrera de los 400 fue que en 14 duelos hubo cinco dianas, en ocho se registraron seis, además de que en otros tres se marcaron

América, Monterrey, Pachuca y Santos, los cuatro conjuntos que clasificaron de manera directa a los cuartos de final de la Liguilla, lograron 133 de los 420 goles que se registraron de la Jornada 1 a la 17.

De los clubes que disputarán el repechaje, cuyos partidos se celebrarán el próximo fin de semana, el club con más anotaciones a favor fue el Toluca con 27. Los Diablos Rojos vinieron de más a menos en la competencia, por lo que acabaron en el sexto peldaño de la clasificación con 27 puntos.

Del otro lado de la moneda, la escuadra menos efectiva ante el marco contrario de

Duelos con mayor cifra de dianas

Partido	Jornada
Santos 4-3 Monterrey	1
América 7-0 Cruz Azul	10
Pachuca 6-1 Tijuana	14

Jornadas con más anotaciones

Fecha	Goles
11	34
7	32
13	30

las que accedieron a la repesca fue el FC Juárez, precisamente el cuadro ante el que el Toluca buscará su boleto a los cuartos de final. Los Bravos consiguieron 17 dianas a los largo de la fase regular.

A pesar de que el Querétaro acabó en el último puesto del certamen, el bicampeón Atlas fue el equipo más inoperante a la ofensiva al registrar apenas 16 anotaciones durante el semestre. Pumas, que terminó antepenúltimo, consiguió 21 anotaciones, más que FC Juárez (17), Necaxa (19) e incluso (Chivas), equipos que jugarán la reclasificación.

El Monterrey, que finalizó sublíder, se situó como la escuadra con la mejor defensiva al solamente permitir 13 tantos en el transcurso de las 17 fechas, en nueve de las cuales dejó su arco imbatido. América, Pumas, León, Necaxa, Toluca, Cruz Azul y Chivas fueron los conjuntos que vulneraron la meta rayada.

PSG empató con Benfica

Haaland supera a Luis Suárez y Rivaldo en goles en Champions

• Por Enrique Villanueva
enrique.villanueva@razon.com.mx

El delantero noruego Erling Haaland sigue escribiendo y logrando récords, pues llegó a 28 goles en la Champions League en la victoria del Manchester City por 5-0 sobre el Copenhague.

Con esa cifra, el atacante nórdico rebasó al uruguayo Luis Suárez y al brasileño Rivaldo, quienes registraron 27 anotaciones en 73 partidos, mientras que a Haaland le bastaron 22 compromisos para alcanzar los 28.

EL DELANTERO noruego llega a 28 tantos en el torneo gracias a su doblete en triunfo del Manchester City sobre el Copenhague; Real Madrid derrota al Shakhtar Donetsk

El nórdico deja atrás a dos leyendas	Jugador	Goles en Champions	Partidos
	● Erling Haaland	28	22
	● Luis Suárez	27	73
	● Rivaldo	27	73

Otras estrellas en llegar a 27 dianas en el torneo continental	Jugador	Partidos	País
	● Erling Haaland	22	Noruega
	● Ruud van Nistelrooy	31	Países Bajos
	● Lionel Messi	45	Argentina
	● Cristiano Ronaldo	67	Portugal

EL DATO

EL SEVILLA oficializó la salida del técnico Julen Lopetegui tras la derrota sufrida el miércoles en casa por 4-1 ante el Borussia Dortmund en la Liga de Campeones.

Precisamente el noruego fue el encargado de abrir el marcador en el Etihad Stadium al minuto 7. Su segunda diana llegó al 32', mientras que al 39' un autogol de Davit Khocholava derivó en que el Manchester City se fuera al descanso con un cómodo 3-0.

Riyad Mahrez convirtió de penalti el cuarto tanto para los dirigidos por Pep Guardiola al 55', mientras que Julián Álvarez puso cifras definitivas al minuto 76.

La cifra de dianas de Haaland no aumentó debido a que Pep Guardiola le dio descanso en la parte complementaria. De acuerdo con datos del español Alexis Martín-Tamayo, mejor conocido como *MisterChip*, el exarriete del Borussia Dortmund solamente se ha ido en blanco en cinco de los 22 duelos que ha disputado en la Liga de Campeones de Europa, siendo el más reciente de ellos el pasado 6 de abril, cuando los Citizens doblegaron 2-1 precisamente al conjunto alemán en la ida de cuartos

Otros resultados de ayer
Real Madrid 2-1 Shakhtar Donetsk
Chelsea 3-0 Milan
Benfica 1-1 PSG
Juventus 3-1 Maccabi Haifa
Sevilla 1-4 Borussia Dortmund
Red Bull Salzburgo 1-0 Dinamo Zagreb
Red Bull Leipzig 3-1 Celtic

de final de la temporada pasada. El idilio del noruego con el gol es tal que el neerlandés Ruud van Nistelrooy apenas le hace sombra, pues logró sus primeras 27 conquistas en el torneo continental en 31 encuentros, nueve más de los que le bastaron al noruego para conseguir sus tantos 27 y 28.

Cristiano Ronaldo y Lionel Messi, los dos grandes astros del balompié mundial en los últimos 20 años, incluso están lejos de este récord de Erling, pues el portugués necesitó 67 juegos para llegar a 27 anotaciones, en tanto que el argentino requirió de 45 para lograr dicha cifra.

ENRACHADO. Luego de su empate con el Osasuna, el Real Madrid vol-

vió a la senda del triunfo al vencer 2-1 al Shakhtar Donetsk en cotejo de la tercera fecha del Grupo F de la justa continental.

Los brasileños Rodrygo Goes y Vinicius Júnior fueron los encargados de poner en ventaja a la escuadra merengue con sus anotaciones a los minutos 13 y 28. El equipo ucraniano reaccionó antes del descanso al recortar distancias al minuto 39 por conducto de Oleksandr Zubkov.

Con este resultado, los dirigidos por Carlo Ancelotti llegaron a nueve unidades para así ubicarse líderes del sector F y poner un pie en los octavos de final de la competencia. Estos equipos volverán a verse las caras el martes de la próxima semana en Ucrania, donde se medirán en duelo correspondiente a la cuarta jornada de la Champions League.

Por su parte, el Chelsea obtuvo su primer triunfo en la actual edición de la justa al golear como local 3-0 al Milan con tantos de Wesley Fofana, Pierre Emerick Aubameyang y Reece James, mientras que en Portugal el sorpresivo Benfica rescató un empate 1-1 con el PSG, que se había adelantado con anotación de Lionel Messi, gracias a un autogol de Danilo Pereira.



EL TAPATÍO celebra su triunfo en Singapur.

Checo aspira a lograr su primer podio en Japón

EL TAPATÍO • AP

Llega motivado para la próxima carrera de F1; sus mejores resultados en suelo nipón son tres séptimos lugares

LUEGO DE GANAR por primera vez el Gran Premio de Singapur de Fórmula 1 (F1), lugar en el que nunca se había subido al podio, el piloto mexicano Sergio Pérez llega a Japón, sede de la cita del próximo domingo, con la moral por todo lo alto y convencido de que puede acabar en el top 3.

"Ojalá pueda hacerlo el domingo", comentó el volante de la escudería Red Bull en conferencia de prensa en torno a la que será la fecha número 18 de la temporada del serial, pues su mejor resultado en suelo nipón hasta el momento son los séptimos lugares que consiguió en las campañas del 2016, 2017 y 2018.

EL TIP

CHARLES LECLERC, principal volante de Ferrari, sabe que su rival a vencer en el campeonato es Sergio Pérez y ya le pidió a su escudería que trabajen para darle batalla.

Pérez Mendoza también describió el Circuito de Suzuka como uno de los más especiales de la Fórmula 1 y en el cual no compite desde el 2019, pues el evento en suelo japonés se canceló en el 2020 y el 2021 a causa de la pandemia de Covid-19.

"Suzuka es un circuito único, la pista es superspecial, sobre todo el primer sector y es, sin duda, uno de los mejores del mundo", resaltó el jalisciense, quien se ubica en la tercera posición del campeonato de pilotos con 235 unidades, solamente superado por su coequipero Max Verstappen (341) y el monegasco Charles Leclerc (237).

Pérez Mendoza está consciente de que si aspira a meterse al podio en el Gran Premio de Japón debe estar atento a las curvas, pues cualquier falla puede costarle el objetivo.

"Tienes que ser realmente preciso básicamente durante todo el tiempo hasta la curva 11 para hacer una buena vuelta; porque, si te pasas apretando, te puedes meter en un lío. El nivel de riesgo que debes estar dispuesto a asumir es muy elevado; no hay escapatorias y si cometes un error las cosas se pueden complicar muy deprisa. Es una gran combinación (de curvas) para tener en un circuito", agregó el corredor tapatío.

Por otra parte, se dio a conocer que la FIA retrasó los hallazgos de una investigación sobre si los equipos de la F1 cumplieron con el límite de gastos de la pasada temporada, e indicó que las certificaciones serán dadas a conocer la semana próxima. La categoría fijó un tope presupuestal de 145 millones de dólares el año pasado.

23
Podios acumula el mexicano en su carrera en F1



EL NORUEGO festeja uno de sus goles, ayer.

FotoJAP



JUEVES 6 DE OCTUBRE DEL 2022



televisa

televisa.com

@TelevisaDotCom

10 AÑOS DESPUÉS

CORONA DE LÁGRIMAS 2

LUNES A VIERNES

6:30 PM

las estrellas

VENCER la AUSENCIA

ÚLTIMAS SEMANAS
LUNES A VIERNES

8:30 PM

las estrellas



xew tv

- 6:00 LAS NOTICIAS
- 6:30 DESPIERTA
- 8:00 AL AIRE CON PAOLA ROJAS
- 9:00 HOY
- 12:00 CUENTAMELO YA!
- 13:30 100 MEXICANOS DIJERON
- 14:30 LO QUE LA VIDA ME ROBO
- 16:30 MI SECRETO
- 17:30 COMO DICE EL DICHO
- 18:30 CORONA DE LÁGRIMAS 2
- 19:30 LA ROSA DE GUADALUPE
- 20:30 VENCER LA AUSENCIA
- 21:30 LA MADRASTRA
- 22:30 EN PUNTO CON: DENISE MAERKER
- 23:00 RENTA CONGELADA
- 23:30 CONTACTO DEPORTIVO
- 24:00 PARE DE SUFRIR

f /conalestrellas
 t @Canal_Estrellas
 c CanalDeLasEstrellasTV



xhtv

- 5:00 LAS NOTICIAS
- 7:00 ESTRICTAMENTE PERSONAL
- 8:00 EXPRESO DE LA MAÑANA
- 11:00 POR LAS MAÑANAS
- 12:00 PARALELO 23
- 13:00 LAS NOTICIAS DE LAS 13:00 HRS.
- 14:00 NOTICIAS MX
- 15:00 A LAS 3
- 16:00 LAS NOTICIAS
- 20:00 EN 1 HORA
- 21:00 HORA 21
- 22:00 LAS NOTICIAS
- 22:30 ES LA HORA DE OPINAR
- 23:00 LAS NOTICIAS
- 24:00 C.V. DIRECTO

f /FOROtv
 t @FORO_tv



xhgc

- 6:00 BUTTERBEAN'S CAFÉ
- 6:30 DINO TRUX SUPERCHARGED 3
- 7:00 LAS PISTAS DE BLUE Y TÚ
- 7:30 TOP WING
- 8:00 SUPER WINGS
- 8:25 BEBÉS LLORONES: LÁGRIMAS MÁGICAS 2
- 8:30 BIG INTEGRAL WEEK OF "THOMAS AND FRIENDS TRENES A TODO VAPOR"
- 9:00 EL JEFE BEBÉ
- 10:00 LOS PITUFOS
- 11:00 VIVA EL REY JULIEN II
- 12:00 NEW LOONEY TUNES
- 13:00 HAUNTED HATHAWAYS
- 14:00 ICARLY
- 15:00 LOS JÓVENES TITANES EN ACCIÓN
- 16:00 BOB ESPONJA
- 17:00 MIRACULOUS
- CICLO: PELÍCULA ESPECIAL**
- 18:00 HOMBRES DE NEGRO
- 20:00 RETO 4 ELEMENTOS: NATURALEZA EXTREMA
- 22:00 FEAR THE WALKING DEAD I
- 23:00 NARCOS II
- 24:00 INOVA

f /MCanal5
 t @MCanal5



- 6:00 C.V. DIRECTO
- 6:30 MARCAS DE RENOMBRE
- 7:00 INOVA
- 7:30 MARCAS DE RENOMBRE
- 8:30 C.V. DIRECTO
- 9:30 MARCAS DE RENOMBRE
- 10:30 C.V. DIRECTO
- 13:30 MARCAS DE RENOMBRE
- 14:00 C.V. DIRECTO
- 14:30 INOVA
- CICLO: ANIVERSARIO LUCTUOSO MARIO ALMADA**
- 15:00 EL CUATREPO
- 17:00 MUJER... CASOS DE LA VIDA REAL
- 18:00 DECISIONES DE MUJERES
- 19:00 12 CORAZONES
- 20:30 CASO CERRADO EDICIÓN ESTELAR
- 22:30 EVA LA TRAILERA
- 24:00 NO TE PUEDES ESCONDER (INOVA)

PROGRAMACIÓN SUJETA A CAMBIOS DE ÚLTIMA HORA